

**COMISIÓN DELEGADA N° 246 DE FECHA 12/01/2004****A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.****FACULTAD DE DERECHO**

CFD-322-CD del 11/12/2003, **BR. GRAZIETTA CECILIA NANI LOZADA**, C.I. 14.971.479. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, asignatura Derecho Civil VI Sucesiones, Dpto. de Derecho Civil, a partir del 11/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-323-CD del 11/12/2003, **BR. OSMILA ALEJANDRA CORONADO VELÁSQUEZ**, C.I. 15.299.504. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, asignatura Derecho Penal II, Dpto. de Derecho Penal, a partir del 11/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.****FACULTAD DE DERECHO**

CFD-311-CD del 11/12/2003, **BR. JOSÉ GREGORIO RAMÍREZ VERA**, C.I. 09.216.619. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María para la Facultad de Derecho.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-312-CD del 11/12/2003, **MED. CIRUJANO ÁNGEL SAID SALOMÓN JURADO**, C.I. 08.613.433. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Arturo Michelena para la Facultad de Derecho.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-313-CD del 11/12/2003, **BR. YRENE ALEJANDRA SANTOMÉ YANES**, C.I. 15.662.503. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María para la Universidad Bicentenario de Aragua.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-314-CD del 11/12/2003, **BR. JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ OSORIO**, C.I. 16.784.253. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Arturo Michelena para la Facultad de Derecho.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-315-CD del 11/12/2003, **BR. DILIANA MARÍA BARRIENTOS ORTEGA**, C.I. 13.988.325. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María para la Universidad Arturo Michelena.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-316-CD del 11/12/2003, **BR. MARÍA DANIELA HERNÁNDEZ PULIDO**, C.I. 15.548.597. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Bicentenario

de Aragua para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos suficientes para la solicitud.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-317-CD del 11/12/2003, **BR. VANESSA BEATRIZ CÁRDENAS MARAVEL**, C.I. 12.401.884. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-318-CD del 11/12/2003, **BR. ANNA KARIN CASTRO GONZÁLEZ**, C.I. 11.119.122. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-319-CD del 11/12/2003, **BR. NERY JOSEFINA MURGA DE PINEDO**, C.I. 04.821.516. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María y Gran Mariscal de Ayacucho para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-320-CD del 11/12/2003, **BR. NANCY LISBETH ORTIZ AGUIRRE**, C.I. 14.925.105. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Católica del Táchira para la Universidad Bicentenario de Aragua.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-321-CD del 11/12/2003, **BR. ELBA ANDREÍNA YUSTIZ SEIJAS**, C.I. 11.086.678. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María para la Universidad Bicentenario de Aragua.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-324-CD del 11/12/2003, **BR. AURALIS MILEXI PÉREZ LÓPEZ**, C.I. 11.808.842. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Arturo Michelena para la Facultad de Derecho.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.****FACULTAD DE DERECHO**

CFD-310-CD del 11/12/2003, **ABOG. MARIANA DE LOURDES DOMÍNGUEZ FLORES**, C.I. 13.754.960. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Derecho Penal II, Dpto. de Derecho Penal, a partir del 21/06/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0617-CD del 11/08/2003, **BR. GENIMAR LÓPEZ CELIS**, C.I. 14.261.657. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Introducción a la Matemática, Ciclo Básico Valencia, a partir del 30/05/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1065-CD del 02/12/2003, **BR. CAMILO ERNESTO ALAMO HIDALGO**, C.I. 14.392.490. RENUNCIA al cargo PREPARADOR, asignatura Contabilidad de Costos II, Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 16/05/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1094-CD del 04/12/2003, **BR. PEDRO VICENTE PINTO PELAYO**, C.I. 14.514.381. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Contabilidad Financiera, Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1102-CD del 04/12/2003, **BR. OSCAR ENRIQUE CORRERA MIRANDA**, C.I. 12.573.240. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Antropología, Dpto. Ciencias de la Conducta, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 30/07/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1103-CD del 04/12/2003, **BR. DANIEL EFRAIN YEPEZ OJEDA**, C.I. 15.473.810. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Contabilidad II, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 05/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1104-CD del 04/12/2003, **BR. GRECIA VANESSA GONZÁLEZ GIL**, C.I. 15.118.328. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Contabilidad III, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 24/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1105-CD del 04/12/2003, **BR. JOSÉ FELIPE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, C.I. 14.318.046. RENUNCIA como PREPARADOR, de la asignatura Contabilidad I, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 24/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-1261-CD del 05/08/2003, **BR. ANGELA YSADDY DÍAZ PINTO**, C.I. 14.914.224. RENUNCIA al cargo PREPARADORA, asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua y Literatura, a partir del 30/06/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Comunicación S/N de fecha 11/12/2003, **BR. HÉCTOR LUIS VILLALOBOS DUNO**, C.I. 14.393.155. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-1595-CD del 11/12/2003, **BR. ANGIE MELINA SUBERO LOMBARO**, C.I. 14.730.275. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Matemática II, Dpto. de Matemática, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-1604-CD del 11/12/2003, **BR. SAMUEL ALBERTO PELAEZ MACHADO**, C.I. 14.354.804. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

**B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1465-CD del 21/07/2003, **PROF. ALBERTO FERNANDO NOBREGA ARTAHONA**, C.I. 04.566.557. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2001 al 31/12/2001.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1725-03-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1677-CD del 08/08/2003, **PROF. ALFREDO JOSÉ GONZÁLEZ CAZORLA**, C.I. 03.825.277. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Médica II, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/1999 al 31/12/1999.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1726-03-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2015-CD del 24/10/2003, **PROF. ANA RITA CONCEPCIÓN DE LIMA RIVERO**, C.I. 07.093.018. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de cinco (05) horas de docencia semanales, asignatura Parasitología, Dpto. de Morfopsiopatología, Escuela de Bioanálisis Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1741-03-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2336-CD del 26/07/2002, **PROF. LUIS GONZAGA RODRÍGUEZ TOVAR**, C.I. 04.550.441. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Pasantía Clínica Psiquiátrica, Dpto. de Salud Mental, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1724-03-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3345-CD del 20/10/2003, **PROF. GABRIEL JOSÉ MÉNDEZ SÁNCHEZ**, C.I. 14.624.447. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Computación I, Dpto. de Computación, de los

Estudios Básicos, del 20/05/2003 al 30/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1755-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0317-CD del 28/04/2003, **PROF. OLGA MERCEDES ÁLVAREZ DE PÉREZ**, C.I. 03.959.718. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Lengua Extranjera, Francés I y II, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1764-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0318-CD del 28/04/2003, **PROF. DALILA DE ABREU FIGUEIRA**, C.I. 12.032.755. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica del Idioma Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1843-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0320-CD del 28/04/2003, **PROF. ELENA DE FREITAS DE SOUSA**, C.I. 11.034.060. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica del Idioma Inglés I, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1765-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0321-CD del 28/04/2003, **PROF. ANA ALBANIA FERNÁNDEZ SANTAMARÍA**, C.I. 09.136.556. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Seminario Introducción a la Investigación, Lengua Extranjera Inglés II, Investigación Educativa, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1845-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0323-CD del 28/04/2003, **PROF. PUE FANG FUNG WONG**, C.I. 07.149.421. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Desarrollo Fonológico I y II, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1853-03-CD de fecha 11/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0324-CD del 28/04/2003, **PROF. IRIS VALENTINA GONZÁLEZ SANTOS**, C.I. 12.431.001. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica del Idioma Inglés I, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1766-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0468-CD del 28/04/2003, **PROF. JUAN PABLO CORREA FEO**, C.I. 07.122.853. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de nueve (9) horas de docencia semanales, asignatura Teclado Funcional y Lenguaje Funcional, Dpto. de Arte y Tecnología Educativa, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1768-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0758-CD del 22/05/2003, **PROF. ZORAIDA MARGARITA BOADA MENDOZA**, C.I. 02.153.363. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional I, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1852-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0759-CD del 22/05/2003, **PROF. ARISTÓBULO JOSÉ CÁCERES ACOSTA**, C.I. 04.134.507. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional III y IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1851-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0760-CD del 22/05/2003, **PROF. MARÍA DEL ROSARIO DO ROSARIO DE SILVA**, C.I. 05.383.073. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional III y IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1850-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0761-CD del 22/05/2003, **PROF. MARÍA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ**, C.I. 07.093.021. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1849-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0769-CD del 22/05/2003, **PROF. ALONZO JOSÉ HEREDIA DAM**, C.I. 02.537.856. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional III y IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1770-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0770-CD del 22/05/2003, **PROF. MARÍA MANUELA JIMÉNEZ**, C.I. 04.129.033. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por

cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional I, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1789-03-CD de fecha 08/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0835-CD del 22/05/2003, **PROF. CARMEN DEL VALLE RODRÍGUEZ FLORES**, C.I. 07.678.072. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional I, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1857-03-CD de fecha 11/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0836-CD del 22/05/2003, **PROF. LORENA ASUNCIÓN RODRIGUEZ DE AULAR**, C.I. 08.784.985. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Pedagogía, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1842-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0838-CD del 22/05/2003, **PROF. ROSA TABERNEIRO PARDO**, C.I. 11.139.772. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Planificación de la Instrucción, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1846-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0841-CD del 22/05/2003, **PROF. MARÍA MERCEDES TOVAR RAMOS**, C.I. 10.228.369. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional I y II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1848-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0843-CD del 22/05/2003, **PROF. MARÍA AUXILIADORA GONZÁLEZ RIVAS**, C.I. 05.764.408. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional I, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1855-03-CD de fecha 11/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0843-CD del 22/05/2003, **PROF. LEIDYS COROMOTO DELPINO PÉREZ**, C.I. 07.074.580. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional I y II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1775-03-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0844-CD del 22/05/2003, **PROF. DALYORY SELENA RECAGNO ACOSTA**, C.I. 10.228.559. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Práctica Profesional III y Planificación de la Instrucción, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1859-03-CD de fecha 12/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1069-CD del 28/04/2003, **PROF. NADIA MARÍA COLASANTE DE CASANOVA**, C.I. 04.926.214. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Historia del Arte Occidental I y II, Historia del Arte en Venezuela II, Dpto. de Arte y Tecnología, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1759-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1071-CD del 10/07/2003, **PROF. MARTHA CECILIA SANTOS DE FERNÁNDEZ**, C.I. 16.446.082. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua y Literatura, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1760-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1086-CD del 28/04/2003, **PROF. MARÍA ADELINA LEDEZMA FORTE**, C.I. 08.553.463. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Lengua Extranjera Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1844-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1097-CD del 28/05/2003, **PROF. MELBA FRANCELA NOGUERA DE SÁNCHEZ**, C.I. 07.091.941. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Lengua Extranjera Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1762-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1138-CD del 28/05/2003, **PROF. GLENCY JOSEFINA GONZÁLEZ RIVAS**, C.I. 08.838.366. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1841-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1210-CD del 25/07/2003, **PROF. YOVANNY ANTONIO DÍAZ**, C.I. 09.675.373. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Álgebra I, Álgebra Lineal I, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1773-03-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1216-CD del 25/07/2003, **PROF. GIOVANNA RITA FURIONI MANCINO**, C.I. 07.107.645. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Introducción a la Computación Informática, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1791-03-CD de fecha 08/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1218-CD del 25/07/2003, **PROF. CAROLINA SIKIU LEÓN HIDALGO**, C.I. 12.476.376. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de cuatro (4) horas para un total de ocho (8) horas de docencia semanales, asignatura Lógica -Matemática, Laboratorio de Física III, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1774-03-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1220-CD del 25/07/2003, **PROF. MADELEN PIÑA RODRÍGUEZ**, C.I. 07.013.528. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Introducción a la Computación, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1790-03-CD de fecha 08/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1449-CD del 22/05/2003, **PROF. FRANCISCO JAVIER GAMBOA TORTOLERO**, C.I. 05.113.440. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de cinco (5) horas para un total de seis (6) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/04/2002 al 31/08/2002.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1829-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1460-CD del 22/05/2003, **PROF. ALBERTO JOSÉ MEDINA DUGARTE**, C.I. 02.104.493. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Planificación de la Instrucción, Práctica Profesional II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1771-03-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1535-CD del 6/06/2002, **PROF. YOVANNY ANTONIO DÍAZ**, C.I. 09.675.373. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, asignatura Álgebra I y II, Dpto. de Mate-

mática, del 01/04/2002 al 31/08/2002.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1769-03-CD de fecha 03/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.6.- ASCENSOS.****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCE-0835-CD del 07/10/2003, **PROF. MELQUIADES PEDRO MATA ZAMBRANO**, C.I. 01.868.857. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con efectos académicos y administrativos a partir del 19/12/2002, con el trabajo titulado: «PROGRAMA DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO CAMPUS VALENCIA».

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1866-03-CD de fecha 12/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-2136-CD del 04/12/2003, **PROF. LILIANA COROMOTO JIMÉNEZ ARIAS**, C.I. 07.047.433. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con efectos académicos y administrativos a partir del 02/12/2003, con el trabajo titulado: «CONDICIÓN PERIODONTAL DE LOS PACIENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO. 2002-2003».

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1832-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.20.- DISOLUCIÓN DE CONTRATO.****FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-2004-CD del 23/10/2003, **PROF. ANA MARGARITA BELLO DE KUPER**, C.I. 03.191.660. RESCISIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Preclínica de Prótesis, Dpto. de Protopodencia y Oclusión, a partir del 23/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1739-03-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

**C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.****FACULTAD DE DERECHO**

CFD-307-CD del 11/12/2003, informa sobre las ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO, correspondientes a la sesión del 27/11/2003.

## RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**D.2.- SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (SAMP), TRASLADO DE OBJETOS.****VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

05637	DIRECCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN DE CULTURA
0230	FACULTAD DE INGENIERÍA
0205	FACULTAD DE INGENIERÍA
0228	FACULTAD DE INGENIERÍA
0202	FACULTAD DE INGENIERÍA

0229	FACULTAD DE INGENIERÍA	0240	FACULTAD DE INGENIERÍA
05638	DIRECCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN DE CULTURA	0225	FACULTAD DE INGENIERÍA
1799	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	0237	FACULTAD DE INGENIERÍA
06045	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	0224	FACULTAD DE INGENIERÍA
0239	FACULTAD DE INGENIERÍA	10131	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
0219	FACULTAD DE INGENIERÍA		
03463	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE		RESOLUCIÓN: APROBADO
2609	RECTORADO		
2613	RECTORADO		
04090	DIRECCIÓN SUPERIOR CAMUC		
06094	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06096	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06093	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06061	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
11192	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		
03349	FACULTAD DE DERECHO		
03305	FACULTAD DE DERECHO		
03304	FACULTAD DE DERECHO		
17072	RECTORADO		
06053	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06051	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06054	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06055	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06098	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06056	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06057	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06059	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06058	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
06062	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
2610	RECTORADO		
0212	FACULTAD DE INGENIERÍA		
05489	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NÚCLEO ARAGUA		
05492	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NÚCLEO ARAGUA		
05493	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NÚCLEO ARAGUA		
0196	FACULTAD DE INGENIERÍA		
23579	DIRECCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN DE CULTURA		
23578	DIRECCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN DE CULTURA		
05610	DIRECCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN DE CULTURA		
05025	FACULTAD DE INGENIERÍA		
05004	FACULTAD DE INGENIERÍA		
05008	FACULTAD DE INGENIERÍA		
11195	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		
05475	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
02855	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
05494	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NÚCLEO ARAGUA		
0203	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0204	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0206	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0201	FACULTAD DE INGENIERÍA		
06043	DIRECCIÓN SUPERIOR		
06044	DIRECCIÓN SUPERIOR		
0227	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0236	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0231	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0226	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0238	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0232	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0223	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0213	FACULTAD DE INGENIERÍA		
0222	FACULTAD DE INGENIERÍA		

## COMISIÓN DELEGADA N° 247 DE FECHA 12/01/2004

### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-039-CD del 24/10/2003, **PROF. JORGE ANTONIO OROZCO ZAMBRANO**, C.I. 08.107.166. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Completo, en la asignatura Inglés, Dpto. de Unidad de Formación Socio-Humanística, del 23/10/2003 al 22/04/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1714 del 28/11/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.2.- DESIGNACIONES POR CONCURSO DE CREDENCIALES Y OPOSICIÓN.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1809 del 07/08/2003, solicita la corrección del nombre de la asignatura "Preclínica de Oclusión" en la que fue designada la **PROF. EGILDA TOSTA**, C.I. 07.093.582, en virtud de la inexistencia en el Pensum actual, por la asignatura "Preclínica de Prótesis".

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1783 del 08/12/2003, considera PROCEDENTE la corrección.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1809 del 07/08/2003, solicita la corrección del nombre de la asignatura "Preclínica de Prótesis y Preclínica de Operatoria" en la que fue designada la **PROF. MARÍA FASANELLA**, C.I. 12.106.815, en virtud de la inexistencia en el Pensum actual, por la asignatura "Oclusión".

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1784 del 08/12/2003, considera PROCEDENTE la corrección.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1809 del 07/08/2003, solicita la corrección del nombre de la asignatura "Preclínica de Oclusión" en la que fue designada la **PROF. MARÍA MACHADO**, C.I. 07.004.176, en virtud de la inexistencia en el Pensum actual, por la asignatura "Preclínica de Operatoria y Oclusión".

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1785 del 08/12/2003, considera PROCEDENTE la corrección.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1809 del 07/08/2003, solicita la corrección del nombre de la asignatura "Preclínica de Prótesis y Preclínica de Operatoria" en la que fue designada la **PROF. ANGELICA BURGOS**, C.I. 11.119.336, en virtud de la inexistencia en el Pensum actual, por la asignatura "Preclínica de Operatoria y Oclusión".

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1786 del 08/12/2003, considera PROCEDENTE la corrección.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1809 del 07/08/2003, solicita la corrección del nombre de la asignatura "Preclínica de Prótesis y Preclínica de Operatoria" en la que fue designada la **PROF. MARÍA MUÑOZ**, C.I. 07.004.176, en

virtud de la inexistencia en el Pensum actual, por la asignatura "Preclínica de Operatoria y Oclusión".

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1787 del 08/12/2003, considera PROCEDENTE la corrección.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1809 del 07/08/2003, solicita la corrección del nombre de la asignatura "Preclínica de Prótesis y Preclínica de Operatoria" en la que fue designada la **PROF. GRACIELA CARVALLO DE RODRÍGUEZ**, C.I. 07.040.739, en virtud de la inexistencia en el Pensum actual, por la asignatura "Operatoria Dental".

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1788 del 08/12/2003, considera PROCEDENTE la corrección.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2341-CD del 13/11/2003, **PROF. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ DE RIERA**, C.I. 03.585.702. DESIGNACIÓN, como Directora de la Escuela de Medicina Valencia, a partir del 13/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1589-CD del 12/12/2003, **PROF. FRANCISCA DE JESÚS GRIMON MEJIAS**, C.I. 05.521.244. DESIGNACIÓN como Coordinadora de Investigación del Dpto. de Computación, a partir del 02/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-1600-CD del 11/12/2003, **PROF. NELSON HERNÁNDEZ TRUJILLO**, C.I.05.307.499. DESIGNACIÓN como Coordinador de Investigación del Dpto. de Matemática, a partir del 04/12/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

### B.11.- BECAS-SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.

**PROF. ALFONSO JOSÉ ZOZAYA SAHAD**, C.I. 08.066.442, solicita la cancelación de deuda contraída con FUNDAYACUCHO.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-80 del 12/01/2004, presenta informe.

RESOLUCIÓN: REMITIR AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO A FIN DE QUE PRESENTE INFORME. REMITIR ALVRAD A FIN DE QUE PRESENTE INFORME DEL ESTUDIO ECONÓMICO A LA CD.

CFCS-1430 del 15/07/2003, **PROF. MARISOL DEL COROMOTO GARCÍA NOGUERA**, C.I. 03.921.290. PRÓRROGA DEL AÑO SABÁTICO BAJO LA FIGURA DE BECA SUELDO, por un (1) año, a partir del 07/01/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1063 del 07/08/2003, somete a la consideración de la Comisión Delegada, de-

bido a la demora de la solicitud.

**COMISIÓN DELEGADA** CD-222 del 29/09/2003, acordó solicitar informe a la Facultad.

CFCS-2612 del 09/12/2003, remite informe.

RESOLUCIÓN: ACORDO REMITIR A LA CONSULTORÍA JURÍDICA.

**PROF. SORAYA DALAY PÉREZ RÍOS**, C.I. 07.091.828, en comunicación de fecha 30/07/2003, solicita REEMBOLSO de los gastos de viaje y matriculación por su participación en el Curso de Postgrado en Derecho, en la Especialidad de Criminología cursado en la Universidad de Salamanca, España.

RESOLUCIÓN: NEGADO

#### B.21.- JUBILACIONES.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-568-CD del 29/04/2003, **PROF. LUZ MARINA GARCES MACHADO**, C.I. 07.097.762. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 22/08/2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-194 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE, a partir del 06/06/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### ASUNTOS VARIOS

#### VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-1095-03-CD del 13/08/2003, considera procedente la solicitud de ayuda económica al **PROF. NELSON FALCÓN**, C.I. 06.101.724, la cual consiste en la cancelación de pasaje aéreo Tenerife Sur - Caracas - Tenerife Sur, cuyo costo fue de 1000 euros, por su asistencia al IV Congreso de Investigación de la Universidad de Carabobo, realizado del 03 al 07/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO 50%, CON BASE AL INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

#### VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-2366 del 10/12/2003, remite rendición de cuenta del avance a justificar del "Premio a la Innovatividad Universitaria EUREKA 2003" por la cantidad de Bs. 14.993.710.00.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**, remite copia de la comunicación dirigida a la **PROF. LUCILA MÉNDEZ**, donde solicitan se cambie el destino de la partida que les fue aprobada para cancelar pasaje aéreo Madrid Caracas / Caracas Madrid, a favor de un invitado internacional quien participaría en el VIII CONGRESO VENEZOLANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

RESOLUCIÓN: NEGADO EN RAZÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2003.

## COMISIÓN DELEGADA N° 248 DE FECHA 19/01/2004

### A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3807-CD del 11/12/2003, **BR. JACSON MOISES NEIRA HURTADO**, C.I. 12.109.995. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, del Instituto Universitario Militar de Comunicaciones y Electrónica de la Fuerzas Armadas (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0142-03-CFI del 26/11/2003, informa que no encontró elementos de juicios suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-3808-CD del 11/12/2003, **BR. MAYVI ELENA AGREDA ANDRADE**, C.I. 15.722.040. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE

ESTUDIOS, de la Universidad Simón Bolívar para la Escuela de Ingeniería Civil. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0139-03-CFI del 24/11/2003, informa que no encontró elementos de juicios suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-3877-CD del 15/12/2003, **BR. YONNY RIBEIRO DA CRUZ**, C.I. 14.999.409. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela Naval de Venezuela para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0109-03-CFI del 04/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3878-CD del 15/12/2003, **BR. ORLANDO JESEHAN UZCATEGUI OSORIO**, C.I. 15.863.902. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0137-03-CFI del 24/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3879-CD del 15/12/2003, **BR. OSCAR MANUEL GOYA ARELLANO**, C.I. 16.435.335. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0110-03-CFI del 22/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3880-CD del 15/12/2003, **BR. JONATHAN ENRIQUE DELGADO SOTO**, C.I. 14.536.057. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Francisco de Miranda» para la Escuela de Ingeniería Química. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0118-03-CFI del 31/10/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3881-CD del 15/12/2003, **BR. VICTOR LOYOLA CARDENAS OROZCO**, C.I. 17.200.186. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Mecánica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0138-03-CFI del 24/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3882-CD del 15/12/2003, **BR. JEAN CARLOS SÁNCHEZ PÁEZ**, C.I. 16.668.465. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Mecánica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0129-03-CFI del 11/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3883-CD del 15/12/2003, **BR. DANIELA ALEJANDRA VILERA SUÁREZ**, C.I. 16.383.668. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Tecnológica del Centro para la Escuela de Ingeniería Mecánica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0135-03-CFI del 12/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3884-CD del 15/12/2003, **BR. KENNETH JOSE GALLEGOS BUSTOS**, C.I. 15.302.168. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0140-03-CFI del 04/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3885-CD del 15/12/2003, **BR. BINCER RAMÓN PALACIOS REY**, C.I. 14.909.921. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-092-03-CFI del 05/08/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3886-CD del 15/12/2003, **BR. JOSE LUIS JUAN DIEGO SEGUI GALOFRÉ**, C.I. 16.669.335. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0122-03-CFI del 05/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3887-CD del 15/12/2003, **BR. BRIAN HERB RUJANO PARRA**, C.I. 14.924.623. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0113-03-CFI del 22/10/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3888-CD del 15/12/2003, **BR. ERICKA CECILIA FIGUEIRA DA COSTA**, C.I. 15.301.276. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Civil.

**Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0134-03-CFI del 18/10/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3889-CD del 15/12/2003, **BR. ALBERTO JOSÉ FIGUERA GUEVARA**, C.I. 15.600.272. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Civil.

**Comisión de Equivalencia** con oficio CCE-0117-03-CFI del 29/08/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1048-CD del 20/11/2003, **BR. PAOLA ANDREA LLANOS CAICEDO**, C.I. 16.136.762. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales.

**Comisión de Equivalencia** según expediente N° 13.680, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1050-CD del 21/11/2003, **BR. MARYORI MONTENEGRO PIÑA**, C.I. 12.996.014. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales.

**Comisión de Equivalencia** según expediente N° 13.664, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1051-CD del 20/11/2003, **BR. MATIUSKA JOSEFINA OLIVO PÉREZ**, C.I. 10.671.755. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales.

**Comisión de Equivalencia** según expediente N° 13.571, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1052-CD del 20/11/2003, **BR. FERMÍN AURELIANO PARRA PÁEZ**, C.I. 05.377.438. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

**Comisión de Equivalencia** según expediente N° 13.738, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1053-CD del 20/11/2003, **BR. WILMER ALEXANDER RAMÍREZ CASTILLO**, C.I. 14.914.635. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales.

**Comisión de Equivalencia** según expediente N° 13.694, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0003-CD del 08/01/2004, **BR. EMILIA RAFAELA GUTIÉRREZ LÓPEZ**, C.I. 07.041.232. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Nacional Expe-

rimental Simón Rodríguez para la Facultad de Ciencias de la Educación.

**Comisión de Equivalencia** con oficio CER-075-03 de Octubre 2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-013-CD del 07/01/2004, **BR. EDUARDO ANTONIO RÍOS RÍOS**, C.I. 11.154.606. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, del Instituto Universitario de Valencia para Departamento de Química FACYT.

**Comisión de Equivalencia** de fecha 09/12/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-014-CD del 07/01/2004, **BR. JESÚS GERARDO SÁNCHEZ FARACO**, C.I. 15.859.934. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica para el Departamento de Computación FACYT.

**Comisión de Equivalencia** de fecha 10/12/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-017-CD del 07/01/2004, **BR. RAÚL MARTÍN SILVA ROJAS**, C.I. 12.071.677. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, del Instituto Universitario de Valencia para el Departamento de Química FACYT.

**Comisión de Equivalencia** de fecha 09/12/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-020-CD del 07/01/2004, **BR. ALEXIS RAFAEL ARIAS FUENTES**, C.I. 12.926.711. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica para el Departamento de Computación FACYT.

**Comisión de Equivalencia** de fecha 10/12/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3809-CD del 11/12/2003, **BR. NANCY LUCÍA ESCORIHUELA MUJICA**, C.I. 15.643.433. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Fenómenos de Transporte II, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 31/08/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-3813-CD del 11/12/2003, **BR. ADRIEL JOSÉ FERNÁNDEZ COUTO**, C.I. 15.226.703. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Generación de Potencia, Dpto. de Térmica y Energética, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 17/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1134-CD del 04/12/2003, **BR. CLAUDIO JOSÉ HERNÁNDEZ PÁEZ**, C.I. 14.577.573. RENUNCIA al cargo PREPARADOR, asignatura Microeconomía III, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 22/09/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1135-CD del 04/12/2003, **BR. ANALISSETT EL KANTAR CAMEJO**, C.I. 14.995.491. RENUNCIA al cargo PREPARADORA, asignatura Introducción a la Contabilidad, Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1136-CD del 04/12/2003, **BR. MALY CARMEN PEREIRA MORENO**, C.I. 14.539.120. RENUNCIA al cargo PREPARADORA, asignatura Finanzas I, Dpto. de Microeconomía Aplicada, Escuela de Economía, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1137-CD del 04/12/2003, **BR. MARIELA DAYEKH DABBAGHIAN**, C.I. 14.741.132. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Contabilidad IV, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Comercial Núcleo Aragua, a partir del 24/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0022-CD del 12/01/2004, **BR. YARITZA MARÍA ELBA FERREIRA RINCON**, C.I. 14.966.704. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Gramática II y III, Dpto. de Lengua y Literatura, a partir del 24/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-018-CD del 07/01/2004, **BR. LUIS GUILLERMO LEÓN GUZMÁN**, C.I. 14.999.453. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Algoritmo y Programación II, Dpto. de Computación, a partir del 21/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-1534-CD del 27/11/2003, **BR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BOLIVAR**, C.I. 14.515.191. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, a partir del 17/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3058-CD del 23/09/2003, **PROF. JUAN RAFAEL PORTILLO PRIETO**, C.I. 08.605.128. INCREMENTO TEMPORAL, de cuatro (4) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Diseño de Procesos, Cinética y Diseño de Reactores, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1861-03-CD de fecha 12/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.6.- ASCENSOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0828-CD del 24/10/2003, **PROF. MARÍA LUISA MARCANO SUÁREZ**, C.I. 04.362.934. ASCENSO a la categoría

TITULAR, con efectos académicos y administrativos a partir del 04/05/2003, con el trabajo titulado «ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS FACTORES FUNDAMENTALES DE LA CONDUCTA QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL. DISEÑO DE LA APROXIMACIÓN A UN MODELO INTEGRADOR DE LA INTELIGENCIA DEL NUEVO MILENIO».

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1864-03-CD de fecha 15/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0829-CD del 24/10/2003, **PROF. MARÍA JOSEFA BOLIÍVAR DE MORO**, C.I. 03.358.234. ASCENSO a la categoría ASOCIADO, con efectos académicos y administrativos a partir del 04/05/2003, con el trabajo titulado «ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS FACTORES FUNDAMENTALES DE LA CONDUCTA QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL. DISEÑO DE LA APROXIMACIÓN A UN MODELO INTEGRADOR DE LA INTELIGENCIA DEL NUEVO MILENIO».

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1781-03-CD de fecha 08/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**CFO-2023-CD** del 18/11/2003, **PROF. BRUNO ITALO PIERDOMÉNICO VOZA**, C.I. 07.235.642. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con un (1) año, nueve (9) meses y veintisiete (27) días de antigüedad acumulada. Efectos académicos a partir del 12/01/2003 y administrativos a partir del 20/08/2003, con el trabajo titulado «LA EDUCACIÓN EN LA SALUD BUCAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CLÍNICA ODONTOPEDIÁTRICA».

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1863-03-CD de fecha 15/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2566-CD DEL 03/12/2003, **PROF. JOSÉ GREGORIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, C.I. 09.825.002. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089484, a Medio Tiempo, asignatura Parasitología, Dpto. de Parasitología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 15/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1818-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2567-CD DEL 03/12/2003, **PROF. SAÚL JOSÉ RON SOLÓRZANO**, C.I. 03.701.972. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089486, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Quirúrgica III, Dpto. de Cirugía, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 08/01/2002 al 26/07/2002.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1821-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2570-CD DEL 03/12/2003, **PROF. SAUL JOSÉ RON SOLÓRZANO**, C.I. 03.701.972. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089544, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Quirúrgica III, Dpto. de Cirugía, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/

2003 al 31/07/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1824-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2568-CD DEL 03/12/2003, **PROF. GUILLERMO CONTRERAS CAICEDO**, C.I. 04.351.090. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089478, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Pediatría, Dpto. de Pediatría y Puericultura, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 15/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1822-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1829-CD del 09/10/2003, **PROF. RUDY JOSEFINA JIMÉNEZ RUÍZ**, C.I. 10.328.827. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las copias de las OP A-10090235 y A-10090236, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, asignatura Endodoncia, Dpto. Estomatología, del 15/07/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1809-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1830-CD del 09/10/2003, **PROF. DANIELA LUGO OJEDA**, C.I. 12.107.744. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las copias de las OP A-10090246 y A-10067299, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, asignatura Endodoncia, Dpto. Estomatología, del 15/07/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1811-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1831-CD DEL 09/10/2003, **PROF. MARIELA MEZA GIMÉNEZ**, C.I. 07.080.168. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las copias de las OP A-10090244 y A-10090245, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, asignatura Endodoncia, Dpto. Estomatología, del 15/07/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1812-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1832-CD DEL 09/10/2003, **PROF. RUBÉN ENRIQUE MUÑOZ GELVEZ**, C.I. 11.020.356. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las copias de las OP A-10090233 y A-10090234, a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, asignatura Endodoncia, Dpto. Estomatología, del 15/07/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1810-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1833-CD DEL 09/10/2003, **PROF. ANNA MARIA PALMISANO TAGLIAFERRI**, C.I. 12.107.538. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las copias de las OP A-10090238 y A-10090237, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, asignatura Endodoncia, Dpto. Estomatología, del 15/07/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1813-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.19.- RENUNCIAS.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3810-CD del 11/12/2003, **PROF. MARÍA AUXILIADORA GUEVARA DE SANDOVAL**, C.I. 03.288.029. RENUNCIA al cargo Jefe de la Cátedra Análisis Matemático II, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 07/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.

#### VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-047-CD del 13/01/2004, PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor del beneficiario del **CIUD. MELQUIADES ORLANDO PADRÓN LIZARDO**, C.I. 361.200, quien en vida perteneció al personal Docente Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-048-CD del 13/01/2004, PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor del beneficiario del **CIUD. MERCEDES JUDITH GARCÍA SUAREZ**, C.I. 03.292.912, quien en vida perteneció al personal Administrativo Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## COMISIÓN DELEGADA N° 249 DE FECHA 19/01/2004

### A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3343-CD del 20/10/2003, **ING. LEONARDO BETANCOURT AROCHA**, C.I. 14.915.077. BECA PRIMER LUGAR DE LA PROMOCIÓN, a fin de realizar estudios de Maestría en Ingeniería de Procesos, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de un (1) año, a partir del 26/01/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-134 del 15/01/2004, considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0004 del 09/01/2004, como alcance al oficio CFCE-1762, relacionado con el listado de Profesores por RENOVACIÓN DE CONTRATO, solicita corrección en la carga horaria del **PROF. RAUL MELÉNDEZ**, C.I. 04.876.581, en el cual se le asignan (9) horas, siendo lo correcto 12) horas de docencia semanal con remuneración de once (11) horas.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3744-CD del 03/12/2003, **PROF. EVELIO RAMON ARIAS**, C.I. 04.451.915. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Proceso de Fabricación II, Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-3802-CD del 10/12/2003, **PROF. CARLOS ALBERTO MIERES PITRE**, C.I. 03.306.841. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Química Orgánica I, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 03/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-011-CD del 09/01/2004, **PROF. MANUEL FELIPE FARIA QUINTERO**, C.I. 07.215.555. DESIGNACIÓN como Jefe de Cátedra en la asignatura Vías de Comunicación II, Dpto. de Ingeniería Vial, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-012-CD del 09/01/2004, **PROF. JAIME JESÚS RODRÍGUEZ LLAMOZAS**, C.I. 980.794. DESIGNACIÓN como Jefe de Cátedra, en la asignatura Vías de Comunicación I, Dpto. de Ingeniería Vial, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-013-CD del 09/01/2004, **PROF. MANUEL FELIPE FARIA QUINTERO**, C.I. 07.215.555. DESIGNACIÓN como Jefe de Cátedra, en la asignatura Geología, Dpto. de Ingeniería Vial, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-014-CD del 09/01/2004, **PROF. MANUEL FELIPE FARIA QUINTERO**, C.I. 07.215.555. DESIGNACIÓN como Jefe de Cátedra, en la asignatura Topografía, Dpto. de Ingeniería Civil, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1121-CD del 04/12/2003, **PROF. WILMA INMACULADA MÁRQUEZ DE CORSO**, C.I. 04.866.201. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada del Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, a partir del 16/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-2116-CD del 03/12/2003, remite reestructuración de la Comisión Clasificadora de Credenciales, integrada por los siguientes profesores: **PROF. JESUS CONTRERAS**, C.I. 01.426.629 (COORDINADOR), **JACQUELINE MIRELES**, C.I. 07.008.046 (MIEMBRO), **PROF. SIMÓN SEVILLA**, C.I. 02.789.142 (MIEMBRO), REPRESENTANTE DE LA APUC (MIEMBRO).

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFO-2121-CD del 03/12/2003, remite reestructuración de la Comisión de Equivalencias, Traslados y Reválidas, integrada por los profesores: **CATERINA PUGLIESE**, C.I. 04.466.541 (COORDINADORA), **ANGELA VILLALOBOS**, C.I. 07.089.684 (MIEMBRO) y **MIRA QUEVEDO**, C.I. 05.381.033 (MIEMBRO).

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### B.7.- CAMBIOS DE DEDICACIÓN.

**PROF. EDUARDO VERA SÁNCHEZ**, C.I. 03.059.347, en comunicación sin fecha solicita su permanencia a Dedicación Exclusiva.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS. VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-1831-03-CD del 10/12/2003, considera PROCEDENTE la autorización del aval de la Comisión de Auditoría Académica para la contratación por Honorarios Profesionales, de la **PROF. YULY SOJO**, C.I. 08.633.514 y la **PROF. AURA DELGADO**, C.I. 05.676.358, en las asignaturas Investigación Aplicada a la Contaduría e Investigación Aplicada a la Administración, a partir del Segundo Semestre del 2002.

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES** en atención al DISCU-0023 del 25/01/2004, con oficio CFCES-0058 del 02/02/2004, remite expediente de la **PROF AURA DELGADO** C.I. 05.676.358, y Ordenes de Pago Nros. 10054545 y 10054546 y con oficio CRCES-0059 del 02/02/2004, remite expediente de la **PROF. YULY SOJO** C.I. 08.633.514, y Ordenes de Pago Nros. 10054547 y 10054548.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**B.17.- DESCARGAS HORARIAS Y DE PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO.****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3775-CD del 04/12/2003, **PROF. GLADIS TRINIDAD DELPINO PINEDO**, C.I. 03.601.435. DESCARGA HORARIA, de seis (6) horas de docencia semanales, por ejercer el cargo de Sub-Directora de Admisión.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0949-CD del 10/11/2003, **PROF. NANCY COROMOTO FLORES DE CARDONA**, C.I. 03.585.049. DESCARGA HORARIA, en virtud de su designación como Presidenta del Consejo de Apelaciones de la Universidad de Carabobo, a partir del 17/06/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1782 del 08/12/2003, lo considera PROCEDENTE, mientras se desempeña con el citado cargo.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**CONCURSOS: APERTURAS Y DESIERTOS****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3776-CD del 04/12/2003, informa que el Consejo de Facultad declaró desierto el Concurso de Credenciales para proveer de un (01) Instructor a Tiempo Completo, en la asignatura Química Analítica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

CFI-010-CD del 09/01/2004, informa que el Consejo de Facultad declaró desierto el Concurso de Credenciales para proveer de un (01) Instructor a Tiempo Completo, en la asignatura Transferencia de Calor, Dpto. de Térmica y Energética, Escuela de Ingeniería Mecánica.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

**ASUNTOS VARIOS****DESPACHO DEL RECTOR**

R- 4180-CD del 18/12/2003, remite copia del oficio DRI-282/03 de fecha 16/12/2003, suscrito por la **PROF. BELEN HEREDIA DE GIRÓN**, Directora de Relaciones Interstitucionales, donde informa sobre el proceso de reestructuración que se está llevando a cabo en esa Dirección en cuanto al procedimiento para la suscripción de convenios.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ DISTRIBUIR A LAS CUATRO AUTORIDADES.

**CONSULTORIA JURÍDICA**

CJ-440-CD del 07/11/2003, solicita reembolso de la diferencia al monto inicialmente aprobado, por CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA BOLIVARES CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS, (Bs. 166.830,45), por los gastos ocasionados en la organización del Núcleo de Consultores Jurídicos de las Universidades Nacionales, Experimentales y Privadas del país, realizado en Valencia los días 25 y 26/09/2003.

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO** con oficio DPPP-0021 del 12/01/2004, informa que existe disponibilidad.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**PROF. MARTÍN GRATEROL**, C.I. 03.057.113, en comunicación de fecha 11/12/2003, solicita subvención, para sufragar gastos de pasaje, a fin de asistir al "I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGÍA DOCUMENTAL Y DEL CONOCIMIENTO", a realizarse en Madrid del 28 al 30 de enero de 2004.

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO** con oficio DPPP-0061 del 15/01/2004, informa que existe disponibilidad.

RESOLUCIÓN: ACORDO APROBAR PASAJE, MAS 450 EUROS PARA HOTEL Y COMIDA.

**FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

CID-001-CD del 07/01/2004, presenta informe correspondiente a las actividades realizadas por la Coral de Voces Claras Fundación CID-BC-UC, en el Encuentro Nacional de Coros Orfeón IUTE V Aniversario, realizado en la ciudad de Mérida del 12 al 15 de noviembre de 2003, aprobado por la Comisión Delegada con el CD-4789 del 12/11/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología **OSCAR SUCRE**, C.I. 12.148.374, **EBER OROZCO**, C.I. 13.281.221 y **ORLANDO ÁLVAREZ**, C.I. 07.088.947, presentan informe de las actividades realizadas en el IV CONGRESO DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE FÍSICA, aprobado por la Comisión Delegada con los oficios CD-4853, CD-4852 y CD-4851, respectivamente.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

## COMISIÓN DELEGADA N° 250 DE FECHA 26/01/2004

### A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0983-CD del 13/11/2003, **BR. RENZO RAFAEL CELIS ROJAS**, C.I. 15.256.599. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, Ciclo Básico Núcleo Aragua, a partir del 26/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0984-CD del 14/11/2003, **BR. SANTOS JOSÉ RAMÍREZ BLANCO**, C.I. 16.344.726. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, asignatura Introducción a la Matemática, Ciclo Básico Núcleo Aragua, a partir del 24/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1066-CD del 01/12/2003, **BR. ISAAC CHARBEL PÉREZ YUNIS**, C.I. 16.100.874.

DESIGNACIÓN como PREPARADOR, asignatura Seguridad Industrial, Dpto. de Salud Ocupacional, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1067-CD del 01/12/2003, **BR. CAROLINA GÓMEZ FAJARDO**, C.I. 12.726.916. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, asignatura Seguridad Industrial, Dpto. de Salud Ocupacional, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1068-CD del 02/12/2003, **BR. RAFAEL DOMINGO MIJARES REYES**, C.I. 14.078.547. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, asignatura Contabilidad General, Dpto. de Técnicas Gerenciales, Escuela de Relaciones

Industriales, a partir del 24/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1069-CD del 01/12/2003, **BR. NEYDIS NELIPSA MUÑOZ LINARES**, C.I. 15.608.514. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, asignatura Psicología General Social, Dpto. de Ciencias de la Conducta, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 27/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1073-CD del 24/11/2003, **BR. CAMILO ERNESTO ALAMO HIDALGO**, C.I. 14.392.490. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, asignatura Contabilidad de Costos, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 30/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1074-CD del 24/11/2003, **BR. CARMEN YOLANDA PÁEZ SÁNCHEZ**, C.I. 14.970.977. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, asignatura Contabilidad de Costos, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 30/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-2152-CD del 08/12/2003, **BR. MARÍA VALENTINA MARTÍNEZ MORALES**, C.I. 16.449.252. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, asignatura Inglés, Dpto. de Formación Integral del Hombre, a partir del 04/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-033-CD del 14/01/2004, en relación a la RENUNCIA del **BR. WALTER GIOSUE ROCCASALVA GARCÍA**, C.I. 14.625.517, como PREPARADOR, informa que se colocó por error la asignatura Laboratorio de Química Inorgánica, siendo lo correcto Laboratorio de Química Orgánica, por lo cual se solicita realizar la respectiva corrección.

RESOLUCIÓN: ACEPTADO

FACYT-040-CD del 15/01/2004, **BR. IRVING RONDÓN OJEDA**, C.I. 12.997.861. RENUNCIA como PREPARADOR, asignatura Matemática I, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADO

### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1819-CD del 01/10/2003, **PROF. SAULI ROMERO RODRIGUEZ**, C.I. 05.271.196. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Obstetricia, Dpto. de Ginecología y Obstetricia, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2000 al 31/12/2000. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1805-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1820-CD del 01/10/2003, **PROF. SAULI ROMERO RODRÍGUEZ**, C.I. 05.271.196. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Obstetricia, Dpto. de Ginecología y Obstetricia, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2001 al 31/12/2001. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1804-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1821-CD del 01/10/2003, **PROF. SAULI ROMERO RODRÍGUEZ**, C.I. 05.271.196. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Obstetricia, Dpto. de Ginecología y Obstetricia, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2002 al 31/12/2002. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1803-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1822-CD del 01/10/2003, **PROF. SAULI ROMERO**

**RODRÍGUEZ**, C.I. 05.271.196. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Obstetricia, Dpto. de Ginecología y Obstetricia, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1800-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1823-CD del 01/10/2003, **PROF. ALBERTO FERNANDO NOBREGA ARTAHONA**, C.I. 04.566.557. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2000 al 31/12/2000.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1799-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1824-CD del 01/10/2003, **PROF. ALBERTO FERNANDO NOBREGA ARTAHONA**, C.I. 04.566.557. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2001 al 31/12/2001.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1798-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1825-CD del 01/10/2003, **PROF. ALBERTO FERNANDO NOBREGA ARTAHONA**, C.I. 04.566.557. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1797-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1826-CD del 01/10/2003, **PROF. ALBERTO FERNANDO**

**NOBREGA ARTAHONA**, C.I. 04.566.557. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1796-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1827-CD del 01/10/2003, **PROF. LUZ MARINA NAVARRETE GRAU**, C.I. 03.848.731. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2000 al 31/12/2000.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1795-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1828-CD del 01/10/2003, **PROF. LUZ MARINA NAVARRETE GRAU**, C.I. 03.848.731. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2001 al 31/12/2001.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1794-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1829-CD del 01/10/2003, **PROF. LUZ MARINA NAVARRETE GRAU**, C.I. 03.848.731. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1793-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1830-CD del 01/10/2003, **PROF. LUZ MARINA NAVARRETE GRAU**, C.I. 03.848.731. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1792-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1831-CD del 01/10/2003, **PROF. ANGELO MARIO PECORELLI MOTTOLA**, C.I. 04.568.147. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología II, Dpto. de Fisiopatología y

Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2000 al 31/12/2000.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1807-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1832-CD del 01/10/2003, **PROF. ANGELO MARIO PECORELLI MOTTOLA**, C.I. 04.568.147. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología II, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2001 al 31/12/2001.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1801-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1833-CD del 01/10/2003, **PROF. ANGELO MARIO PECORELLI MOTTOLA**, C.I. 04.568.147. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología II, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1802-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1834-CD del 01/10/2003, **PROF. ANGELO MARIO PECORELLI MOTTOLA**, C.I. 04.568.147. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología II, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1806-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1835-CD del 01/10/2003, **PROF. RODOLFO NAZIRUDDIN ORTEGOZA**, C.I. 04.163.384. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1808-03-CD de fecha 11/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1842-CD del 09/10/2003, **PROF. MERCEDES ENRIQUETA HERRERA MICHELENA**, C.I. 07.177.622. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Epidemiología y Pasantías, Dpto. de Salud Pública, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1840-03-CD de fecha 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2569-CD del 16/07/2003, **PROF. WUALY SAMIL GARAY LARA**, C.I. 12.772.734. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con cuatro (04) horas de docencia semanales, asignatura Álgebra Lineal, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 30/09/2002 al 03/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1889-04-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3063-CD del 23/09/2003, **PROF. CRISDALITH CACHUTT ALVARADO**, C.I. 14.252.108. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Plantas Industriales, Ingeniería Métodos I y Manejo de Materiales, Dpto. de Ingeniería de Métodos, Escuela de Ingeniería Industrial, desde el 05/05/2003 al 30/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-28-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3341-CD del 17/10/2003, **PROF. FABIAN ROBLEDO UPEGUI**, C.I. 07.126.631. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, asignaturas Ingeniería de Comunicación II y Laboratorio de Sistemas de Ondas Guiadas, Dpto. Electrónica y Comunicaciones, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-30-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3344-CD del 20/10/2003, **PROF. JUAN MANUEL CEBOLLA TORRES**, C.I. 13.046.251. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas de docencia semanales, asignatura Geometría Descriptiva, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, desde el 05/05/2003 al 30/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-31-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3408-CD del 27/10/2003, **PROF. LEANDRO RAMÓN GÁMEZ PÉREZ**, C.I. 11.348.041. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Física I y Laboratorio I de Física, Dpto. de Física, Estudios Básicos, desde el 05/05/2003 al 30/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-32-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3410-CD del 27/10/2003, **PROF. ANIBAL JOSÉ AGUILERA FERMÍN**, C.I. 11.004.908. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, asignatura Física I y Laboratorio I de Física, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-34-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3500-CD del 05/11/2003, **PROF. MARÍA CRISTINA BOTTE DE ZOVI**, C.I. 07.140.076. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, asignatura Mecánica de los Suelos-Fundaciones y Muros, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1888-03-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3665-CD del 24/11/2003, **PROF. MARÍA ZULEYMA MONTAGNO MUÑOZ**, C.I. 11.964.455. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Acondicionamiento Físico para la Salud y el Deporte, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-42-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3684-CD del 27/11/2003, **PROF. MARÍA ANGELICA MONSALVE RODRÍGUEZ**, C.I. 11.965.632. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Acondicionamiento Físico para la Salud y el Deporte, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-41-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0526-CD del 25/07/2003, **PROF. ZULAY CONSUELO CHÁVEZ RAMÍREZ**, C.I. 07.249.324. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Contabilidad Administrativa, Dpto. de Gerencia y Finanzas, Escuela de Administración Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1736-04-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0528-CD del 22/07/2003, **PROF. YARITZA YNMACULADA GIL SÁNCHEZ**, C.I. 11.526.751. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Contabilidad de Costos, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1735-04-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0546-CD del 29/07/2003, **PROF. LILIANA CORREIA PIRES**, C.I. 12.604.960. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de dos (2) horas para un total de doce (12) horas con remun-

neración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Contabilidad Superior, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1732-04-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0589-CD del 15/07/2003, **PROF. RODOLFO LUIS MARTINENGO VELÁSQUEZ**, C.I. 12.690.656. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Introducción a las Relaciones Industriales e Higiene Ocupacional, Dpto. Técnicas de Relaciones Industriales, Escuela de Relaciones Industriales, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1730-04-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0590-CD del 15/07/2003, **PROF. YOEL OSWALDO GARCÍA CABRERA**, C.I. 12.771.798. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Macroeconomía y Economía Industrial, Dpto. de Microeconomía Aplicada, Escuela de Economía, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1731-04-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0720-CD del 30/07/2003, **PROF. LENIN ALBERTO CRESPO MARTÍNEZ**, C.I. 13.646.416. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Historia y Sistemas Económicos, Dpto. Teoría Económica, Escuela de Economía, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1712-04-CD de fecha 27/11/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0725-CD del 30/07/2003, **PROF. ANTONIO WLADIMIRO ALFONSO GARCÍA**, C.I. 10.664.097. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de ocho (8) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Fundamentos Económicos (08) horas en la Escuela de Administración - Núcleo Aragua e Introducción a la Economía (04) horas, Dpto. de Introducción a la Economía, Ciclo Básico Valencia, del 10/02/2003 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1776-04-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0769-CD del 30/07/2003, **PROF. HECTOR FLORENCIO MARTINEZ PÉREZ**, C.I. 07.077.539. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de dos (2) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Psicología General (02 horas), Psicología Social (08 horas), Seminario I: Crecimiento Personal (02 horas) Dpto. de Ciencias de la Conducta, Escuela de Relaciones Industriales, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1780-04-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0770-CD del 30/07/2003, **PROF. MARIALINA MARTUSCELLI GIANPAOLO**, C.I. 13.602.331. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Introducción a la Contabilidad, Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1779-04-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0771-CD del 30/07/2003, **PROF. DOMINGO ALBERTO SIFONTES FERNÁNDEZ**, C.I. 13.770.794. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Historia y Sistemas Económicos, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1777-04-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0772-CD del 30/07/2003, **PROF. LISSETH HORANDA SANDOVAL RODRÍGUEZ**, C.I. 10.320.932. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de seis (6) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Sueldos y Salarios, Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, Escuela de Relaciones Industriales, del 10/04/2003 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1778-04-CD de fecha 04/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0325-CD del 28/04/2003, **PROF. SERGIO ALEJANDRO GUANCHEZ COLOMBET**, C.I. 05.376.930. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (04) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Lengua Extranjera Inglés II y Electiva Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1858-03-CD de fecha 12/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0757-CD del 22/05/2003, **PROF. ROSA EDICTA BONILLA DE ALVARADO**, C.I. 04.734.559. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-126-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0764-CD del 22/05/2003, **PROF. RHADIS COROMOTO GARCÍA DE GARCIA**, C.I. 05.376.776. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-72-04-CD de fecha 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0768-CD del 22/05/2003, **PROF. ARACELIS LUCIA GUTIÉRREZ CARDOZO**, C.I. 07.067.846. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Planificación de la Instrucción y Práctica Profesional IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-121-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0773-CD del 22/05/2003, **PROF. DORIS MARGARITA MATERAN DE CRESPO**, C.I. 03.576.378. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-73-04-CD de fecha 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1054-CD del 10/07/2003, **PROF. LIGIA ANA GONZÁLEZ DE ARTEAGA**, C.I. 04.283.490. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Castellano Instrumental I, Dpto. de Lengua y Literatura, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-25-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1056-CD del 10/07/2003, **PROF. JUAN LUIS MANZANO KIENZLER**, C.I. 10.993.496. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignaturas Redacción y Composición, Gramática II, Planificación y Divulgación Literario, Dpto. de Lengua y Literatura, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-69-04-CD de fecha 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1129-CD del 24/05/2003, **PROF. ALLISON JOSEFINA ACOSTA SOTOMAYOR**, C.I. 08.844.707. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional I, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-46-04-CD de fecha 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1148-CD del 21/07/2003, **PROF. JOSE MANUEL RIERA TORRES**, C.I. 01.935.385. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Sociología de la Educación, Educación y Participación Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, desde el 01/04/2001 al 30/08/2001.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-26-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1214-CD del 25/07/2003, **PROF. ALEXIS RAFAEL ESPINOZA DOMÍNGUEZ**, C.I. 11.525.973. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Dibujo Técnico e, Introducción a la Computación, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-71-04-CD de fecha 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1215-CD del 25/07/2003, **PROF. ALIDIA DEL VALLE ESPINOZA DE TORREALBA**, C.I. 10.323.565. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Lógica, Matemática e Introducción a la Computación, Dpto. de Matemática, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-123-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1217-CD del 25/07/2003, **PROF. PORFIRIO ANTONIO GUTIÉRREZ SALAS**, C.I. 04.229.251. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Cálculo I, Electiva Historia de la Matemática, Dpto. de Matemática, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-124-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1238-CD del 25/07/2003, **PROF. JESUS EMILIO MORALES AMAYA**, C.I. 10.738.139. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Introducción a la Computación, Lógica, Matemática Álgebra I, Dpto. de Matemática, desde el 01/04/2002 al 31/08/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-122-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2191-CD del 13/08/2002, **PROF. ADILIA DEL VALLE ESPINOZA DE TORREALBA**, C.I. 10.323.565. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Lógica y Matemática, Dpto. de Matemática, desde el 01/04/2002 al 31/08/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-70-04-CD de fecha 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2194-CD del 13/08/2003, **PROF. PORFIRIO ANTONIO GUTIÉRREZ SALAS**, C.I. 04.229.251. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Cálculo I, Electiva Matemática, Dpto. de Matemática, desde el 01/04/2002 al 31/08/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-125-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2245-CD del 24/10/2003, **PROF. JOSÉ MANUEL RIERA TORRES**, C.I. 01.935.385. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Sociología de la Educación

y Participación Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, desde el 01/04/2002 al 31/08/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-27-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0341-CD del 04/04/2003, **PROF. REINALDO ALBERTO CASTELLANOS MEDINA**, C.I. 10.033.925. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de cinco (05) horas de docencia semanales, asignatura Educación Física y Deporte, Dpto. Formación Integral del Hombre, desde el 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1893-03-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0342-CD del 04/04/2003, **PROF. ISABEL VIRGINIA DIVO PLANCHART**, C.I. 04.129.648. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Biomateriales Odontológicos, Dpto. Ciencias Básicas Odontológicas, desde el 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1894-03-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0343-CD del 04/04/2003, **PROF. MÓNICA CRISTANCHO ACUÑA**, C.I. 11.751.210. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía, Dpto. Estomatocirúrgica, desde el 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1895-03-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0755-CD del 21/05/2003, **PROF. ANA MARGARITA BELLO DE KUPER**, C.I. 03.191.660. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Preclínica de Prostodoncia y Oclusión, Dpto. Prostodoncia y Oclusión, desde el 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1892-03-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0756-CD del 21/05/2003, **PROF. MARIBEL GÓMEZ DE MENDOZA**, C.I. 09.831.805. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Operatoria Dental, Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1891-03-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0984-CD del 06/06/2003, **PROF. CARLOS ALBERTO SIERRA MICHELENA**, C.I. 03.494.772. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Informe de Investigación de 5º Año, Dpto. de Formación Integral del Hombre, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1901-03-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1238-CD del 05/08/2003, **PROF. PEDRO RUBEN ROMERO CESAR**, C.I. 03.052.798. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a

Medio Tiempo, asignatura Histología General y Bucodentaria, Dpto. de Ciencias Morfofuncionales, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1900-03-CD de fecha 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1505-CD del 16/07/2003, **PROF. ILSE COROMOTO COLOMBET SOTO**, C.I. 03.921.753. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Operatoria Dental, Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-35-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1508-CD del 16/07/2003, **PROF. JOSÉ MAURICIO TOVAR HENRÍQUEZ**, C.I. 03.922.255. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Preclínica de Prótesis, Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-36-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1620-CD del 01/08/2003, **PROF. MARÍA DEL VALLE AGUIRRE**, C.I. 04.998.929. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Integral Comunitaria, Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1899-03-CD del 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1621-CD del 01/08/2003, **PROF. RONALD JOSÉ CASTILLO TOVAR**, C.I. 04.452.896. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Clínica Integral Comunitaria, Dpto. Salud Odontológica Comunitaria, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1898-03-CD del 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1622-CD del 01/08/2003, **PROF. LUISA MERCEDES CHAVEZ DE FERNANDEZ**, C.I. 04.450.548. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, asignatura Administración General, Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-37-04-CD del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1623-CD del 01/08/2003, **PROF. WILFREDO RAFAEL DÍAZ GADEA**, C.I. 04.449.024. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Clínica Integral Comunitaria, Dpto. Salud Odontológica Comunitaria, desde el 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1897-03-CD del 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1624-CD del 01/08/2003, **PROF. JULIO JOSE MARINELLI SEQUERA**, C.I. 04.859.604. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Integral Comunitaria, Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, desde el 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-53-04-CD de fecha 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1625-CD del 01/08/2003, **PROF. SANDRA COROMOTO ROJAS GALLARDO**, C.I. 07.121.227. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Integral Comunitaria, Dpto. Salud Odontológica Comunitaria, desde el 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1896-03-CD del 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### **B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.**

##### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3501-CD del 05/11/2003, **PROF. FRANCISCO JAVIER SOTO SANTIAGO**, C.I. 05.083.182. INCREMENTO TEMPORAL de cinco (5) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Estructuras I y II, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1-04-CD del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3564-CD del 11/11/2003, **PROF. ANTONIO MASCIA GUERRIERO**, C.I. 04.868.222. INCREMENTO TEMPORAL de cinco (05) horas, para un total de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Derecho y Ética, Administración de Obras, Dpto. Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, desde el 05/05/2003 hasta el 30/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-2-04-CD del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3566-CD del 11/11/2003, **PROF. ANTONIO MASCIA GUERRIERO**, C.I. 04.868.222. INCREMENTO TEMPORAL de cinco (05) horas, para un total de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Derecho y Ética, Administración de Obras, Dpto. Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, desde el 30/09/2002 hasta el 03/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-3-04-CD del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### **B.6.- ASCENSOS.**

##### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-2051-CD del 28/10/2003, **PROF. GERONIMO COROMOTO SOSA SÁNCHEZ**, C.I. 02.524.380. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con efectos académico y administrativos a partir del 18/07/2003, con el trabajo titulado «HACIA EL DESARROLLO DE UN PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA PRAXIS MEDICA EN FUNCION DE SU PERTINENCIA SOCIAL».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-90-04-CD del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### **B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.**

##### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3561-CD del 11/11/2003, **PROF. MARCOS TULIO Sunico MENDOZA**, C.I. 03.719.181. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-0104 del 16/06/2003, a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, asignatura Higiene y Seguridad Industrial, Dpto. de Gerencia, Escuela de Ingeniería Industrial, desde el 05/05/2003 al 30/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-109-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

##### **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-1846-CD del 13/10/2003, **PROF. BLANCA MARÍA BARRIOS AGUILAR**, C.I. 10.994.004. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la copia OP A-10090242 del 01/10/2003 y A-10090186 del 06/11/2003, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, asignatura Estadística, Dpto. Salud Odontológica Comunitaria, del 22/09/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1814-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### **B.19.- RENUNCIAS.**

##### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-199-CD del 19/01/2004, **PROF. LISBETH COROMOTO LOAIZA BORGES**, C.I. 05.388.330. RENUNCIA al cargo de Directora Encargada de la Escuela de Medicina Valencia, a partir del 20/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADO

##### **FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-044-CD del 15/01/2004, **PROF. MARÍA GABRIELA SÁNCHEZ VEGA**, C.I. 12.753.599. RENUNCIA al cargo de Coordinadora Curricular del Departamento de Química, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADO

FACYT-1569-CD del 04/12/2003, **PROF. MARLENE ARIAS SOTO**, C.I. 07.064.568. RENUNCIA al cargo de Coordinadora Académica del Departamento de Matemática, a partir del 18/09/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADO

## COMISIÓN DELEGADA N° 251 DE FECHA 26/01/2004

### A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-2112 del 03/12/2003, **Odont. ALDO JAVIER MANZUR CONDE**, C.I. 13.136.552. PRORROGA DE BECA MÁXIMA CALIFICACIÓN, por el lapso de un (01) año, a partir del 06/01/2004, con la finalidad de culminar su Maestría de Endodoncia en la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, México.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-1865-CD del 15/12/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0217-CD del 11/04/2003, **PROF. YENNY DEL CARMEN ANCIANI BLANCO**, C.I. 11.092.296. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con cuatro (04) horas de docencia semanales, asignatura Contabilidad en Épocas de Inflación, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Núcleo Aragua desde el 14/10/2002 hasta el 30/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-939-03-CD del 22/07/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-106-CD del 21/02/2003, **PROF. ANA MARGARITA FLORES DE ROMÓN**, C.I. 04.457.062. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional de tres (03) horas de docencia semanales, en la asignatura Psicología del Deporte, Dpto. Educación Física, Deporte y Recreación, del 14/10/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-77-CD del 09/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-029 del 16/10/2003, **PROF. VICTOR JHON GRIFFIN BROADHEAD**, C.I. 11.811.500. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Completo, en la asignatura Matemática Básica, Dpto. Matemática, del 16/10/2003 al 15/04/2004.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-104-CD del 13/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0056-CD del 09/01/2004, **PROF. YANETTE CECILIA GUZMÁN DE GODOY**, C.I. 04.453.242. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada del Dpto. de Estomatología, del 15 al 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1561-CD del 04/12/2003, **PROF. JOSÉ RAFAEL ORTEGA BECRA**, C.I. 03.987.442. DESIGNACIÓN como Coordinador Académico del Dpto. de Matemática, a partir del 04/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-1566-CD del 04/12/2003, **PROF. EBER ENRIQUE OROZCO**, C.I. 13.281.221. **POSTULADO** como representante profesoral de la Facultad de Ciencias y Tecnología, ante la comisión de Reforma Institucional de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACYT-045-CD del 15/01/2004, **PROF. YALITZA COROMOTO FIGUEROA BARBERA**, C.I. 07.017.522. DESIGNACIÓN como Coordinadora Curricular del Departamento de Química, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

### B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0835 del 16/10/2003, **PROF. PUBLIO ENRIQUE LOPEZ MADERA**, C.I. 01.359.755, solicita RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD de los siguientes lapsos: por Honorarios Profesionales del 13/09/1979 al 14/12/1979, del 08/01/1980 al 15/03/1980, del 25/06/1980 al 26/07/1980, del 20/09/1980 al 16/05/1981 y del 17/04/1985 al 02/08/1985 y por concurso de credenciales del 11/11/1985 al 06/08/1986, del 06/10/1986 al 18/03/1987, del 04/05/1987 al 03/11/1987, del 07/01/1988 al 12/05/1988, del 16/05/1988 al 31/05/1989. **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** en oficio DRH-0074-CD del 19/03/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**PROF. JOSÉ JAVIER GUTIÉRREZ TAPIA**, C.I. 11.152.350, en comunicación de fecha 14/07/2003, solicita RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, por Honorarios Profesionales, a partir del 25/09/2000 al 20/12/2000, del 08/01/2001 al 03/03/2001 y del 13/03/2001 al 03/03/2001.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** en oficio DRH-0075-CD del 19/03/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.6.- ASCENSOS.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

DFI-006 del 13/02/2004, **PROF. JORGE REY LAGO**, C.I. 04.874.261, diferimiento de la exigencia del Certificado de aprobación del Programa de Formación del Personal Docente y de Investigación, para su ascenso a la categoría de Agregado.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-187 del 23/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-007 del 13/01/2004, **PROF. GILMER GONZÁLEZ**, C.I. 04.392.497, diferimiento de la exigencia del Certificado de aproba-

ción del Programa de Formación del Personal Docente y de Investigación, para su ascenso a la categoría de Agregado.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-188 del 23/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.11.- BECAS-SUELDO, PRORROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.**

**PROF. NELSON LEONARDO FALCÓN VELOZ**, C.I. 06.101.724, en comunicación de fecha 12/11/2003, solicita reconsideración por vía de excepción de la resolución emitida por la Comisión Delegada con oficio CD-767 del 30/11/2003, donde se considera improcedente la cancelación del pago de la matrícula por su participación en el NATO Workshop on Wgite Dwarfs, realizado en Italia del 24/06/ al 28/06/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-5-04-04, ratifica el contenido del oficio VRAC-222-03 del 18/03/2003, en el cual considera IMPROCEDENTE lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO EL INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, IMPROCEDENTE.

**B.21.- JUBILACIONES.**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-1119 del 04/12/2003. **PROF. MANUEL VICENTE GONZÁLEZ FIERRO**, C.I. 04.129.212. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 31/12/2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-001-CD del 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**CONCURSOS: APERTURA - DESIERTOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-2685 del 18/12/2003, **Apertura de Concurso de Oposición por Oferta Externa** para cubrir cargos en la Escuela de Medicina Núcleo Aragua.

**VICERRECTORA ADMINISTRATIVA** con oficio VRAD-118 del 21/01/2004, recomienda su autorización.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**ASUNTOS VARIOS**

**DESPACHO DEL RECTOR**

R-3901 del 03/12/2003, remite copia del oficio DCIMBUC-145 del 27/11/2003, mediante el cual La Dirección del Centro de Investigaciones Médicas y Biotecnológicas (CIMBUC), solicita un aporte de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN BOLÍVARES (Bs. 01.942.891,00), para cancelar deuda por insumos adquiridos para el desarrollo del proyecto «Homocisteinemia en Desnutrición Clínica Infantil».

RESOLUCIÓN: APROBADO

R-4053-CD del 11/12/2003, remite copia de la comunicación de fecha 28/11/2003 suscrita por el DR. **NAPOLEÓN OROPEZA**, Presidente del Ateneo de Valencia, donde plantea la posibilidad del patrocinio de las Bienales de Literatura JOSE RAFAEL POCATERRA, ENRIQUE BERNARDO NUÑEZ y CANTA PIRULERO, por la can-

tividad de DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES EXACTOS (Bs. 10.000.000,00).

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR SIETE MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 7.000.000,00)

R-0145-CD del 20/01/2004, remite copia de la comunicación de fecha 03/12/2003, suscrita por el PROF. **JOSÉ BOTELLO WILSON**, Presidente del Consejo de Profesores Jubilados de esta Universidad, donde solicita la formalización del aporte institucional anual de la cantidad de DIEZ MILLONES DE BOLIVARES (BS. 10.000.000).

RESOLUCIÓN: APROBADO

R-0154 del 20/01/2004, remite copia del oficio CV-COCHARANE-001-2004 del 12/01/2004, suscrito por el **PROF. ARTURO MARTI CARVAJAL**, C.I. 03.883.116, donde solicita el reintegro por la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (E 550) por concepto de inscripción en el "XL Conharane Colloquium", efectuado en la ciudad de Barcelona – España, del 26 al 31/10/2003.

En Comisión Delegada del 24/11/2003, se le aprobó el reembolso del pasaje aéreo y el pago de viáticos, de acuerdo al oficio CD-5531 del 08/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-1722-03-CD del 01/12/2003, remite comunicación de fecha 19/11/2003, suscrita por la **PROF. EDDY RIERA DE MONTERO** donde solicita ayuda económica en calidad de préstamo por la cantidad de TRES MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 3.000.000,00) para cubrir gastos de Organización del «Evento Regional Central de Currículo», a realizarse en la ciudad de Maracay del 31/03 al 01/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR DOS MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 2.000.000,00) COMO AVANCE A JUSTIFICAR.

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-2402 del 12/12/2003, solicita la cancelación del costo de la inscripción en International Association Of Science Parks, Asociación de Parques Tecnológicos, correspondiente a los períodos 2002 y 2003, por un monto de 200 Euros por año, para un total de 400 Euros.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

DEPG-FCS-668 del 27/11/2003, reconoce la existencia del equipo Broncoscopio Flexible Marca Storz en el Postgrado de Neumonología Pediátrica y solicita la reposición del mismo por la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES (\$ 5.270).

RESOLUCIÓN: APROBADO

**CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO**

CDCH-1488-CD del 05/11/2003, solicita la reactivación de los fondos para financiar el Bono de Equipamiento y Bono de Productividad relacionado con el Programa de Promoción al Investigador (PPI), lo mismo que el Programa de Estimulo al Investigador (PEI).

Con oficio DISCU-321 del 18/11/2003 se remite al CODECIH para estudio e informe.

**CDCH-031 del 19/01/2004**, reitera el contenido del oficio CDCH-

1488.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

#### DIRECCIÓN DE CULTURA

DCR-003/2004 del 13/01/2004, remite comunicación suscrita por el **Prof. Saúl A. Paredes**, Coordinador del Dpto. de Artes Escénicas, donde solicita la adquisición de tres (3) pasajes aéreos ida y vuelta para San Juan de Puerto Rico, para la participación del Taller de Formación Teatral U.C. en el III CONGRESO DE TEATRO IBEROAMERICANO UNIVERSITARIO, a realizarse en la Universidad de Puerto Rico, del 21 al 28/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR DOS (2) PASAJES.

**GALERÍA UNIVERSITARIA BRAULIO SALAZAR** con oficio GUBS 02/04 del 07/01/2004, solicita incremento económico de los premios que otorga la Universidad de Carabobo en los mas prestigiosos Salones de Arte, detallados a continuación:

- XIV Salón de Artes de Plásticas Festival Cabriales, Bs. 2.000.000,00.
- XXI Salón de la Asociación Venezolana de Artistas Plástico, Bs. 1.500.000,00.
- XXXI Salón Nacional de las Artes de Fuego, Bs. 4.000.000,00 .
- XXIX Salón Nacional de Artes Aragua, Bs. 4.000.000,00.
- IV Bial Nacional del Vidrio, Bs. 1.500.000,00.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FEDERACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS

FCU-0231-CD del 01/12/2003, solicita cancelación de viáticos para los bachilleres que participaran en el IV CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR «UNIVERSIDAD 2004», bajo el lema «LA UNIVERSIDAD POR UN MUNDO MEJOR», a realizarse en el Palacio de las Convenciones de La Habana – Cuba, del 02 al 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: NEGADO

#### DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRH-005 del 15/01/2004, remite copia del oficio AL-0499 del 20/11/2003, relacionado con el caso del **PROF. ORLANDO ARCINIEGAS**, C.I. 01.579.064, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, en comunicación de fecha 23/09/2003, solicita el disfrute de los beneficios del CAMUC para su hijo **VLADIMIR I. ARCINIEGAS OLIVERO**, C.I. 09.824.587, quien tiene treinta y seis (36) años de edad y se encuentra mentalmente discapacitado.

RESOLUCIÓN: REMITIR AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO.

**PROF. FRANCISCA DE JESÚS GRIMON MEJÍAS**, C.I. 05.521.244. en comunicación de fecha 15/01/2004, solicita recursos financieros para cubrir gastos de inscripción, pasaje, alojamiento, visado e impuesto y tarjeta para evento, a fin de asistir como ponente al 4to. Congreso Internacional de Educación Superior «Universidad 2004», a realizarse en la ciudad de La Habana – Cuba, del 02 al 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO \$ 1.000 (VIATICOS) Y LA CANTIDAD DE (Bs. 67.900,00) PARA IMPUESTO DE SALIDA.

## COMISIÓN DELEGADA N° 252 DE FECHA 02/02/2004

### A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO (Total: 28)

#### FACULTAD DE DERECHO

CFD-01-CD del 22/01/2004, **BR. RAMÓN MIGUEL ANTICHAN SIFUENTES**, C.I. 07.046.784. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-02-CD del 22/01/2004, **BR. GLORIA ELVIRA BLANCO LAGARDERA**, C.I. 05.990.683. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-03-CD del 22/01/2004, **BR. LUZ MARINA CASTILLO**, C.I. 07.144.691. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Educación para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-04-CD del 22/01/2004, **BR. MARÍA EUGENIA COLINA ZAMBRANO**, C.I. 07.271.530. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-05-CD del 22/01/2004, **BR. GUILLERMO GÓMEZ CAMPOS**, C.I. 13.138.124. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-06-CD del 22/01/2004, **BR. ASTRID CAROLINA HERNÁNDEZ RIVAS**, C.I. 16.553.311. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Bicentenario de Aragua para la Facultad de Derecho.

**Comisión de Equivalencias** considera PROCEDENTE lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-07-CD del 22/01/2004, **BR. OLGA LIVIA MATOS RODRÍGUEZ**, C.I. 08.470.308. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-08-CD del 22/01/2004, **BR. OSMELY LUISER MEDINA AZUAJE**, C.I. 16.157.888. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Facultad de Derecho.

**Comisión de Equivalencias** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-09-CD del 22/01/2004, **BR. ALCIBER KARINA PALENCIA NARVÁEZ**, C.I. 16.784.943. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-10-CD del 22/01/2004, **BR. RAQUEL ALEJANDRA RIERA CAÑIZALES**, C.I. 11.812.132. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-11-CD del 22/01/2004, **BR. VERONICA DEL CARMEN RODRÍGUEZ PINTO**, C.I. 17.072.376. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-12-CD del 22/01/2004, **BR. CRISTINA TORRES**, C.I. 12.603.277. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Enfermería para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-13-CD del 22/01/2004, **BR. JAIMY SABRINA COROMOTO VIERA MADERA**, C.I. 14.393.096. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFD-14-CD del 22/01/2004, **BR. ROQUE LUIS REYES BERMÚDEZ**, C.I. 17.555.038. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María para la Universidad Arturo Michelena.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** considera PROCEDENTE lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-15-CD del 22/01/2004, **BR. LUISA VERONICA RUIZ FELCE**, C.I. 09.980.549. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Gran Mariscal Ayacucho para la Facultad de Derecho.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** considera PROCEDENTE lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-251-CD del 22/01/2004, **BR. HENGELBERT LLANES DUQUE**, C.I. 15.856.345. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Nacionales para la Escuela de Enfermería Valencia.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-053-CD del 13/01/2004, **BR. ALICE NAKARY MORA RAMÍREZ**, C.I. 14.984.492. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Civil.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0121 de fecha 12/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-054-CD del 13/01/2003, **BR. JULIA ROSIBEL RODRIGUEZ RIOS**, C.I. 13.270.513. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Mecánica.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-038 de fecha 06/10/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-055-CD del 13/01/2003, **BR. JUAN CARLOS MORA MONTES**, C.I. 16.209.348. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Aviación Militar para la Facultad de Ingeniería.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0151 de fecha 04/12/2003, no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-057-CD del 13/01/2003, **BR. WILMEN DAMIAN RAMIREZ CHACIN**, C.I. 12.775.616. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Santa María para la Escuela de Ingeniería Civil.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0136 de fecha 17/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-058-CD del 13/01/2004, **BR. MERCY ANAILETH FRIAS PACHECO**, C.I. 15.819.618. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Civil.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0143 de fecha 28/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-059-CD del 13/01/2004, **BR. VICTOR BENJAMIN DA SILVA MIRANDA**, C.I. 15.842.427. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.  
**Comisión de Equivalencias** con oficio CCE-0144 de fecha 28/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-069-CD del 13/01/2004, **BR. GERARDO ARTURO OCHOA FLORES**, C.I. 12.842.518. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0153 de fecha 04/12/2003, no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-070-CD del 13/01/2004, **BR. FABIAN FELIPE BLANCO AGUIRRE**, C.I. 15.609.120. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0146 de fecha 28/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-078-CD del 13/01/2004, **BR. HERMES DANIEL GÓMEZ GOUDET**, C.I. 15.473.322. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0149 de fecha 02/12/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-079-CD del 13/01/2004, **BR. WLADIMIR ENRÍQUE VILLASMIL GIMÉNEZ**, C.I. 15.532.438. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Simón Bolívar para la Escuela de Ingeniería Industrial.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0150 de fecha 03/12/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-080-CD del 13/01/2004, **BR. REYNALDO FUENTES SANCHEZ**, C.I. 14.463.286. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Simón Bolívar para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.  
**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0123 de fecha 12/12/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES  
(Total: 15).**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-338-CD DEL 26/01/2004, **T.S.U. LUIS ENRÍQUE MARTÍNEZ LABRADOR**, C.I. 12.121.081. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Clínica de Enfermería Básica, Dpto. Básico de Enfermería, Escuela de Enfermería a partir del 29/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-061-CD del 13/01/2004, **BR. FREDDY JOSÉ LANZA SILVA**, C.I. 13.508.901. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Mecánica Racional II, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 30/08/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-062-CD del 13/01/2004, **BR. DIMAS ENRIQUE VELIZ LÓPEZ**, C.I. 15.333.874. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Vías de Comunicación I, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 07/03/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-063-CD del 13/01/2004, **BR. JOMAR JOSÉ VIZCAYA AGUIAR**, C.I. 14.461.115. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Turbomáquinas, Dpto. de Térmica y Energética, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 15/08/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-065-CD del 13/01/2004, **BR. GERMÁN ANDRÉS BENEDETTI VEGAS**, C.I. 15.077.586. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Mecánica Racional I, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 20/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-076-CD del 16/01/2004, **BR. EDINSON ASDRUBAL GUANCHEZ REYES**, C.I. 15.275.165. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Mecánica de los Suelos, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 30/08/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-077-CD del 16/01/2004, **BR. EMILIO JOSÉ HERNÁNDEZ PADILLA**, C.I. 14.464.085. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Computación para Ingenieros, Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 15/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0072-CD del 19/01/2004, **BR. LAURA GERTRUDIS DÍAZ RAMOS**, C.I. 14.999.565. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Lengua Extranjera Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, a partir del 01/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCE-0080-CD del 19/01/2004, **BR. LEONARDO ENRIQUE ANDRADE MORALES**, C.I. 07.021.486. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Geografía de Venezuela, Dpto. de Ciencias Sociales, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-023-CD del 07/01/2004, **BR. DAVID LISANDRO ROMERO ANTEQUERA**, C.I. 16.245.187. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, Dpto. de Matemáticas, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-041-CD del 15/01/2004, **BR. CARMEN ALICIA GARCÍA MUJICA**, C.I. 14.914.918. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA,

asignatura Estadística, Dpto. de Matemática, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-067-CD del 28/01/2004, **BR. VICTOR AUGUSTO ESTELLER LÓPEZ**, C.I. 13.890.043. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, asignatura Sistemas y Algoritmos I, Dpto. de Computación, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-068-CD del 23/01/2004, **BR. MELISSA BEATRIZ BREA RODRÍGUEZ**, C.I. 15.182.494. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Algoritmos y Programación II, Dpto. de Computación, a partir del 16/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-073-CD del 23/01/2004, **BR. YERLIN YAMILETH COLMENARES GUANIPA**, C.I. 14.304.178. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Cálculo Computacional, Dpto. de Computación, a partir del 16/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-074-CD del 23/01/2004, **BR. IRMA CECILIA CHIN LOPEZ**, C.I. 14.464.263. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Cálculo Computacional, Dpto. de Computación, a partir del 16/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### B.I.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS (Total: 36).

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1455-CD del 21/07/2003, **PROF. MONICA ROSMARY PACHECO CABRERA**, C.I. 11.358.058. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, asignatura Química, Dpto. Física, Química y Matemática, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-54-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1676-CD del 08/08/2003, **PROF. JESÚS ARGENIS VALERO VILLAMIZAR**, C.I. 12.554.248. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Medicina Legal, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1890-04-CD del 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1845-CD del 09/10/2003, **PROF. MARÍA LAURA CLARAMONTE LARCHI**, C.I. 07.252.840. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, asignatura Fisiopatología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-21-04-CD del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1997-CD del 20/10/2003, **PROF. ANA RITA CONCEPCION DE LIMAR RIVERO**, C.I. 07.093.018. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con cinco (5) horas de docencia semanales, asignatura Parasitología, Dpto. de Morfofisiopatología, Escuela de Bioanálisis Valencia, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1847-03-CD del 10/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2016-CD del 24/10/2003, **PROF. ROSA DEL VALLE RONDON DE GOMEZ**, C.I. 02.643.203. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Administración de Servicios de Enfermería, Dpto. Clínico de Enfermería Comunitaria y Administración, Escuela de Enfermería, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-29-04-CD del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2017-CD del 24/10/2003, **PROF. MARÍA LAURA CLARAMONTE LARCHI**, C.I. 07.252.840. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, asignatura Fisiopatología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-24-04-CD del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2196-CD del 03/11/2003, **PROF. MARIAYDE SOSA DE SUTIL**, C.I. 08.018.761. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Semiología Médica, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-67-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2197-CD del 03/11/2003, **PROF. MARIAYDE SOSA DE SUTIL**, C.I. 08.018.761. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Semiología Médica, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-68-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2417-CD del 21/11/2003, **PROF. INNA LIMAR PAWLOGRADSKA**, C.I. 04.131.613. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía I, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2001 al 31/12/2001.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-55-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2418-CD del 21/11/2003, **PROF. INNA LIMAR PAWLOGRADSKA**, C.I. 04.131.613. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía I, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-56-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2419-CD del 21/11/2003, **PROF. INNA LIMAR PAWLOGRADSKA**, C.I. 04.131.613. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía I, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-57-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2420-CD del 21/11/2003, **PROF. ORLANDO RAMÓN SEQUERAAGUILERA**, C.I. 04.863.582. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía II, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2000 al 31/12/2000.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-58-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2421-CD del 21/11/2003, **PROF. ORLANDO RAMÓN SEQUERAAGUILERA**, C.I. 04.863.582. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía II, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-59-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2422-CD del 21/11/2003, **PROF. ORLANDO RAMÓN SEQUERAAGUILERA**, C.I. 04.863.582. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía II, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-60-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2437-CD del 25/11/2003, **PROF. MARÍA GABRIELA COLOMBET CASADIEGO**, C.I. 09.536.024. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Medicina II, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-61-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3409-CD del 27/10/2003, **PROF. JEANETTE DEL VALLE MONTERO PICADO**, C.I. 10.365.606. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, asignatura Física I y Laboratorio I de Física, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-33-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-0316-CD del 28/04/2003, **PROF. OMAIRA CHACON DE DOS SANTOS**, C.I. 07.926.222. RENOVACIÓN DE CONTRATO,

a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Lengua Extranjera Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-146-04-CD de fecha 18/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0466-CD del 24/04/2003, **PROF. HUGO LINO JIMÉNEZ PADRON**, C.I. 07.100.783. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, asignatura Dirección Coral I y II, Dpto. de Arte y Tecnología Educativa, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-148-04-CD de fecha 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0472-CD del 28/04/2003, **PROF. CARLOS AUGUSTO GRATEROL HERNÁNDEZ**, C.I. 07.073.847. RENOVACION DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con nueve (09) horas de docencia semanales, asignaturas Seminario de Arte Latinoamericano e Historia del Arte en Venezuela I, Dpto. de Arte y Tecnología, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-154-03-CD del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0755-CD del 22/05/2003, **PROF. MARICENIA ÁLVAREZ DE CASTILLO**, C.I. 04.466.100. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1854-03-CD del 11/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0760-CD del 22/05/2003, **PROF. JESUS RAUL CASTELLANOS LATOUCHE**, C.I. 05.748.117. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional III y IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1856-03-CD del 11/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0825-CD del 22/05/2003, **PROF. PEDRO ANGEL MENDOZA CARRILLO**, C.I. 11.351.158. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-74-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1052-CD del 13/03/2003, **PROF. FLOR GALLEGOS DE WEISZ**, C.I. 04.569.726. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua Literatura, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-76-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1072-CD del 10/07/2003, **PROF. JANETT RAFAELA ZERBE ÁLVAREZ**, C.I. 10.754.845. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de seis (06) horas para un total de seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua y Literatura, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-138-04-CD del 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1082-CD del 28/04/2003, **PROF. MARÍA AUXILIADORA PINTO FUENTES**, C.I. 07.173.330. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Práctica de Idioma Inglés III y IV, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-147-04-CD del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1090-CD del 14/07/2003, **PROF. MARCEL BARMAKSOZ KABBAYE**, C.I. 07.109.291. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia Semanales, asignaturas Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Educación, Dpto. de Filosofía, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-153-04-CD del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1102-CD del 16/07/2003, **PROF. TRINA MERCEDES ALVARADO DE MOSTAFA**, C.I. 01.341.346. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Redacción y Correspondencia, Técnicas Básicas Secretariales, Dpto. Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-152-04-CD del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1103-CD del 16/07/2002, **PROF. JUAN RUPERTO CALDERON**, C.I. 02.892.112. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Seminario Proyecto de Investigación, Investigación Educativa y Organización y Administración Legislación Escolar, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-151-04-CD del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1105-CD del 17/07/2003, **PROF. LUIS ANTONIO DE SOUSA PÉREZ**, C.I. 04.873.971. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Computación, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-150-04-CD

del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1106-CD del 17/07/2003, **PROF. SAUL ANTONIO ESCOBAR**, C.I. 05.383.190. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de siete (07) horas con remuneración de seis (6) horas de docencia semanales, por ser personal administrativo, asignatura Educación No Formal y Composición, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-149-04-CD del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1136-CD del 28/05/2003, **PROF. LAURA ISABEL CHIRINOS CASTELLANOS**, C.I. 14.025.344. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional III, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-142-04-CD del 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1209-CD del 25/07/2003, **PROF. NATALY DEL CARMEN BOCARANDA DE MUSSO**, C.I. 06.883.687. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de una (1) hora para un total de diez (10) horas con remuneración de seis (6) horas de docencia semanales, (Personal Administrativo), en la asignatura Laboratorio de Física II, Dpto. de Matemática, Escuela de Educación del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-143-04-CD del 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1213-CD del 25/07/2003, **PROF. MANUEL EDUARDO LOZADA GONZÁLEZ**, C.I. 05.262.142. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de dos (02) horas para un total de seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Lógica Matemática, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/03/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-119-04-CD del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1219-CD del 25/07/2003, **PROF. JESÚS EMILIO MORALES AMAYA**, C.I. 10.738.139. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Introducción a la Computación, Informática y Álgebra I, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-75-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1222-CD del 25/07/2003, **PROF. AURA ROSA TORREALBA PEÑA**, C.I. 11.364.824. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de cuatro (04) horas y cambio de asignatura para un total de ocho (08) horas de docencia semanales, asignatura Dibujo Técnico, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-120-04-CD del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0348-CD del 04/04/2003, **PROF. CRISTINA MERCEDES PLATT MONTERO**, C.I. 07.174.053. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de dedicación, de Tiempo Convencional de cuatro (4) horas a Medio Tiempo, asignatura Periodoncia, Dpto. de Estomatoquirúrgica, del 01/07/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-137-04-CD del 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## B.6.- ASCENSOS (Total: 10).

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1817-CD del 30/09/2003, **PROF. LUISA MERCEDES JIMENEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 03.574.284. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/04/2003, con el trabajo titulado: «EPIDEMIOLOGÍA DE TUMORES SÓLIDOS MALIGNOS EN EL HOSPITAL DE NIÑOS DR. JORGE LIZARRAGA DURANTE EL QUINQUENIO 1996-2001. VALENCIA ESTADO CARABOBO».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-87-04-CD del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1818-CD del 30/09/2003, **PROF. MIGUEL JESÚS PIÑERO LEÓN**, C.I. 04.448.008. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/04/2003, con el trabajo titulado: «EPIDEMIOLOGÍA DE TUMORES SÓLIDOS MALIGNOS EN EL HOSPITAL DE NIÑOS DR. JORGE LIZARRAGA DURANTE EL QUINQUENIO 1996-2001. VALENCIA ESTADO CARABOBO».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-88-04-CD del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2229-CD del 04/11/2003, **PROF. ZORAIDA ELENA CARMONA BERRIOS**, C.I. 06.127.799. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, de Tiempo Cumplido con dos (2) meses y seis (6) días de antigüedad acumulada. Efectos académicos y administrativos a partir del 13/06/2003, con el trabajo titulado «SATISFACCIÓN DE LAS USUARIAS CON LA ATENCIÓN QUE RECIBEN EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES (PASAE)».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-105-04-CD del 13/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2230-CD del 04/11/2003, **PROF. EVERAGUSTIN OSORIO REBOLLEDO**, C.I. 07.291.932. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, de Tiempo Cumplido con cuatro (4) años, dos (2) meses y nueve (9) días de antigüedad acumulada. Efectos académicos y administrativos a partir del 13/06/2003, con el trabajo titulado: «SATISFACCIÓN DE LAS USUARIAS CON LA ATENCIÓN QUE RECIBEN EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES (PASAE)».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-106-04-CD del 13/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE INGENIERIA**

CFI-3503-CD del 05/11/2003, **PROF. ALICIA JUDITH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 07.128.847. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 02/05/2003, con el trabajo titulado: «NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA FISICA. UTILIZACION DE INTERNET MEDIANTE UN SISTEMA HIPERMEDIA (WEBSITE) EN EL PROCESO DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DEL TEMA CINEMATICA DE LA PARTICULA»  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-108-04-CD del 13/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0864-CD del 07/10/2003, **PROF. ANA JOSEFINA COTUA DE PICON**, C.I. 02.422.704. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con tres (3) años, tres (3) meses de antigüedad acumulada. Efectos académicos y administrativos a partir del 05/06/2003, con el trabajo titulado «AL ALUMNO CON CARÍÑO... DEL INDIVIDUO ESTUDIANTE, AL UNIVERSITARIO CONSCIENTE DE SU ACTORÍA EN EL PROCESO CONTEMPORÁNEO...»  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-171-04-CD del 19/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0961-CD del 07/11/2003, **PROF. LUZMILA COROMOTO MARCANO MARTÍNEZ**, C.I. 04.505.000. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, de Tiempo Cumplido con seis (6) meses y doce (12) días de antigüedad acumulada. Efectos académicos a partir del 09/05/2002 y administrativos a partir del 16/08/2003 con el trabajo titulado: «LA ACCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA EN LOS PLANOS CONCEPTUAL, REFLEXIVO Y PRÁCTICO, A PARTIR DEL TRATAMIENTO FENOMENOLÓGICO DE LA CÁTEDRA DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO»  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-44-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0962-CD del 07/11/2003, **PROF. DIEGO JOSE OROZCO OSPINO**, C.I. 12.927.156. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con dos (02) años, seis (06) meses y dos (02) días de antigüedad acumulada. Efectos académicos a partir del 11/08/2002 y efectos administrativos a partir del 16/08/2003, con el trabajo titulado: «LA ACCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA EN LOS PLANOS CONCEPTUAL, REFLEXIVO Y PRACTICO, A PARTIR DEL TRATAMIENTO FENOMENOLÓGICO DE LA CÁTEDRA DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO»  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-45-04-CD del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-1506-CD del 10/10/2003, **PROF. HECTOR ANTONIO ESPINOZA ASTUDILLO**, C.I. 07.302.899. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con efectos académicos y administrativos a partir del 18/12/2003, con el trabajo titulado: «LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP) EN LA LECTURA Y ESCRITURA.

REFLEXIONES PARA LA PRAXIS».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-89-04-CD del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-1243-CD del 07/11/2003, **PROF. DAVID ENRIQUE VEGA MÉNDEZ**, C.I. 15.529.951. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con efectos académicos y administrativos a partir del 15/10/2003, con el trabajo titulado: «ESTUDIO TOPOLOGICO DE LA DENSIDAD DE CARGA ELECTRONICA PARA SULFUROS DE METALES DE TRANSICION, DESARROLLO DE METODOLOGIA».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-178-04-CD del 20/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-2564-CD del 03/12/2003, **PROF. CARLOS MANUEL GADEA LÓPEZ**, C.I. 03.578.075. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085479 de fecha 07/11/2003, a Medio Tiempo, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 19/02/2002 al 15/08/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1819-04-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2604-CD del 04/12/2003, **PROF. JUAN AGUSTIN USECHE COLMENARES**, C.I. 09.210.342. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10081271 del 07/08/2003, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/05/2002 al 15/08/2002 y del 16/09/2002 al 24/11/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1815-04-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2617-CD del 09/12/2003, **PROF. AURAEMIL TATIANA QUIÑONEZ GONZALEZ**, C.I. 12.978.070. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089548 del 04/11/2003, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Médica, Dpto. Salud Pública, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 15/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-7-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2618-CD del 09/12/2003, **PROF. ROMMEL ANTONIO MOTA NAVARRO**, C.I. 08.181.140. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085472 del 21/10/2003, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía General, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 15/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-6-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2643-CD del 15/12/2003, **PROF. GUSTAVO ENRIQUE BRACHO NIETO**, C.I. 05.964.958. HONORARIOS PROFESIO-

NALES, de acuerdo a la OP A-10085496 del 27/11/2003, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Cirugía III, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 28/06/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-10-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2645-CD del 15/12/2003, **PROF. MILAGRO DEL SOCORRO PALACIO ORTEGA**, C.I. 04.128.560. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085617 del 28/11/2003, a Medio Tiempo, asignatura Ginecología, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 21/01/2002 al 15/08/2002 y del 16/09/2002 al 24/11/2002.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-11-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2646-CD del 15/12/2003, **PROF. GABRIELA NAYL COMUNIAN CARRASCO**, C.I. 07.126.018. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085491 del 27/11/2003, a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Ginecología y Obstetricia, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 28/07/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-13-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-2011-CD del 26/11/2003, **PROF. ANA KARINA ARENAS MIRABAL**, C.I. 10.617.544. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10091248 del 19/11/2003, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, asignatura Necesidades Educativas Especiales III, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1816-04-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2016-CD del 26/11/2003, **PROF. MARÍA MAGDALENA ROMANO DI MARCO**, C.I. 07.044.605. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10091230 del 20/11/2003, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, asignatura Evaluación del Desarrollo Infantil, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1817-04-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2240-CD del 08/08/2003, **PROF. NORA MIRTA MEDINA OCHOA**, C.I. 07.000.587. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10041549 del 25/08/2003, a Tiempo convencional de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua y Literatura, del 01/04/2002 al 31/08/2002.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1664-04-CD de fecha 19/11/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.19.- RENUNCIAS (Total: 5).

##### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-064-CD del 13/01/2004, **PROF. FERNANDO ANTONIO TORRES DUGARTE**, C.I. 04.487.346. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Topografía, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-066-CD del 13/01/2004, **PROF. FERNANDO ANTONIO TORRES DUGARTE**, C.I. 04.487.346. RENUNCIA al cargo de Jefe del Departamento de Ingeniería Vial de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-067-CD del 13/01/2004, **PROF. FERNANDO ANTONIO TORRES DUGARTE**, C.I. 04.487.346. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Geología, Dpto. de Ingeniería Vial de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-068-CD del 13/01/2004, **PROF. FERNANDO ANTONIO TORRES DUGARTE**, C.I. 04.487.346. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra Vías de Comunicación I, Dpto. de Ingeniería Vial de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-120-CD del 20/01/2004, **PROF. ULISES MARACAY PAREDES DOMENICO**, C.I. 07.237.369. RENUNCIA al cargo de Director de la Biblioteca Central de la Facultad de Ingeniería, a partir del 07/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### B.20.- DISOLUCION DE CONTRATO.

##### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1736-CD del 07/08/2003, **PROF. MARÍA EUGENIA ALARCON GALLEGUILLAS**, C.I. 12.342.537. RESCISIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía Bucal, Dpto. de Estomatología, a partir del 07/10/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1350-03-CD de fecha 18/11/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

##### FACULTAD DE DERECHO

CFD-20-CD del 22/01/2004, Informa que en sesión de fecha 22/01/2004, aprobó el contenido del Acta del Consejo de la Facultad de Derecho, correspondiente al día 11/12/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**COMISIÓN DELEGADA N° 253 DE FECHA 02/02/2004****A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.****FACULTAD DE DERECHO**

CFD-308-CD del 11/12/2003, **ABOG. MARILYN DAYANA GALI SALAS**, C.I. 13.132.865. BECA HONORÍFICA MENCIÓN «MAGNA CUM LAUDE», por el lapso de dos (02) años, a fin de cursar Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-1883 del 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-183 del 15/01/2004, **MÉDICO-CIRUJANO MONICA URRIOLA MARTÍNEZ**, C.I. 13.962.309. BECA MENCIÓN HONORÍFICA MAGNA CUM LAUDE, a fin de realizar Postgrado Universitario de Anestesiología, con sede en el Hospital Domingo Luciani, a partir del 15/12/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-215 del 28/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0704-CD del 05/08/2003, **PROF. YUBIZAY JOSEFINA PÉREZ UTRERA**, C.I. 13.150.493. BECA ESTUDIO “PRIMER LUGAR DE LA PROMOCIÓN”, por el lapso de un (01) año prorrogable, a fin de realizar estudios de Maestría en Administración de Empresas, Mención Mercadeo, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-1195 del 31/10/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-1868-CD del 21/10/2003, **LIC. JOEMILY ELVIRA RODRÍGUEZ PINTO**, C.I. 14.185.079. BECA HONORÍFICA MENCIÓN «CUM LAUDE», por el lapso de dos (02) años, a fin de cursar Especialización en Docencia para la Educación Superior, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-135 del 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.****FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

FACYT-031-2003-CD del 24/10/2003, **PROF. ARELIS YADITZA SALAZAR HERNÁNDEZ**, C.I. 06.317.723. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Completo, en la asignatura Química Orgánica y Química General, en el Dpto. de Química, desde el 23/10/2003 hasta el 22/04/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-162 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-033-2003-CD del 24/10/2003, **PROF. JOSÉ ALFREDO SILVA CASTILLO**, C.I. 12.611.655. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Completo, en la asignatura de Electromagnetismo y Mecánica, Dpto. de Física, desde el 23/10/2003 hasta el 22/04/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-136 del 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.****DESPACHO DEL RECTOR**

R-0196 del 23/01/2004, en atención al oficio CD-5425 de fecha 28/11/2003, informa que acordó designar a los Profesores: NAYIBE OÑATE DE ALVARADO, LUCILA MENDEZ DE ALAM, NELSON LAYA, MARIELA SALZANO DE ROJAS, DANIEL LABARCA y a la ABOG. MILAGROS LÓPEZ DE ORTEGA, para que integren la Comisión que se encargará de la Reestructuración Organizativa del Teatro “Dr. Alfredo Celis Pérez”.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.****VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-401-04 del 30/01/2004, solicita autorización de Aval a la Comisión de Auditoría Académica para la contratación por Honorarios Profesionales, los **PROFS. YUSMAIRA RODRÍGUEZ, EDISON VIVAS, ROSMY CEDRES**, en el Dpto. de Salud Pública de la Escuela de Medicina Aragua.

**SECRETARÍA DEL CONSEJO** con oficio DISCU-0053 del 04/02/2004 y DISCU-184 del 03/05/2004, solicita Ordenes de Pago a fin de seguir con los trámites regulares.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** en comunicación del 25/05/2004, remite Ordenes de Pago a nombre de los siguientes profesores: **RONSMY CEDRES**, C.I. 08.732.784, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Práctica Médica, del Dpto. de Salud Pública, de la Escuela de Medicina Aragua, durante el período del 07/01/2003 al 05/05/2003, de acuerdo a la OP Nro. 10053134.

**EDISON VIVAS**, C.I. 06.212.166, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Epidemiología, del Dpto. de Salud Pública, de la Escuela de Medicina Aragua, durante el período del 24/03/2003 al 30/01/2004, de acuerdo a la OP Nros. 10053123, 10053124, 10053125, 10053126, 10053143 y 10053142.

**YUSMAIRA RODRIGUEZ**, C.I. 13.473.764, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Bioestadísticas, del Dpto. de Salud Pública, de la Escuela de Medicina Aragua, durante el período del 24/03/2003 al 30/01/2004, de acuerdo a la OP Nros. 10053135, 10053136, 10053137, 10053138, 10053139 y 10053140.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAC-402-04 del 30/01/2004, solicita autorización de Aval a la Comisión de Auditoría Académica para la contratación por Honorarios Profesionales, los Profesores **ARNOLYS CAMACHO**, C.I. 12.287.539 en la Asignatura Química General, **YANET GARCÍA**, C.I. 08.728.757 en la Asignatura Creatividad e Inventiva, **IGNACIO HERRERO**, C.I. 07.562.972 en la Asignatura Seminario de Legislación y Deontología y **RUTH HUECK**, C.I. 03.664.087 en la Asignatura Desarrollo de Habilidades del Pensamiento.

**SECRETARÍA DEL CONSEJO** con oficio DISCU-0054 del 04/02/2004, solicita Ordenes de Pago a fin de seguir con los trámites regulares.

**FACULTAD DE INGENIERÍA** con oficio CFI-2421 del 07/11/2002, remite Ordenes de Pago Nro. OPA-10070814 y OPA-10070815 del 15/03/2002, relacionadas con el Contrato por Honorarios del **PROF. IGNACIO HERRERO** C.I. 07.562.972, durante el período 04/10/2001 al 20/12/2001 y del 07/01/2002 al 07/03/2002.

**FACULTAD DE INGENIERÍA** con oficio CFI-1861 del 06/08/2002 y CFI-2410 del 06/11/2004, remite Orden de Pago Nro. OP A-10068894 del 30/05/2002, a nombre del **PROF. IGNACIO HERRERO** C.I. 07.562.972, durante el período 18/03/2002 al 15/08/2002.

**FACULTAD DE INGENIERÍA** con oficio CFI-2507 del 19/11/2002, remite Ordenes de Pago Nro. OPA-10070808 y OPA-10070809 DEL 15/03/2002, relacionadas con el Contrato por Honorarios de la **PROF. ARNOLYS CAMACHO** C.I.12.282.539, durante el período 12/11/2001 al 20/12/2001 y del 07/01/2002 al 07/03/2002.

**FACULTAD DE INGENIERÍA** con oficio CFI-2493 del 18/11/2002, remite Ordenes de Pago Nro. OPA-10068808 y OPA-10068809 15/03/2003, relacionadas con el Contrato por Honorarios de la **PROF. RUTH HUECK DE HITROVO** C.I. 03.664.087, durante el período 22/10/2001 al 20/12/2001 y del 07/01/2002 al 07/03/2002.

**FACULTAD DE INGENIERÍA** con oficios CFI-1857 del 06/08/2002 y CFI-2488 del 18/11/2002, remite Orden de Pago Nro. OP A-10068898 del 03/06/2002, a nombre de la **PROF. RUTH HUECK DE HITROVO** C.I. 03.664.087, durante el período 01/04/2002 al 15/08/2002.

**FACULTAD DE INGENIERÍA** con oficio CFI-1858 del 06/08/2002, remite Orden de Pago Nro. OP A-10068891 del 30/05/2002, a nombre de la **PROF. YANET GARCÍA** C.I. 8.728.757, durante el período 15/04/2002 al 15/08/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.21.- JUBILACIONES.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-167-CD del 14/01/2004, **PROF. JOAQUÍN RAMÓN LEÓN**, C.I. 02.837.004. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/12/2003.

**RELACIONES DE TRABAJO** con oficio AL-003 del 19/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3792-CD del 10/12/2003, **PROF. FAIZAL MOHTAR HALUANI**, C.I. 05.292.075. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/06/2004.

**RELACIONES DE TRABAJO** con oficio AL-002 del 19/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**PROF. ELIZABETH MARÍA CANO DE MOLINA**, C.I. 04.456.256, solicita RECONSIDERACIÓN DEL BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 02/09/2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-0381 del 14/10/2003, ratifica el contenido del oficio CJ-149 del 27/07/2003, donde informa que considera improcedente la solicitud, en virtud de que no puede computarse de nuevo los años de servicio.

**COMISIÓN DELEGADA** CD-228 del 27/10/2003, acordó solicitar constancia de Jubilación a Asuntos Académicos.

**ASUNTOS ACADÉMICOS** en fecha 21/11/2003, remite la debida constancia.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-149 del 27/07/2003, lo considera IMPROCEDENTE por no reunir el requisito de antigüedad previsto y en oficio AL-0381-S del 14/10/2003, ratifica lo anterior.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR A LA CONSULTORÍA JURÍDICA PARA SU ESTUDIO E INFORME.

#### C.2.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-250-CD del 22/01/2004, remite Modificación del Calendario de Actividades Académicas de la Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, para el período lectivo 2003-2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### CONCURSOS: APERTURA - DESIERTOS

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-122-CD del 20/01/2004, informa que el Concurso de Credenciales, para proveer de un (1) Instructor a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales en el Dpto. de Ingeniería Estructural, área de Geotecnia (Fundaciones y Muros) de la Escuela de Ingeniería Civil, fue declarado desierto.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1585 del 19/12/2003, solicita la reapertura de Concursos de Oposición para cubrir necesidades de personal docente en los Departamentos de Ingeniería y Tecnología.

tamentos de Química, Computación, Física, Matemática y Biología. **VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO** con oficio VRAD-182 del 28/01/2004, recomienda su autorización.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### ADELANTO DE PRESTACIONES SOCIALES

##### VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-233 del 2/02/2004, **PROF. LUIGUI RAFAEL ROJAS AGUIAR**, C.I. 08.517.194. ADELANTO DE PRESTACIONES SOCIALES, por Tres Millones de Bolívares (Bs. 3.000.000,00), a fin de cancelar diferencia de facturación por hospitalización de su hijo en el Centro Policlínico Valencia, C.A.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ AUTORIZAR CUATRO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 4.000.000,00)

#### ASUNTOS VARIOS

##### VICERRECTORACADÉMICO

VRAC-92-04-CD del 12/01/2004, remite comunicación de fecha 21/11/2003, suscrita por la Dra. Liseti Solano Rodríguez, donde informa que a las ciudadanas: **LIC. GLADYS TERAN**, **DRA. LISETI SOLANO** y **LIC. ZULAY PORTILLO**, les fue conferido el Primer Premio en la Especialidad de «Nutrición Clínica», con el Premio Nacional de Nutrición 2003, por el trabajo titulado «RIESGO DE DEFICIT NUTRICIONAL ANTROPOMÉDICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EMBARAZO» y fueron merecedoras de la Mención Honorífica del mismo premio, con el trabajo titulado «INDICADORES NUTRICIONALES DE PACIENTES INFECTADOS CON EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA».

RESOLUCIÓN: EMITIR OFICIO DE LAS AUTORIDADES FELICITANDO A LOS PROFESORES.

##### VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-139-CD del 23/01/2004, solicitan la cancelación de la inscripción de cinco (5) funcionarios, a razón de CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 50.000,00), por participante, para asistir al “1° Seminario de Finanzas, Auditoría Contabilidad y Tributos”, el cual se llevará a cabo los días 06 y 07 de febrero de 2004 en el teatro “Dr. ALFREDO CELIS PEREZ”.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### CONSULTORIA JURÍDICA

CJ-025-2004 del 26/01/2004, **Abog. MERY DEL VALLE RUEDA ROMERO**, C.I. 07.126.563, solicita la cancelación del “36 PROGRAMA DE GERENCIA PARA ABOGADOS”, por el monto de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES (Bs. 3.768.840,00), a

realizarse en la sede del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) de la ciudad de Valencia, entre los días 20/02 al 08/05/2004.

RESOLUCIÓN: NEGADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-077-2004 del 27/01/2004, solicita autorización para la cancelación por concepto de **pago de pasaje** aéreo México–Caracas/Caracas–México por la cantidad de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS BOLÍVARES (**Bs. 1.149.572,00**) y **alojamiento** por el monto de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA BOLÍVARES (**Bs. 597.870**), para el **Dr. SERGIO VÁZQUEZ MONTIEL**, del Instituto Nacional Astrofísica Óptica y Electrónica de México, quien participará en el Proyecto Aplicaciones del Diseño Óptico Computacional, a realizarse del 21 al 28 de marzo del presente año.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ AUTORIZAR A LA DECANA PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE CON INGRESOS PROPIOS DE ESA FACULTAD.

FACYT-079-2004 del 27/01/2004, solicita el **pago de pasaje** aéreo Porto Alegre Sao Paulo – Caracas/Caracas – Porto Alegre Sao Paulo, por la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS SEIS MIL DIECISEIS BOLÍVARES (**Bs. 1.606.016,00**), para el **Dr. ANDRE SCHMIDT**, de la Universidad Federal Santa María de Brasil, quien participará en el Proyecto de Fortalecimiento del Grupo de Física de Materia Condensada y Nuevos Materiales, a realizarse del 14 al 28 de marzo del presente año.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ AUTORIZAR A LA DECANA PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE CON INGRESOS PROPIOS DE ESA FACULTAD.

**COMITÉ ORGANIZADOR DE JUNEFI** en comunicación de fecha 26/01/04, solicita colaboración económica para la adquisición de uniformes (presenta presupuesto), para la selección que representará a esta Casa de Estudios en los II JUEGOS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA (JUNEFI), que se realizará en la ciudad de Valencia, del 14 al 19/04/2004.

RESOLUCIÓN: NEGADO

FCU-0245-CD del 22/01/2004, solicita el pago de pasaje aéreo Caracas-Rumania, impuesto de salida, inscripción en la Federación Internacional de Esgrima, boletos en el Euro-Tren para traslado interno de la **Br. PATRICIA CONTRERAS GOTTO**, CI: 14.210.343, quien representará a la Selección Nacional en el Ranking europeo 2003-2004, a realizarse en la ciudad de Bucarest, Rumania, a partir del 04/02/2004.

RESOLUCIÓN: NEGADO

## COMISIÓN DELEGADA N° 254 DE FECHA 09/02/2004

### A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-252-CD del 22/01/2004, **BR. VERONICA LISBETH APONTE CAMERO**, C.I. 16.054.557. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, asignatura Análisis Instrumental, Dpto. de Física, Química y Matemáticas, Escuela de Bioanálisis Aragua, a partir del 03/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-253-CD del 22/01/2004, **BR. SHEYLA YENIFER GUEVARA GUARECUCO**, C.I. 16.090.182. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, asignatura Informática, Dpto. de Socioepidemiológico, Escuela de Bioanálisis Aragua, a partir del 23/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-309-CD del 23/01/2004, **BR. ROSALIA JOSEFA DUARTE AVILA**, C.I. 82.256.261. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, asignatura Fisiología, Dpto. de Fisiología y Bioquímica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 03/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE INGENIERIA

CFI-205-CD del 26/01/2004, **BR. CLAUDIA RODRÍGUEZ ALVES**, C.I. 14.481.366. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, asignatura Computación I y II, Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADO

### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2754-CD del 30/07/2003, **PROF. MARTIN CARLOS ALBERTO CADENA LEON**, C.I. 07.090.323. EXTENSIÓN DE LA RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Administración de Empresas, Principios de Gerencia y Tópicos de Gerencia, Dpto. de Gerencia, Escuela de Ingeniería Industrial, del 02/03/2003 al 03/05/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1734-04-CD de fecha 01/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0522-CD del 22/07/2003, **PROF. SARA ESTILITA GARCÍA NIEVES**, C.I. 12.239.298. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de una (1) hora para un total de cuatro (4) horas de docencia semanales, asignatura Administración Pública, Dpto. de Gerencia y Finanzas, Escuela de Administración Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-141-04-CD de fecha 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0547-CD del 29/07/2003, **PROF. VIVIAN TERESA TORRES**, C.I. 05.542.605. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, asignatura Método de Investigación I, Dpto. de Métodos de Investigación, Ciclo Básico Núcleo Aragua, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-39-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0588-CD del 15/07/2003, **PROF. JOSÉ LINO LÓPEZ GÓMEZ**, C.I. 13.105.223. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Informática Gerencial, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, 14/10/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-140-04-CD de fecha 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0751-CD del 25/11/2003, **PROF. JUAN EDUARDO AGUIRRE FARFAN**, C.I. 11.357.449. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, Ciclo Básico Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1825-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0761-CD del 30/07/2003, **PROF. RUBEN DARIO IZAGUIRRE ESTRADA**, C.I. 13.663.049. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Macroeconomía, Teoría y Política Agrícola, Dpto. de Teoría Económica-Macroeconomía Aplicada, Escuela de Economía, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-1828-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0766-CD del 30/07/2003, **PROF. INDIRA VICTORIA MEDRANO DE RESTREPO**, C.I. 08.474.651. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, Ciclo Básico Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1826-03-CD de fecha 09/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0867-CD del 30/07/2003, **PROF. ENDER JOSÉ LONGART DIAZ**, C.I. 13.551.756. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignaturas Macroeconomía (04) horas y Microeconomía (08) horas, Dpto. de Teoría Económica, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-115-04-CD

de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0868-CD del 30/07/2003, **PROF. ANA LUISA ARPAIA DE OVIEDO**, C.I. 08.657.035. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de cuatro (04) horas y cambio de asignatura para un total de ocho (08) horas de docencia semanales, asignatura Psicología Social, Seminario I, Crecimiento Personal, Dpto. de Ciencias de la Conducta, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-116-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0869-CD DEL 30/07/2003, **PROF. ANA EMILIA CORDERO BORJAS**, C.I. 13.323.745. MODIFICACION DE CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de una (01) hora para un total de nueve (09) horas de docencia semanales, asignatura Teoría de la Organización y Estadística I, Dpto. de Técnicas Gerenciales y Estadísticas y Producción de Datos, Escuela de Relaciones Industriales, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-117-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0892-CD del 22/10/2003, **PROF. MARÍA XIMENA BRAVO DE VÁSQUEZ**, C.I. 13.875.146. MODIFICACION DE CONTRATO, por incremento de seis (6) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Instituciones Financieras, Dpto. de Economía y Derecho, Escuela de Administración Valencia, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-118-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

##### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0870-CD del 22/10/2003, **PROF. MONIKA ELIZABETH STENSTROM DE COLOMBO**, C.I. 12.924.336. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, asignatura Economía de los Hidrocarburos, Dpto. de Macroeconomía Aplicada, Escuela de Economía, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-4-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-15-CD del 07/01/2004, **PROF. DAYAMIRA GUADALUPE AMAYA PONTILES**, C.I. 04.641.573. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085499, a tiempo convencional con diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Médica y Terapéutica, Dpto. Clínico Integral de la Costa, Escuela de Medicina Valencia, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-99-04-CD de fecha 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-16-CD del 07/01/2004, **PROF. JONNA JOSEFINA ACERRO MARTÍNEZ**, C.I. 08.898.960. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085498, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Quirúrgica, Dpto. Clínico Integral de la Costa, Escuela de Medicina Valencia, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-100-04-CD de fecha 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-17-CD del 07/01/2004, **PROF. MASSIMO PESCE BARENGHI**, C.I. 12.122.042. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085603, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Quirúrgica, Dpto. Clínico Integral de la Costa, Escuela de Medicina Valencia, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-101-04-CD de fecha 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-18-CD del 07/01/2004, **PROF. PEDRO CELIS RAMOS PEREIRA**, C.I. 05.291.770. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085602, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Cirugía, Dpto. Clínico Integral de la Costa, Escuela de Medicina Valencia, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-102-04-CD de fecha 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-20-CD del 07/01/2004, **PROF. LUIS FELIPE CARICOTE MIERY TERÁN**, C.I. 07.078.145. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085493, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Cirugía II, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia del 28/07/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-111-04-CD de fecha 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2642-CD del 15/12/2003, **PROF. IBELIS MARÍA MOLINOS ABREU**, C.I. 04.025.723. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085610, a Medio Tiempo, asignatura Cirugía III, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 19/12/2003.

**Académico** con oficio VRAC-20-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2644-CD del 15/12/2003, **PROF. MILAGRO DEL SOCORRO PALACIO ORTEGA**, C.I. 04.128.560. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085611, a Medio Tiempo, asignatura Ginecología, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 19/12/2003.

**Vicerrectorado Académico** con oficio VRAC-12-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2647-CD del 15/12/2003, **PROF. GIOVANNI PLENZIK VISCUSI**, C.I. 07.054.903. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085613, a Medio Tiempo, asignatura

Ginecología I, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-14-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2648-CD del 15/12/2003, **PROF. MILAGROS CORALIA PONTILES DE SÁNCHEZ**, C.I. 03.921.045. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085612, a Medio Tiempo, asignatura Pediatría I, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-15-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2649-CD del 15/12/2003, **PROF. TAMARA CARRERO DE CHACÓN**, C.I. 04.485.954. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085606, a Medio Tiempo, asignatura Pediatría II, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-16-04-CD de fecha 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1955-CD del 20/11/2003, **PROF. YURAIMA JOSEFINA PÉREZ MORENO**, C.I. 07.562.832. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10091240, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profesional III, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-85-04-CD de fecha 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2013-CD del 26/11/2003, **PROF. LAURA CONSUELO GRANILLA RODRÍGUEZ**, C.I. 07.002.120. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10091235, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, asignatura Organización Funcional de la Conducta, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-86-04-CD de fecha 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2014-CD del 26/11/2003, **PROF. ANA MARÍA ESCALANTE TORTOLERO**, C.I. 10.735.193. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10091246, a tiempo convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, asignatura Expresión Creativa, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-84-04-CD de fecha 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2015-CD del 26/11/2003, **PROF. ANAHID MARÍA CASTILLO ESTELLER**, C.I. 07.050.752. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10091247, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Profe-

sional III, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-83-04-CD de fecha 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2018-CD del 26/11/2003, **PROF. LISBETH ZULEYDA CASTILLO GONZÁLEZ**, C.I. 11.154.381. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OPA-10091232, a tiempo convencional con seis (6) horas de docencia semanales, asignatura Contabilidad II, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1881-03-CD de fecha 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2024-CD del 28/11/2003, **PROF. ELISEO RODOLFO LÓPEZ LOYO**, C.I. 08.839.742. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10091228, a tiempo convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, asignatura Educación Física, Deporte y Recreación, Dpto. de Educación Física, Deporte y Recreación, del 20/03/2001 al 31/07/2001.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1882-03-CD de fecha 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### C.I.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-097-CD del 30/01/2004, Remite actas aprobadas en el Consejo de Facultad de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, durante el año 2003, desde la N° 01/2003 de fecha 13/01/2003 hasta la N° 42/2003 de fecha 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

## COMISIÓN DELEGADA N° 255 DE FECHA 09/02/2004

### B.2.- DESIGNACIONES POR CONCURSO DE CREDENCIALES Y OPOSICIÓN.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2361-CD del 22/10/2003, **PROF. MARIA LUISA MOLANO PIRAZAN**, C.I. 14.881.894. DESIGNACIÓN POR OFERTA INTERNA, a Dedicación Exclusiva, en la asignatura Clínica de Enfermería Materno Infantil, Dpto. Clínico de Enfermería Materno Infantil y Pediatría, Escuela de Enfermería, a partir del 21/10/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-169 del 19/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2362-CD del 22/10/2003, **PROF. CARLOS ONORIO CASTILLO TORREALBA**, C.I. 08.165.777. DESIGNACIÓN POR OFERTA INTERNA, a Dedicación Exclusiva, asignatura Clínica de Enfermería Comunitaria I y II, Dpto. Clínico de Enfermería Comunitaria y Administración, Escuela de Enfermería, a partir del 21/10/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-168 del 19/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2363-CD del 30/10/2003, **PROF. BERTA JOSEFINA GUEVARA RUMBOS**, C.I. 07.058.767. DESIGNACION POR OFERTA INTERNA, a Dedicación Exclusiva, en la asignatura Clínica de Enfermería Quirúrgica, Dpto. Clínico de Enfermería Médico Quirúrgico, Escuela de Enfermería, a partir del 28/10/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-167 del 19/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2364-CD del 22/10/2003, **PROF. ZORAIDA ELENA CARMONA BERRIOS**, C.I. 06.127.799. DESIGNACION POR OFERTA INTERNA, a Dedicación Exclusiva, en la asignatura Clínica de Enfermería Básica, Dpto. Básico de Enfermería, Escuela de Enfermería, a partir del 21/10/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-170 del 19/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-015-CD del 09/01/2004, **PROF. IOANA MIHAELA GEORGESCU BOTEZ**, C.I. 06.112.043. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Análisis Matemático II, Dpto. de Matemática de los Estudios Básicos, a partir del 17/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-170-CD del 23/01/2004, **PROF. MANUEL FRANCISCO DUARTE RODRÍGUEZ**, C.I. 06.977.778. DESIGNACIÓN como Secretario del Consejo de la Facultad de Ingeniería, a partir del 22/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-171-CD del 23/01/2004, **PROF. EVA ELENA MONAGAS MÁRQUEZ**, C.I. 06.122.881. DESIGNACIÓN como Directora de la Biblioteca Central de la Facultad de Ingeniería, a partir del 22/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0115 del 27/01/2004, Decano Presidente Prof. Ulises Rojas, informa que aprobó la Reestructuración de la Comisión de Traslados, Equivalencias y Reválidas, designando a la Prof. Melba Oviedo de Gesime, C.I. 05.385.110, como Coordinadora, y como miembros a las profesoras Angela Villalobos, y Maira Quevedo, a partir del 22/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### C.2.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.

#### FACULTAD DE DERECHO

CFD-21-CD del 22/01/2004, remite el calendario de Exámenes de Reválidas de Títulos, correspondientes al Año 2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-397 del 03/02/2004, remite Calendario de actividades académicas de la Escuela de Medicina Valencia.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

### D.3.- CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAJA CHICA.

DA-042-CD del 02/02/2004, solicita incremento del Fondo Fijo Especial de la Dirección de Recursos Humanos, de Bs. 600.000,00 a Bs. 1.000.000,00, de acuerdo con el oficio UAS-018 del 14/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### ASUNTOS VARIOS

#### DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA

DPF-02 del 03/02/2004, **PROF. JESÚS ZAMBRANO**, expresa su participación en el simposio **Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Universidades Venezolanas**, desarrollado en el marco del Congreso EDUTECH 2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**SOCIEDAD VENEZOLANA DE GENÉTICA**

Comunicación del 14/01/2004, remite un (1) ejemplar de **Avances en Genética VIII**, memorias del VIII Congreso Venezolano de Genética, celebrado en Valencia y cuya edición y publicación fue parcialmente subvencionada por esta Institución por un monto de Dos Millones de Bolívares (Bs. 2.000.000,00).

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

## COMISIÓN DELEGADA N° 256 DE FECHA 08/03/2004

### A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-353-CD del 30/01/2004, **BR. LEONARDO JOSÉ PARRA CASTELLANO**, C.I. 15.103.784. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Topografía, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 12/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-371-CD del 04/02/2004, **BR. PEDRO JOSÉ RODRIGUEZ QUERO**, C.I. 17.471.232. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Física I, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos de Ingeniería, a partir del 15/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-520-CD del 17/02/2004, **BR. JOSÉ DAVID GRIMAN ORTIZ**, C.I. 15.898.208. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Materiales, Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 17/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-521-CD del 17/02/2004, **BR. ERIK ANDRES PALKOVIC RIZZO**, C.I. 16.449.320. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Procesos de Fabricación I, Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 17/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0072-CD del 13/01/2004, **BR. ANABEL RODRIGUEZ SOENGAS**, C.I. 15.744.990. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad III, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 15/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-002-04-CD del 15/01/2004, **BR. YENNY CAROLINA ESTRADA MONTES DE OCA**, C.I. 15.860.116. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Laboratorio de Química general, Dpto. de Química, a partir del 05/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

FACYT-003-CD del 15/01/2004, **BR. FREDINA MARÍA MONTAÑO HERNÁNDEZ**, C.I. 15.258.288. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Química General, Dpto. de Química, a partir del 21/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

FACYT-004-04-CD del 15/01/2004, **BR. MARYSONIA COLMENARES ALARCON**, C.I. 16.401.500. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Tecnología Química I, Dpto. de Química, de la Escuela de Química, a partir del 09/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

FACYT-021-CD del 11/11/2003, **BR. DAVID LISANDRO ROMERO ANTEQUERA**, C.I. 16.245.187. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Física General, Dpto. de Física, a partir del 26/03/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

FACYT-022-CD del 15/12/2003, **BR. JORGE JOAQUIN RANGEL LAGARDERA**, C.I. 16.582.907. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Biología General, Dpto. de Biología, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

FACYT-023-CD del 15/12/2003, **BR. RUTH MARIELA ÁLVAREZ ESCALONA**, C.I. 16.291.500. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Química General y Analítica, Dpto. de Química, a partir del 02/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

FACYT-024-CD del 15/12/2003, **BR. JUAN FERNANDO QUINTANA ALCALA**, C.I. 17.173.095. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Biología General, Dpto. de Biología, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

### A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-507-CD del 18/02/2004, **BR. ZAHIRA FELICIDAD SILANO HIGUERA**, C.I. 15.822.529. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Valencia. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCEM-45 del 11/11/2003, la recomienda.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-056-CD del 13/01/2004, **BR. LUIS ALBERTO DARIO PATIÑO ROMERO**, C.I. 16.761.982. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CEE-0147 del 28/11/2003, la recomienda.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-060-CD del 13/01/2004, **BR. FABRICIO ARTURO GUZMÁN BRICEÑO**, C.I. 15.649.678. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CEE-0145 del 28/11/2003, la recomienda.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-339-CD del 30/01/2004, **BR. ALYBRAN PEDRO JESÚS BENAVIDES BRICEÑO**, C.I. 15.860.946. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Tecnológica del Centro para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIA** con oficio CEE-006 del 09/01/2004 avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-340-CD del 30/01/2004, **BR. SHIRLEY DEL CARMEN LA TORRE SEGOVIA**, C.I. 14.599.604. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de los Andes para la Facultad de Ingeniería Industrial.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIA** con oficio CEE-013 del 19/01/2004, informa que no encontró elementos de juicio para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO.

CFI-341-CD del 30/01/2004, **BR. KATTY VANNESA CORTÉZ MATHEUS**, C.I. 13.523.957. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de los Andes para la Escuela de Ingeniería Civil.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-002 del 08/01/2004, informa que no encontró elementos de juicio para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO.

CFI-342-CD del 13/01/2004, **BR. CARLOS MARCEL SOTO RAMIREZ**, C.I. 14.243.555. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Civil.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-001 del 08/01/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-343-CD del 30/01/2004, **BR. FABIO JOSÉ BLANCO AGUIRRE**, C.I. 16.764.631. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-010 el 14/01/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-344-CD del 30/01/2004, **BR. OMAITE ENRIQUETA MANRIQUE GONZÁLEZ**, C.I. 15.601.868. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Civil.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-011 el 14/01/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-345-CD del 30/01/2004, **BR. EDUARDO JOSÉ ABELLANA CHAYBUB**, C.I. 15.864.414. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional para la Escuela de Ingeniería Civil.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-009 el 13/01/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-346-CD del 30/01/2004, **BR. DIEGO FAZIO ALBANI**, C.I. 16.684.661. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Civil.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-012 el 14/01/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-347-CD del 30/01/2004, **BR. ELIANNE MIGLEDYS ROSILLO BOLÍVAR**, C.I. 13.838.874. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad de Oriente para la Escuela de Ingeniería Civil.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CD-923/24-2004-008 del 13/01/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-348-CD del 30/01/2004, **BR. ALEXANDER VALENTIN QUINTERO BRICEÑO**, C.I. 15.652.059. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Tecnológica del Centro (UNITEC) para la Escuela de Ingeniería Civil.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE- el 00/00/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-467-CD del 13/02/2004, **BR. MARGIORE PRIETO**, C.I. 14.316.331. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad de Oriente para la Escuela de Ingeniería Civil.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-003 del 19/01/2003, la recomienda.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-466-CD del 13/02/2004, **BR. KEVIN KWIECIEN HENRÍQUEZ**, C.I. 16.318.643. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-0216 del 10/11/2003, la recomienda.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-468-CD del 13/02/2004, **BR. ISMAEL JESUS HERNANDEZ ARAPE**, C.I. 16.771.269. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, del Instituto Universitario Politécnico «Santiago Mariño» para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-017 del 26/01/2003, la recomienda.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-469-CD del 13/02/2004, **BR. ALEXANDER VARELA DA SILVA**, C.I. 16.685.336. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-015 del 22/01/2003, la recomienda.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-486-CD del 13/02/2004, **BR. RODRIGO ARTURO SÁNCHEZ SEVILLA**, C.I. 14.230.770. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Nacional (UNEFA) para la Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Eléctrica.

**COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** con oficio CCE-015 del 22/01/2003, la recomienda.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-338-CD del 30/01/2004, **BR. ANDRAOS ELIAS KHAMMOUNI GRANADOS**, C.I. 15.860.510. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Ecuaciones Diferenciales, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos de Ingeniería, a partir del 01/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFI-349-CD del 30/01/2004, **BR. MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ MORENO**, C.I. 14.491.639. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio II de Física, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos de Ingeniería, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFI-414-CD del 10/02/2004, **BR. JAIDY KARINA LARA TORRES**, C.I. 14.752.155. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Dibujo I, Dpto. de Dibujo, de los Estudios Básicos, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFI-415-CD del 10/02/2004, **BR. ANTONIO RENE SALGUERO SILVA**, C.I. 15.190.142. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Física I, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFI-463-CD del 13/02/2004, **BR. MARÍA GISELA ORCAJO RINCÓN**, C.I. 15.607.616. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA en la asignatura Operaciones Unitarias, Dpto. de Ingeniería de Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFI-485-CD del 13/02/2004, **BR. ALEXANDER RAFAEL OCHOA GRATERON**, C.I. 15.087.250. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR en la asignatura Física I, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0016-CD del 13/01/2004, **BR. VERIOSCHKA ELENA RAMÍREZ GELVES**, C.I. 14.701.852. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad I, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 15/08/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFCES-0022-CD del 13/01/2004, **BR. DAYLI GRACIELA TREMARIAS MORRICONI**, C.I. 14.999.107. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Estadística I, Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas Cuantitativas, Escuela de Administración Valencia, a partir del 18/09/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFCES-0023-CD del 12/01/2004, **BR. CARMEN YOLANDA PAEZ SÁNCHEZ**, C.I. 14.970.977. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad de Costos II, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFCES-0024-CD del 12/01/2004, **BR. PATRICIA GABRIELA DÍAZ GÓMEZ**, C.I. 14.956.665. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad de Costos I, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFCES-0025-CD del 12/01/2004, **BR. LUISA FERNANDA ORTA RIVERO**, C.I. 14.848.661. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Cálculo Financiero, Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas Cuantitativas, Escuela de Administración Valencia, a partir del 15/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0120-CD del 26/01/2004, **BR. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ BARRETO**, C.I. 14.572.763. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Cálculo de Probabilidades, Dpto. de Matemática, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

#### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1844-CD del 09/10/2003, **PROF. MARÍA LAURA CLARAMONTE LANGHA**, C.I. 07.252.840. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, de Medio Tiempo a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Fisiopatología, Dpto. Fisiopatología y Farmacología de la Escuela de Medicina-Núcleo Aragua, del 01/01/2001 al 31/12/2001. **VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-23 del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE INGENIERIA

CFI-3060-CD del 23/09/2003, **PROF. FABIAN ROBLEDO UPEGUI**, C.I. 07.126.631. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en las asignaturas Ingeniería de las Comunicaciones II y Laboratorio de Sistemas de Ondas Guiadas, Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 30/09/2002 al 03/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-199 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-3432-CD del 29/10/2003, **PROF. MARYELVI JIMÉNEZ GUZMÁN**, C.I. 13.509.123. MODIFICACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional, por incremento de dos (2) horas para un total

de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Mecánica de los Fluidos II y Laboratorio de Mecánica de los Fluidos, Dpto. Ingeniería Hidráulica, Escuela de Ingeniería Civil, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-255 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-2233-CD del 14/02/2002, **PROF. JANETTE RAFAELA ZERBE ÁLVAREZ**, C.I. 10.754.845. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de dos (2) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Castellano Instrumental I, Dpto. de Lengua y Literatura, del 01/04/2002 al 31/08/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-139 del 15/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-2250-CD del 23/09/2002, **PROF. MAGDALENA SILVA ALFONZO**, C.I. 04.028.243. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Sociología de la Educación; Educación y Participación Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/04/2002 al 30/08/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-133 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-0832-CD del 22/05/2003, **PROF. MINERLINES RACAMONDE DE ARRAIZ**, C.I. 05.375.186. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional II y IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-203 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-975-CD del 03/07/2003, **PROF. MARÍA ZULEYMA MONTAGNO MUÑOZ**, C.I. 11.964.455. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional por cambio de asignatura e incremento de cuatro (4) horas para un total de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Educación Física, Deporte y Recreación y Voleibol I, Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-156 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-0977-CD del 03/07/2003, **PROF. STANLEY MALCOM STEELE SANCHEZ**, C.I. 05.271.064. MODIFICACIÓN DE

CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Deporte para Todos y Evaluación y Medición del Rendimiento Físico, Dpto. de Educación Física, Deporte y recreación, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-202 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-978-CD del 03/07/2003, **PROF. RONALD MILTON STORY GARCÍA**, C.I. 03.050.853. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Atletismo I y Gimnasia I, Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-201 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-1067-CD del 24/04/2003, **PROF. FRANK HERNÁNDEZ**, C.I. 11.528.031. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Armonía y Análisis I y II, Dpto. de Arte y Tecnología, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-197 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-1223-CD del 25/07/2003, **PROF. EZIO LUIS VIVAS**, C.I. 07.127.510. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Introducción a la Computación, Dpto. de Matemática, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-205 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-1243-CD del 30/07/2003, **PROF. MAGDALENA SILVA ALFONZO**, C.I. 04.028.243. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional por disminución de tres (03) horas para un total de nueve (09) horas de docencia semanales, en las asignaturas Estructura Social de Venezuela I y II y Economía Política, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/02/1999 al 30/09/1999.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-127 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-1244-CD del 30/07/2003, **PROF. MAGDALENA SILVA ALFONZO**, C.I. 04.028.243. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con nueve (09) horas de docencia semanales en las asignaturas Economía Política y Estructura Política de Venezuela, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/

10/1999 al 30/04/2000.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-128 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-1245-CD del 30/07/2003, **PROF. MAGDALENA SILVA ALFONZO**, C.I. 04.028.243. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con nueve (09) horas de docencia semanales, en las asignaturas Sociología de la Educación y Proyecto de Investigación, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/05/2000 al 30/09/2000.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-129 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-1246-CD del 30/07/2003, **PROF. MAGDALENA SILVA ALFONZO**, C.I. 04.028.243. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional por disminución de tres (03) horas para un total de seis (06) horas de docencia semanales, en las asignaturas Sociología de la Educación y Proyecto de Investigación, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/10/2000 al 31/03/2001.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-130 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-1247-CD del 30/07/2003, **PROF. MAGDALENA SILVA ALFONZO**, C.I. 04.028.243. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Educación y Participación Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/10/2001 al 31/03/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-132 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-1343-CD del 10/07/2003, **PROF. ALBERTO JOSE GONZÁLEZ**, C.I. 03.719.863. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional por disminución de una (1) hora para un total de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Proyecto de Investigación, Teoría y Análisis Literario I y II, Dpto. de Lengua y Literatura, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-204 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCE-0771-CD del 22/05/2003, **PROF. HERMINIA DE JESÚS LEÓN PINZONES**, C.I. 04.459.276. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional I y II, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-195 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1506-CD del 16/04/2003, **PROF. MARÍA ANGELICA LATOUCHE FRANCESCHI**, C.I. 08.847.930. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica de Operatoria Dental, Dpto. de Prosthodontia y Oclusión, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-192 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2261-CD del 04/11/2003, **PROF. MARIANA CZAPLINSKI**, C.I. 20.292.075. UBICACION, como Instructor con dos (02) años, ocho (08) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 28/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-237 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con un (01) año, siete (07) meses y veintidós (22) días de antigüedad acumulada, a partir del 28/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2262-CD del 04/11/2003, **PROF. GERMÁN GABRIEL GONZÁLEZ MAGO**, C.I. 10.105.054. UBICACIÓN como Instructor con seis (6) años, seis (6) meses y quince (15) días, a partir del 28/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-236 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con cinco (05) años y treinta (30) días de antigüedad acumulada, a partir del 14/11/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2263-CD del 04/11/2003, **PROF. ANA CLAUDIA CASILLI MARIANO**, C.I.14.587.937. UBICACION, como Instructor con cuatro (04) años de antigüedad acumulada, a partir del 16/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-234 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con dos (02) años, tres (03) meses y un (01) día de antigüedad acumulada, a partir del 14/09/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2264-CD del 04/11/2003, **PROF. DARIA ELENA CAMACHO GARCÍA**, C.I. 09.831.961. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con ocho (8) años y cuatro (4) meses, a partir del 28/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-228 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con siete (7) años, siete (07) meses y dieciséis (16) días de antigüedad acumulada, a partir del 08/09/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2265-CD del 04/11/2003, **PROF. ALFONSA MARÍA SALVAGGIO SAMPERISI**, C.I. 08.575.389. UBICACIÓN, como Instructor, con siete (7) años, nueve (9) meses y quince (15) días, a partir del 07/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-233 del 29/01/

2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con ocho (8) años, dos (2) meses y doce (12) días de antigüedad acumulada, a partir del 14/09/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2266-CD del 04/11/2003, **PROF. MIRIAN TEREZA GARCÍA GARCÍA**, C.I.11.375.103. UBICACION, como Instructor con tres (03) año, tres (03) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 26/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-235 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con un (1) año, siete (07) meses y cuatro (4) días de antigüedad acumulada, a partir del 17/10/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2267-CD del 04/11/2003, **PROF. CARLOS ALBERTO ALEJOS LUDERT**, C.I. 08.730.694. UBICACIÓN, como Instructora de Tiempo Cumplido con tres (3) años, y cuatro (4) meses, a partir del 23/06/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-238 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con un (1) año, siete (07) meses y cuatro (4) días de antigüedad acumulada, a partir del 11/09/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-2063-CD del 20/11/2003, **PROF. EGILDA ROSA TOSTA FARACO**, C.I. 07.093.582. UBICACIÓN, como Instructora de Tiempo Cumplido con cuatro (4) años, ocho (8) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-232 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con ocho (08) años y veintidós (22) días de antigüedad acumulada, a partir del 13/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFO-2064-CD del 20/11/2003, **PROF. MARÍA ELENA MACHADO TOVAR**, C.I. 07.004.176. UBICACION, como Instructor de Tiempo Cumplido con cinco (05) años y nueve (09) meses de antigüedad acumulada.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-245 del 30/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con nueve (09) años, un (01) mes y doce (12) días de antigüedad acumulada, a partir del 16/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFO-2065-CD del 20/11/2003, **PROF. SENAIDA DE ABREU TEIXEIRA**, C.I. 07.094.030. UBICACION, como Instructor de Tiempo Cumplido con un (01) año, seis (06) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-246 del 30/01/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con tres (03) años, cuatro (04) meses y once (11) días de antigüedad acumulada, a partir del 04/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFO-2066-CD del 20/11/2003, **PROF. MARIANELA GALÍNDEZ AGUERO**, C.I. 05.747.432. UBICACIÓN, como Instructora de Tiempo Cumplido con seis (6) años, y seis (6) meses de antigüedad acumulada.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-244 del 30/01/

2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con nueve (09) años, dos (02) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 03/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### B.6.- ASCENSOS.

#### FACULTAD DE DERECHO

CFD-276-CD del 19/11/2003, **PROF. ROSA GRACIELA OJEDA DE GÓMEZ**, C.I. 03.289.670. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado: "PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL INQUILINARIO".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-282 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 25/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1702-CD del 14/08/2003, **PROF. PILAR MARIA BLANCO GUEVARA**, C.I. 01.617.356. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: "CALIDAD DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN SEXUAL EN PACIENTES AFECTADOS DE HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-91 del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 19/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2225-CD del 04/11/2003, **PROF. GREGORIO SEGUNDO RIERA ESPINOZA**, C.I. 03.576.422. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado: "PICO DE MASA OSEA EN POBLACIÓN VENEZOLANA".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-264 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 11/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2227-CD del 04/11/2003, **PROF. MARISTELLA COLLIVA DE BOADA**, C.I. 07.032.276. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado: "PROGRAMA DE CIRUGÍA AMBULATORIA EN TRES PASOS ESTRATEGIA DE APOYO AL LOGRO DEL PERFIL DEL MEDICO".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-263 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 15/03/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2228-CD del 04/11/2003, **PROF. FRANCISCO ALEJANDRO BETANCOURT CAMARAN**, C.I. 03.920.111. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado "PROGRAMA DE CIRUGÍA AMBULATORIA EN TRES PASOS ESTRATEGIA DE APOYO AL LOGRO DEL PERFIL DEL MEDICO".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-265 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 15/03/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2416-CD del 21/11/2003, **PROF. FRANCISCO JAVIER TRIANA ALONSO**, C.I. 06.344.016. ASCENSO a la categoría de

ASOCIADO, con el trabajo titulado: "PREREQUISITOS EXPERIMENTALES PARA UNA CORRECTA DETERMINACIÓN DE LA UNIÓN DE ARNt A RIBOSOMAS DE ESCHERICHIA COLI", "NUEVAS ESTRATEGIAS CROMATOGRAFICAS Y BIOQUÍMICAS PARA AISLAMIENTO PREPARATIVO RAPIDO DE ARNt", "OBTENCIÓN DE UN SISTEMA LIBRE DE CELULAS PARA TRADUCCION IN VITRO A PARTIR DE PLACENTA HUMANA" y "ATP HIDROLASA ASOCIADA A RIBOSOMAS DE PLACENTA HUMANA".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-285 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 25/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-2442-CD del 26/11/2003, **PROF. CARMEN CECILIA SILVA CISNEROS**, C.I. 04.130.406. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: "LA SUPERVISIÓN ESCOLAR EN LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA AGRICULTURA DEL AREA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO. 3ERA. ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS UBICADAS EN LAS ZONAS RURALES DEL DISTRITO ESCOLAR N° 13 DEL ESTADO CARABOBO".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-284 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con tres (03) años, ocho (08) meses y dieciséis (16) días de antigüedad acumulada, con efectos Académicos a partir del 28/07/2002 y Administrativos a partir del 21/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3591-CD del 12/11/2003, **PROF. CARLOS ENRIQUE ROMERO LOAIZA**, C.I. 05.853.582. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: "EVALUACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SEMILLAS DE NEEM (AZADIRACHTA INDICA) POR TÉCNICAS CONVENCIONALES".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-252 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 06/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-3683-CD del 27/11/2003, **PROF. LUCIA MARTINO MAFFIA**, C.I. 09.446.916. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: "TEXTO GUÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR ADAPTADO AL DIBUJO DE PROYECTOS EN INGENIERÍA MECÁNICA".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-291 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con diez (10) meses y tres (03) días de antigüedad acumulada, con efectos Académicos a partir del 03/11/2002 y Administrativos a partir del 21/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0831-CD del 07/10/2003, **PROF. WILLIAMS JOSE ALCALA PABON**, C.I. 09.686.027. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: "VALIDEZ EXTERNA DEL PERFIL DEL LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "ANDRES BELLO".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-247 del 30/01/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y

Administrativos a partir del 01/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCES-0879-CD del 07/10/2003, **PROF. MAGDA FRANCISCA CEJAS MARTÍNEZ**, C.I. 05.876.102. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado: "ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS Y SUS ESTRATEGIAS".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-183 del 22/01/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 20/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCES-0907-CD del 07/10/2003, **PROF. SONIA MARGARITA ALBARRACIN MEZA**, C.I. 06.973.107. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO BASADO EN LA FILOSOFÍA DE E-SERVICE".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-253 del 22/01/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos Académicos y Administrativos a partir del 19/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCES-0908-CD del 07/10/2003, **PROF. JOSÉ ALEXANDRO GÓMEZ MONTOYA**, C.I. 10.230.741. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO BASADO EN LA FILOSOFÍA DE E-SERVICE".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-251 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (02) años, un (01) mes y seis (06) días de antigüedad acumulada, con efectos Académicos y Administrativos a partir del 19/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCES-0960-CD del 10/11/2003, **PROF. ANDRES GRISANTI BELANDRIA**, C.I. 07.069.616. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: "LA APLICACIÓN DEL OUTSOURCING EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN VENEZUELA, COMO MECANISMO IMPULSOR DE LOS INDICES DE RENTABILIDAD".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-280 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE con tres (03) años, seis (06) meses y diez (10) días de antigüedad acumulada, con efectos Académicos a partir del 18/07/2002 y Administrativos a partir del 27/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1927-CD del 04/11/2003, **PROF. YBELISSE ROMERO MÉNDEZ**, C.I. 08.837.170. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO EN GERENCIA EDUCATIVA DIRIGIDO A DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-266 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con dos (02) años, nueve (09) meses y diecisiete (17) días de antigüedad acumulada, con efectos Académicos a partir del 12/01/2003 y Administrativos a partir del 18/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFO-1973-CD del 06/11/2003, **PROF. MELBATIBISAY OVIEDO DE GESIME**, C.I. 05.385.110. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado: "DESEMPEÑO GERENCIAL DE LOS DOCENTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN AL ALUMNO EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-249 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos Académicos y Administrativos a partir del 18/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFO-1974-CD del 06/11/2003, **PROF. GLADYS ELENA OROZCO MUJICA**, C.I. 04.128.558. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado: "DESEMPEÑO GERENCIAL DE LOS DOCENTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN AL ALUMNO EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-248 del 30/01/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos Académicos y Administrativos a partir del 18/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFO-1977-CD del 07/11/2003, **PROF. IRAIDA COROMOTO LABRADOR DE SCHOLTZ**, C.I. 07.006.851. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: "PROGRAMA ORIENTADO A LA PREVENCIÓN DE LA INTOXICACIÓN MERCURIAL EN EL ÁREA CLÍNICA A LOS ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UC".  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-250 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con dos (02) años, dos (02) meses y veinte (20) días de antigüedad acumulada, con efectos Académicos a partir del 19/12/2002 y Administrativos a partir del 21/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFO-2026-CD del 18/11/2003, **PROF. MAIRA LISBET QUEVEDO PIÑA**, C.I. 05.381.033. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL VALOR DE LA SALUD DIRIGIDOS A LOS NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD DE LA ESCUELA BÁSICA "JUAN ANTONIO MICHELENA".  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-283 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con tres (03) años, siete (07) meses y diecinueve (19) días de antigüedad acumulada, con efectos Académicos a partir del 20/03/2003 y Administrativos a partir del 27/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1472-CD del 21/11/2003, **PROF. JORGE ARTURO CASTELLANOS DÍAZ**, C.I. 09.212.276. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: "ESTUDIO COMPARATIVO DE LA INTERFAZ PTHREADS DEL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN "C" Y EL SOPORTE PARA PROGRAMACIÓN MULTITHILO DE JAVA".  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-292 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos Académicos y Administrativos a partir del 30/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRORROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-48-CD del 08/01/2004, **PROF. MARIA MERCEDES RODRIGUEZ DE CASTILLO**, C.I. 03.920.538. DISFRUTE DE AÑO SABATICO, a fin de coordinar y ejecutar Programas en diferentes áreas Sociales-Asistenciales en el Municipio Naguanagua, específicamente como Miembro de la Comisión de Trabajo para la ejecución del Proyecto que contempla la apertura del Ambulatorio Médico Integral del Norte, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

CFCE-1922-CD del 19/11/2003, **PROF. WILMA GISELA GÓMEZ HERRERA**, C.I. 03.922.192. DISFRUTE DE AÑO SABATICO, a fin de elaborar un Manual Didáctico para la asignatura: Desarrollo de Procesos Cognoscitivos y Afectivos, desde el 01/09/2004 al 01/09/2005.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-186 del 22/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

#### B.13.- INFORME DE ACTIVIDADES.

##### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3784 del 04/12/2003, **PROF. ELSA ELENA RODRÍGUEZ DE GONZÁLEZ**, C.I. 03.831.667. Informe Final de las Actividades realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-190 del 23/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-3805 del 11/12/2003, **PROF. CARLOS VILLANUEVA BOLLERO**, C.I. 04.195.919. Informe Final de las Actividades realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-191 del 23/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

##### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1005 del 20/11/2003, **PROF. MARIA LUISA MARCANO SUAREZ**, C.I. 04.362.934. Informe Final de las Actividades realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-208 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCES-1078 del 28/11/2003, **PROF. MARIA JOSE LLOBREGAT PÉREZ**, C.I. 07.018.523. Informe Final de las Actividades realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-207 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-1440 del 08/12/2003, **PROF. NELSON LEONARDO FALCÓN VELOZ**, C.I. 06.101.724. Informe Final de las Actividades realizadas durante el disfrute de su Beca-Sueldo.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-206 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**B.14.- REINCORPORACIONES.****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0004 del 04/12/2003, **MARIA JOSÉ LLOBREGAT PÉREZ**, C.I. 07.018.523. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 23/09/2003, luego del disfrute de su Año Sabático.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-213 del 27/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCES-0618 del 11/08/2003, **REBECA GIAMATE DE MANRÍQUE**, C.I. 03.494.263. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 10/03/2003, luego del disfrute de su Año Sabático.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-214 del 27/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCES-1072 del 24/11/2003, **PROF. MARÍA LUISA MARCANO SUÁREZ**, C.I. 04.362.934. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 01/09/2003, luego del disfrute de su Año Sabático.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-212 del 27/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-2458-CD del 28/11/2003, **PROF. LEONARDO ANTONIO ESCALONA PACHECO**, C.I. 12.994.947. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089530 del 21/10/2003, por el dictado de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Informática, Dpto. de Socioepidemiológico, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, del 01/04/2003 al 15/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-176-04 del 20/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCS-13-CD del 07/01/2004 **PROF. ANGELA PATRICIA VELEZ PELAEZ**, C.I. 08.687.692. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089440 11/11/2003, por el dictado de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Pediatría, Dpto. de Pediatría y Puericultura, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2002 al 15/08/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-97-04 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-1953-CD del 20/11/2003, **PROF. OSBALDO ANTONIO MARTÍNEZ**, C.I. 04.176.281. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10091243 y OP A-10091269. por el dictado de nueve (9) horas de docencia semanales, en las asignaturas Geografía de Venezuela, Educación y Participación Comunitaria y Sociología de la Educación, del Dpto. de Ciencias Sociales, durante el periodo del 01/10/02 al 25/04/03.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-1847-CD del 13/10/2003, **PROF. ERYANA WALESKA JIMENEZ BRACHO**, C.I. 14.079.918. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10090229 y A-10090230, por el dictado a Medio Tiempo en la asignatura Periodoncia, Dpto. de Estomatología, del 18/09/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-198 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

**B.19.- RENUNCIAS.****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-464-CD del 13/02/2004, **PROF. RUTH ASUNCIÓN YLLADA GARCÍA**, C.I. 07.974.191. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra Introducción al Diseño, Dpto. de Ingeniería de Métodos, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 25/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFI-465-CD del 13/02/2004, **PROF. FELIX RAFAEL RACHADEL ESTRADA**, C.I. 03.846.173. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra Ingeniería de Métodos, Dpto. de Ingeniería de Métodos, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 25/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-1093-CD del 13/11/2003, **PROF. LEONARDO ANTONIO COLAVITA VILORIA**, C.I. 13.193.113. RENUNCIA como Docente Contratado, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Economía, Dpto. de Introducción a la Economía, Ciclo Básico Valencia, a partir del 14/10/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-272 del 03/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-0147-CD del 11/02/2004, **PROF. LILIA COROMOTO ORTÍZ RAMÍREZ**, C.I. 04.357.965. RENUNCIA como Directora de Planificación de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 01/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFCE-0148-CD del 11/02/2004, **PROF. EDITH JOSEFINA LICCIONI**, C.I. 04.716.227. RENUNCIA como Directora Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 01/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

FACYT-170-CD del 12/02/2004, **PROF. MARÍA GABRIELA SÁNCHEZ VEGA**, C.I. 12.753.599. RENUNCIA al cargo de Coordinadora del Laboratorio de Química Inorgánica del Dpto. de Química, a partir del 30/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

FACYT-171-CD del 12/02/2004, **PROF. MARÍA GABRIELA SÁNCHEZ VEGA**, C.I. 12.753.599. RENUNCIA al cargo de Coordinadora de Preparadores del Dpto. de Química, a partir del 30/01/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

#### C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

##### FACULTAD DE DERECHO

CFD-41-CD del 05/02/2004, remite ACTA, correspondientes a la sesión ORDINARIA del 22/01/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

##### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0088-CD del 27/01/2004, remite ACTA del Consejo de la Facultad de Odontología correspondiente a la sesión ORDINARIA N° 03 de 27/03/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

CFO-0089-CD del 27/01/2004, remite ACTA del Consejo de la Facultad de Odontología correspondiente a la sesión ORDINARIA N° 04 del 03/04/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

CFO-0090-CD del 27/01/2004, remite ACTA del Consejo de la Facultad de Odontología correspondiente a la sesión ORDINARIA N° 05 del 10/04/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

CFO-0091-CD del 27/01/2004, remite ACTA del Consejo de la Facultad de Odontología correspondiente a la sesión ORDINARIA N° 07 del 08/05/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

#### D.2.- SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (SAMP), TRASLADO DE OBJETOS.

##### VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

VRAD-339-CD del 12/02/2004, presenta las siguientes Modificaciones Presupuestarias (SAMP)

02808	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
02807	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
02806	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
02810	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
06012	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
06011	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
06008	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
06100	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
02803	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
04864	DIRECCIÓN SUPERIOR
06095	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
06010	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
02802	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
06023	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06018	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06019	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06020	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06064	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06014	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06074	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06065	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06066	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06003	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06007	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06009	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06006	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06005	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06075	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06004	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06072	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06073	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06071	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
06069	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
02859	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
05498	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
05499	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
02857	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
05500	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
05497	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-ARAGUA
2935	DIRECCIÓN SUPERIOR
03307	FACULTAD DE DERECHO
03308	FACULTAD DE DERECHO
03309	FACULTAD DE DERECHO
03468	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
03469	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
05010	FACULTAD DE INGENIRÍA
05011	FACULTAD DE INGENIRÍA
05014	FACULTAD DE INGENIRÍA
05015	FACULTAD DE INGENIRÍA
05012	FACULTAD DE INGENIRÍA
05019	FACULTAD DE INGENIRÍA
05016	FACULTAD DE INGENIRÍA
02531	ASISTENCIA SOCIO LEGAL UNIVERSITARIA.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

## COMISIÓN DELEGADA N° 257 DE FECHA 08/03/2004

### A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-180-CD del 15/01/2004, **MÉD. CIRUJ. CARLOS FRANCISCO BALLESTEROS ARRIETA**, C.I. 12.564.878. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «CUM LAUDE», por el lapso de dos (2) años, a fin de realizar Curso de Postgrado en Cirugía General, en el Hospital Universitario de Caracas, a partir del 15/12/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-217 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-185-CD del 15/01/2004, **MÉD. CIRUJ. KEILA ABIGAIL CORONEL RIVERO**, C.I. 14.080.025. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «CUM LAUDE», a fin de realizar Curso de Postgrado de Radiodiagnóstico, por el lapso de dos (2) años, en el Hospital Universitario de Caracas, a partir del 15/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-216 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3786-CD del 04/12/2003, **ING. JAVIER ARRUTI RODRÍGUEZ**, C.I. 14.383.617. BECA ESTUDIO «PRIMER LUGAR DE LA PROMOCIÓN», a fin de realizar estudios de Maestría en Ingeniería Mecánica, por el lapso de un (01) año, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-219 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCE-1130-CD del 05/12/2003, **LIC. RAMZI BELL BANNA YUNES**, C.I. 14.465.221. BECA ESTUDIO «PRIMER LUGAR DE LA PROMOCIÓN», por el lapso de un (1) año, a fin de realizar Estudios de Maestría en Administración de Empresas-Mención Mercado, en el Área de Estudios de Postgrado, a partir del mes de enero de 2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-218 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0073-CD del 20/01/2004, **LIC. LAURA ISABEL CHIRINOS CASTELLANOS**, C.I. 14.025.344. RENUNCIA a la BECA MENCIÓN CUM LAUDE, en virtud de que ganó Concurso de Credenciales.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-200 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE DERECHO

CFD-166-CD del 17/07/2003, solicita autorización a fin de que los Abogados **MARIELA NANI**, C.I. 12.033.098, **LUCY FERRER**, C.I. 03.676.287 y **EDMUNDO PINTO**, C.I. 11.529.764, beneficiarios de BECA MÁXIMA CALIFICACIÓN, impartan docencia en esa Facultad como Becarios Docentes.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-271 del 03/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ AUTORIZARLO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-035-CD del 24/10/2003, **PROF. FELIX MANUEL CASTILLO GARCÍA**, C.I. 11.928.042. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Completo, en la asignatura Físicoquímica, Dpto. de Biología, desde el 23/10/2003 al 22/04/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-155 del 16/01/2004, somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: RECOMIENDA SU CONTRATACIÓN BAJO LA FIGURA DE HONORARIOS PROFESIONALES POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL EUPU.

### B.2.- DESIGNACIONES POR CONCURSO DE CREDENCIALES Y OPOSICIÓN.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1613-CD del 31/07/2003, **PROF. MONICA CRISTANCHO ACUÑA**, C.I. 11.751.210. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Medio Tiempo, en la asignatura Cirugía Bucal, Dpto. de Estomatología, a partir del 17/07/2003.

Título de Pregrado: Odontólogo, Fecha del Título de Pregrado: 02/02/95, Fecha y Título de Postgrado: No tiene, Promedio de Pregrado: 14.68, Puesto de Promoción: 11/180, Prueba de Credenciales: 41.45, Entrevista Personal: 6.6, Prueba de Conocimientos y Aptitudes Pedagógicas: 78.64, Aviso de Prensa: Si cumple, Auditoría Académica: Si cumple, **Evaluación Médica: CAMUC-102 del 19/02/2004, la recomienda apta para el cargo.**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1360 del 21/10/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

#### FACULTAD DE DERECHO

CFD-45-CD del 09/02/2004, informa que el Consejo de Facultad acordó designar a los siguientes profesores como integrantes de la Comisión Asesora de Seminarios del Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales «DRA. ANA MANRIQUE DE CARRIÓN»: **LEONARDO D' ONOFRIO**, **MARIA HURTADO DE RUTMAN** y **MARLENE ROBLES DE RODRIGUEZ**.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFD-46-CD del 09/02/2004, informa que acordó designar a los **PROFESORES ANABEL MELET, JULIO MALDONADO CONDE, ELIANA SALDIVIA**, como integrantes de la Comisión Asesora de Seminarios del Centro de Estudios Internacionales «DRA. AURA GONZALEZ DE MANSILLA».

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFD-47-CD del 09/02/2004, informa que acordó designar a los **PROFESORES ANTONIETA G. DE CARDENAS, MARÍA PIMENTEL, ARGENIS URDANETA**, como integrantes de la Comisión Asesora de Seminarios del Centro de Estudios Políticos y Administrativos.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-350-CD del 30/01/2004, **PROF. TATIANA ADELINA RYBAK DE DELGADO**, C.I. 09.447.669. DESIGNACIÓN como Coordinadora de la Cátedra Física I, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, a partir del 20/10/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFI-351-CD del 30/01/2004, **PROF. CARLOS ENRIQUE ROMERO LOAIZA**, C.I. 05.853.582. DESIGNACIÓN como Jefe del Laboratorio de Química Orgánica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 13/11/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFI-372-CD del 04/02/2004, **PROF. ALICIA JUDITH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 07.128.847. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Termodinámica General, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, a partir del 20/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-461-CD del 13/02/2004, **PROF. EMILSY ROSIO MEDINA CHACÓN**, C.I. 07.121.536. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Introducción al Diseño, Dpto. de Ingeniería de Métodos, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 09/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1553-CD del 20/10/2003, **PROF. MARISOL SANABRIA SILVA**, C.I. 04.859.440. DESIGNACIÓN como Directora de Planificación, a partir del 02/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1554-CD del 20/10/2003, **PROF. OMAIRA GUADALUPE NAVEDA DE FERNANDEZ**, C.I. 03.679.904. DESIGNACIÓN como Directora Académica, a partir del 01/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0062-CD del 14/01/2004, **PROF. GLENDA FLORES DE SALAZAR**, C.I. 04.136.577. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada de la Cátedra de Contabilidad Intermedia, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 18/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0063-CD del 14/01/2004, **PROF. ANA ELLY FONNEGRA TABARES**, C.I. 12.953.861. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada de la Cátedra de Costos, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 13/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-071-CD del 23/01/2004, **PROF. RICHARD ALFREDO BARRIOS**, C.I. 09.173.005. DESIGNACIÓN como Coordinador Académico del Departamento de Física, a partir del 28/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-168-CD del 12/02/2004, **PROF. MARÍA CAROLINA CORAO MARCANO**, C.I. 05.966.736. DESIGNACIÓN como Coordinadora del Laboratorio de Química Inorgánica, Dpto. de Química, a partir del 30/01/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACYT-169-CD del 12/02/2004, **PROF. SHEYLA ANDREA ORTIZ KUKEC**, C.I. 12.122.940. DESIGNACIÓN como Coordinadora de Preparadores del Dpto. de Química, a partir del 30/01/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

#### B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

#### FACULTAD DE DERECHO

CFD-23-CD del 28/01/2004, **PROF. LEONARDO ALBERTO COMENARES GARCIA**, C.I. 05.378.318. INCREMENTO DEFINITIVO, de dos (2) horas para un total nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción al Derecho, Dpto. de Filosofía del Derecho, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-24-CD del 28/01/2004, **PROF. MOISES MIGUEL DOMINGUEZ FLORES**, C.I. 07.105.967. INCREMENTO DEFINITIVO, de cinco (5) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Derecho de Civil I y Derecho Mineiro, Dpto. de Derecho Civil y Derecho Público, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-25-CD del 28/01/2004, **PROF. JUDITH PETROCELLI GALINDO**, C.I. 04.594.945. INCREMENTO DEFINITIVO de cuatro (4) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Práctica I, Dpto. Práctica Jurídica a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-26-CD del 28/01/2004, **PROF. ELOISA DEL CARMEN SÁNCHEZ BRITO**, C.I. 04.007.087. INCREMENTO DEFINITIVO, de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11), en las asignaturas Derecho Civil II y Criminología, Dpto. de Derecho Civil y Derecho Penal, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-27-CD del 28/01/2004, **PROF. ANGEL EUGENIO GIUGNI LANDA**, C.I. 03.585.020. INCREMENTO DEFINITIVO, de tres (3) horas para un total de nueve (9) horas de docencia semanales, en las asignaturas Derecho Penal II y Derecho del Trabajo, Dpto. de Derecho Penal y Derecho del Trabajo, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-28-CD del 28/01/2004, **PROF. PEDRO LUIS REQUENA MANZANILLA**, C.I. 10.229.625. INCREMENTO DEFINITIVO de cuatro (4) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Derecho Administrativo I y Derecho Procesal Administrativo, Dpto. de Derecho Público, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-29-CD del 28/01/2004, **PROF. RAMON JOSE BAHRI PINTO**, C.I. 07.042.370. INCREMENTO DEFINITIVO, de cuatro (4) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Derecho Minero y Práctica Jurídica II, Dpto. de Derecho Público-Práctica Jurídica, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-30-CD del 28/01/2004, **PROF. THAIS ELENA FONT ACUÑA**, C.I. 07.074.354. INCREMENTO DEFINITIVO de cuatro (4) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Práctica Jurídica II y III, Dpto. de Práctica Jurídica, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-31-CD del 28/01/2004, **PROF. ELVIA JOSEFINA JURADO ROJAS**, C.I. 07.525.087. INCREMENTO DEFINITIVO, de cinco (5) horas para un total doce (12) horas de docencia semanales y remuneración once (11) horas, en la asignatura Derecho Mercantil I, Dpto. de Derecho Mercantil, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-32-CD del 28/01/2004, **PROF. EDGAR DARIO NUÑEZ ALCANTARA**, C.I. 03.372.200. INCREMENTO DEFINITIVO, de una (1) hora para un total de siete (7) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho de Tránsito y Derecho Inquilinario, Dpto. de Derecho Público, a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3565-CD del 11/11/2003, **PROF. ANTONIO MASCIA GUERRIERO**, C.I. 04.868.222. INCREMENTO DEFINITIVO, de una (1) hora para un total de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho y Ética y Administración de Obras, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 10/11/1999.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-163 del 18/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1138-CD del 05/12/2003, **PROF. JORGE ALEXANDER RUIZ DELGADO**, C.I. 05.607.827. INCREMENTO DEFINITIVO, de tres (3) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Historia Contemporánea, Dpto. de Historia Contemporánea, Ciclo Básico Va-

lencia, a partir del 16/06/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-164 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0086-CD del 29/01/2004, **PROF. CAROL DEL VALLE OMAÑA REYES**, C.I. 03.841.118. INCREMENTO DEFINITIVO a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas, para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11), en la asignatura Principios de Computación, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 16/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.7.- CAMBIOS DE DEDICACIÓN.

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-395 del 02/02/2004, Decanato solicita reconsideración de la efectividad del Cambio de Dedicación del **PROF. VICTOR JULIO FINOL PARRA**, C.I. 03.113.536, a partir del año 2001.

RESOLUCIÓN: NEGADO. SE RATIFICA LA DECISIÓN.

##### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DFO-091-CD del 22/01/2004, **PROF. FLORA MARÍA DOMÍNGUEZ DE MUÑOZ**, C.I. 05.377.493. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL VICERRECTOR ACADÉMICO.

CFO-0060 del 13/01/2004, **PROF. OTTO HOFFMAN ITURRIZA**, C.I. 03.292.037. CONTINUIDAD DE LA DEDICACIÓN a Tiempo Completo.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-226 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRORROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.

##### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3606-CD del 14/11/2003, **PROF. CESAR ORLANDO SELJAS FOSSI**, C.I. 04.567.093. DISFRUTE DE AÑO SABATICO, a partir del Segundo Periodo Lectivo de 2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1700-03-CD de fecha 25/11/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1171 del 14/10/2003 y CFCE-1980 del 19/11/2003, **PROF. EDGAR EDUARDO LEON GUERRA**, C.I. 04.122.734. Diferimiento de Año Sabático, en virtud de su designación como Director de Estudios para Graduados en Educación, a partir del 01/07/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-229 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE, hasta tanto cese sus funciones como Director de Estudios para Graduados de la citada Facultad.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.11.- BECAS-SUELDO, PRORROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3534-CD del 06/11/2003, **PROF. DAMELYS DEL VALLE ZABALA REYES**, C.I. 08.398.784. BECA SUELDO, a fin de realizar estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad Simón Bolívar, por tres (3) años, a partir del Primer Semestre 2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-179 del 20/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-127-CD del 20/01/2004, **PROF. KARELYS MERCEDES OSTA DE BARONA**, C.I. 09.445.335. BECA SUELDO, por tres (03) años, para realizar Doctorado en Ciencias Administrativas en la Universidad Experimental «Simón Rodríguez», a partir del segundo período lectivo del 2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-227 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0104 del 17/02/2004, **PROF. CIRILO OROZCO**, C.I. 04.094.319. LICENCIA REMUNERADA BAJO LA FIGURA DE BECA SUELDO, por el lapso de un (1) año, a partir del 07/10/2003, con la finalidad de ejecución, defensa e informe de la propuesta de tesis doctoral que se encuentra cursando en la Universidad del Sur de Florida, en Tampa. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-417 del 04/03/2004, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-1590 del 12/12/2003, **PROF. IGNACIO JOSÉ GONZÁLEZ FUENTES**, C.I. 06.966.073. Modificación del Plan de BECA SUELDO por cambio de fecha a partir del 01/04/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-273 del 03/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-038-CD del 15/01/2004, **PROF. ELIZABETH DEL CARMEN PEROZO RONDÓN**, C.I. 11.526.178. DIFERIMIENTO DEL DISFRUTE DE BECA SUELDO, a partir del 23/02/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-302 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**PROF. TOMAS RICARDO VILLAQUIRAN SANDOVAL**, C.I. 03.693.092, en comunicación de enero 2004, plantea la situación socioeconómica de los docentes que realizan estudios Doctorales y Postgrado en Europa y de manera especial España, por lo que presenta una serie de solicitudes. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-181 del 21/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO. REMITIR A ASUNTOS ACADÉMICOS PARA QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR LOS TRÁMITES CON CADIVI Y EL ESTUDIO DEL LITERAL "C".

**B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.**

**FACULTAD DE DERECHO**

CFD-288-CD del 28/11/2003, **PROF. ELIZABETH BELISARIO PÉREZ**, C.I. 14.729.933. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061001, A-10077429, A-10089655, A-10089679, A-10089850, A-10089621, A10089871, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho Internacional Público, Dpto. de Derecho Internacional, del 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1880 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro.03726.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-289-CD del 28/11/2003, **PROF. GISELA ZORAIDA DÍAZ PACHECO**, C.I. 10.326.737. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061004, A-10077432, A-10089658, A-10089682, A-10089853, A-10089624, A-10089874, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (08) horas de docencia semanales, asignatura Filosofía del Derecho, Dpto. Filosofía del Derecho, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1872 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro. PC 03729**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-290-CD del 28/11/2003, **PROF. MARIANA DE LOURDES DOMINGUEZ FLORES**, C.I. 13.754.960. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061005, A-10077433, A-10089659, A-10089683, A-10089854, A-10089626, A-10089880, por el dictado a Tiempo Convencional de dos (02) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Jurídica I, Dpto. Practica, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1871 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro. PC 03730.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-291-CD del 28/11/2003, **PROF. ESTHER VERONICA FIGUERO VIGIL**, C.I. 14.571.953. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OPA-10061006, A-10077434, A-10089660, A-10089684, A-10089856, A-10089627, A-10089882, por el dictado a Tiempo Convencional de nueve (09) horas de docencia semanales, asignatura Derecho Romano I, Dpto. Derecho Romano, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1870 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-292-CD del 28/11/2003, **PROF. SCARLETT ELENA GUTIÉRREZ DAHER**, C.I. 12.110.003. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061008, A-10077436, A-10089662, A-10089686, A-10089858, A-10089628, A-10089884, por el dictado de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Sociología Jurídica, Dpto. de Socio-Economía, del 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-8 del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-293-CD del 28/11/2003, **PROF. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ LOBETO**, C.I. 07.078.446. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061009, A-10077437, A-10089663, A-10089687, A-10089857, A-10089629, A-10089883, por el dictado de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Medicina Legal-Psiquiatría, Dpto. de Derecho Penal, del 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1879 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro. PC 03734.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-294-CD del 28/11/2003, **PROF. LUIS EDUARDO HENRÍQUEZ SILVA**, C.I. 13.664.201. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061010, A-10077438, A-10089664, A-10089688, A-10089859, A-10089630, A-10089885, por el dictado a Tiempo Convencional de dos (2) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho Administrativo II, Dpto. de Derecho Público, del 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1878 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro. PC 03735.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-295-CD del 28/11/2003, **PROF. DANIEL ALEJANDRO JURADO LAURENTIN**, C.I. 13.900.447. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OPA-10061011, A-10077439, A-10089665, A-10089689, A-10089860, A-10089631, A-10089886, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (03) horas de docencia semanales, asignatura, Derecho Procesal Civil II, Dpto. Derecho Procesal, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1877 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro. PC 03736.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-296-CD del 28/11/2003, **PROF. LEONCIO PABLO LANDÁEZ ARCAJA**, C.I. 13.962.253. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061012, A-10077440, A-10089666, A-10089690, A-10089861, A-10089632, A-10089887, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Derecho Público, Dpto. de Derecho Público, del 21/07/2003 al 18/12/2003, y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1876 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro. PC 03737.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-297-CD del 28/11/2003, **PROF. NURY SOFIA LOZANO DE LA HOZ**, C.I. 06.226.575. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OPA-10061013, A-10077441, A-10089667, A-1008691,

A-10089862, A-10089633, A-10089888, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas de docencia semanales, asignatura Práctica Jurídica I, Dpto. Práctica, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1867 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro. PC 03738.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-298-CD del 28/11/2003, **PROF. PEDRO ALEJANDRO MORENO ALONSO**, C.I. 15.190.791. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10077443, A-10089677, A-10089693, A-10089864, A-10089635, A-10089890, A-10061015, por el dictado a Tiempo Convencional de nueve (9) horas de docencia semanales, en las asignaturas Derecho Procesal Penal y Derecho Penal, Dpto. de Derecho Procesal, del 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-260 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-299-CD del 28/11/2003, **PROF. MARÍA CONCEPCION MULINO DE SAAVEDRA**, C.I. 08.849.577. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061016, A-10077444, A-10089670, A-10089694, A-10089865, A-10089636, A-10089891, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas de docencia semanales, asignatura Derecho Procesal Civil III, Dpto. Derecho Procesal, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1868 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro.03741.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-300-CD del 28/11/2003, **PROF. MARÍA CLAUDINA DE AUXILIADORA PACHAS SANTOS**, C.I. 12.105.247. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061017, A-10077445, A-10089671, A-10089695, A-10089866, A-10089637, A-10089892, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho Mercantil I, Dpto. de Derecho Mercantil, del 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-9 del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-301-CD del 28/11/2003, **PROF. OSWALDO ENRIQUE PÉREZ CARVALLO**, C.I.11.357.561. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OPA-10061018, A-10077446, A-10089672, A-10089696, A-10089867, A-10089638, A-10089893, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (06) horas de docencia semanales, asignatura Economía Política, Dpto. Socio Economía, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1873 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro.03743.**

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-302-CD del 28/11/2003, **PROF. JOSÉ LUIS ROMÁN SANDOVAL**, C.I. 07.119.537. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061020, A-10077448, A-10089674, A-10089698, A-10089869, A-10089640, A-10089895, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (03) horas de docencia semanales, asignatura Derecho Procesal Penal, Escuela de Derecho, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1869 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO.**

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-303-CD del 28/11/2003, **PROF. AURORA CELINA SALCEDO MEDINA**, C.I. 14.514.791. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10061021, A-10077449, A-10089675, A-10089699, A-10089870, A-10089641, A-10089896, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (06) horas de docencia semanales, asignatura, Metodología de la Investigación I, Dpto. Metodología de la Investigación, desde el 21/07/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1874 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO Nro.03746.**

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-304-CD del 28/11/2003, **PROF. MARÍA CAROLINA SEIJAS SEQUERA**, C.I. 14.713.326. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089899, por el dictado a Tiempo Convencional de dos (02) horas de docencia semanales, asignatura, Derecho Civil III, Dpto. Derecho Civil, desde el 09/10/2003 al 18/12/2003 y del 07/01/2004 al 11/06/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1875 del 16/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO.**

## RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3801-CD del 10/12/2003, **PROF. BARBARA MACCHIA ANGELICA**, C.I. 14.038.735. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-0175 y A-0174 del 13/11/2003, por el dictado a Tiempo Convencional de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Razonamiento Verbal y Solución de Problemas, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-257 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO.**

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3891-CD del 15/12/2003, **PROF. ISABEL GUERRERO VILLASMIL**, C.I. 12.810.563. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-0163 y A-0166 del 13/11/2003, por el dictado a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos Básicos del Pensamiento, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-113 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

**NOTA: EL PERÍODO 2003 YA FUE CANCELADO, DE ACUERDO AL PROYECTO COMPROMISO.**

## RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1125-CD del 28/11/2003, **PROF. YUDITH JOSEFINA SARMIENTO ROSALES**, C.I. 07.045.592. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10088681, A-10088718, A-10089009, A-10089070, A-10089041, por el dictado a Tiempo Convencional de dos (2) horas de docencia semanales, en la asignatura Seminario I: Procedimientos Administrativos y Judiciales del Trabajo, Dpto. de Relaciones del Trabajo y Legislación Laboral, Escuela de Relaciones Industriales, del 17/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-82 del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1126-CD del 28/11/2003, **PROF. MANUEL CORDOVEZ CONCEPCION**, C.I. 08.936.517. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10088676, A-10088721, A-10089011, A-10089038, A-10089065, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Negociación Colectiva, Dpto. de Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral, Escuela de Relaciones Industriales, del 23/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-94 del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1127-CD del 28/11/2003, **PROF. ANGELICA MARÍA MARCANO BENAVIDES**, C.I. 12.033.883. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-1008867, A-10088717, A-10089008, A-10089040, A-10089068, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Teoría de la Organización, Dpto. de Técnicas Gerenciales, Escuela de Relaciones Industriales, del 23/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-93 del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1128-CD del 28/11/2003, **PROF. ANNELIN COROMOTO DÍAZ RIVAS**, C.I. 09.436.391. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10088677, A-10088719, 10089012, A-10089043, A-10089066, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a las Relaciones Industriales, Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, Escuela de Relaciones Industriales, del 01/07/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-95 del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1129-CD del 28/11/2003, **PROF. MARÍA LEONOR MÉNDEZ PIETERS**, C.I. 07.564.755. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10088680, A-10088716, A-10089007, A-10089039, A-10089069, por el dictado de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Economía Social, Dpto. de Técnicas Gerenciales, Escuela de Relaciones Industriales, del 23/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-81 del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1132-CD del 15/12/2003, **PROF. CECILIA GUERRA DE ARAUJO**, C.I. 03.291.437. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a las OP A-10088678, A-10088720, A-10089010, A-10089042, A-10089067, por el dictado de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Organización y Dirección de Empresas, Dpto. de Técnicas Gerenciales, Escuela de Relaciones Industriales, del 23/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-96 del 12/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### **B.17.- DESCARGAS HORARIAS Y DE PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO.**

##### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-1122 del 09/12/2003, **PROF. MARY YOLANDA GÓMEZ VIDAL**, C.I. 05.944.311. DESCARGA HORARIA, de seis (6) horas de docencia semanales, a partir del 18/09/2003, en virtud de haber sido designada Asistente Adjunta al Vicerrectorado Administrativo. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-239 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE, mientras se desempeña en el cargo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

##### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-1559-CD del 20/10/2003, **PROF. TERESA MEJIAS**, C.I. 08.728.287. DESCARGA HORARIA, en virtud de su designación como Directora de Administración de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 26/06/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-240 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2144-CD del 01/12/2003, **PROF. FRANCISCO ANTONIO MALPICA ESTEVEZ**, C.I. 06.467.604. DESCARGA HORARIA, en virtud de haber sido designado como Director Sectorial de Información y Control Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 11/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-241 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE, hasta tanto ejerza las funciones en el citado cargo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### **B.19.- RENUNCIAS.**

##### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3819-CD del 11/12/2003, **PROF. MARIA ANGELICA MONSALVE RODRÍGUEZ**, C.I. 11.965.632. RENUNCIA como Profesor Contratado a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Deporte, de los Estudios Básicos, a partir del 26/11/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-209 del 27/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

##### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-1100-CD del 04/12/2003, **PROF. HILVIMAR DE LOS ANGELES CAMEJO OCHOA**, C.I. 13.597.245. RENUNCIA, como Docente Contratada, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Computación, Dpto. de ciencias y Métodos Cuantitativos para Economía, Escuela de Economía, a partir del 14/10/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-211 del 27/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1101-CD del 04/12/2003, **PROF. LEONARDO ANTONIO COLAVITA VILORIA**, C.I. 13.193.113. RENUNCIA, como Docente Contratado, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Computación, Dpto. de Ciencias y Métodos Cuantitativos para Economía, Escuela de Economía, a partir del 14/10/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-210 del 27/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

##### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-1503-CD del 10/10/2003, **PROF. PUE FANG FUNG WONG**, C.I. 07.149.421. RENUNCIA, como Docente Contratada, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Desarrollo Fonológico I y II, Dpto. de Idiomas Modernos, a partir del 31/10/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-222 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### **B.21.- JUBILACIONES.**

##### **VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-274 del 06/02/2004, remite informe relacionado con el monto jubilatorio de la **PROF. CORINA ETTEDGUI DE BETANCOURT**, C.I. 01.364.564, indicando que se ha venido incrementando 15% en 2002 y 4,35% en 2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO.

**PROF. ELIZABETH MARIA CANO DE MOLINA**, C.I. 04.456.256, solicita RECONSIDERACIÓN DEL BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 02/09/2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-0381 del 14/10/2003, ratifica el contenido del oficio CJ-149 del 27/07/2003, donde informa que considera improcedente la solicitud, en virtud de que no puede computarse de nuevo los años de servicio.

**CONSULTORÍA JURÍDICA** con oficio CJ-064 del 06/02/2004, ratifica el dictamen emanado de la Asesoría Legal de la Dirección de Recursos Humanos, el cual considera improcedente el otorgamiento del citado beneficio.

RESOLUCIÓN: APROBADO EL INFORME DE CONSULTORÍA JURÍDICA.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-2683-CD del 17/12/2003, **PROF. NIDIA ROSA LEMUS PEREZ**, C.I. 04.455.643. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 26/09/2004.

**CONSULTORÍA JURÍDICA** con oficio CJ-048 del 29/01/2004, informa que se considera improcedente el otorgamiento del citado beneficio.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-008 del 16/02/2004, lo considera IMPROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: NEGADO.

CFCS-444-CD del 05/02/2004, **PROF. GLADYS COROMOTO TERÁN DE RINCÓN**, C.I. 04.484.762. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 03/09/2004.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-004 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-445-CD del 05/02/2004, **PROF. CLAUDIO JOSÉ CORTÉZ BENITEZ**, C.I. 03.055.253. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 31/12/2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-006 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0226-CD del 07/04/2003, **PROF. CARLOS FERNANDO LAU DIAZ**, C.I. 03.918.164. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/05/2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-007 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-1172-CD del 22/07/2003, **PROF. ANTONIO RAMÓN OCHOA VALDERRAMA**, C.I. 02.126.683. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 27/06/2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-010 del 16/02/2004, lo considera IMPROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFCE-1378-CD del 25/08/2003, **PROF. ALIRIO JOSÉ LÓPEZ GUTIÉRREZ**, C.I. 02.357.511. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del mes de Octubre de 2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-009 del 16/02/2004, lo considera IMPROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: NEGADO

**FACULTAD DE ODONTOLÓGIA**

CFO-0121-CD del 27/01/2004, **PROF. ANA MILAGROS FIGUEREDO DE MOLINA**, C.I. 04.133.941. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/04/2004.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-005 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**C.2.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-508-CD del 18/02/2004, remite Calendario de Reválidas para el período 1-2004, de la Escuela de Bioanálisis Valencia.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFCS-509-CD del 18/02/2004, remite Modificación del Calendario de Actividades Académicas del Año 2003, de la Escuela de Enfermería.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFCS-510-CD del 18/02/2004, remite Cronograma de Planificación de Actividades del Año 2004, de la Escuela de Enfermería.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**CONCURSOS: APERTURAS Y DESIERTOS****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-403-CD del 06/02/2004, informa que el Consejo de Facultad acordó declarar desierto el Concurso de Credenciales, para la provisión de un (1) Instructor a Tiempo Convencional con cinco (05) horas, en el área de Vías de Comunicación I, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TENOLOGÍA**

FACYT-1587 del 10/12/2003, solicita la reapertura de Concursos de Oposición por Oferta Interna para cubrir necesidades de personal docente en los Departamentos de Química, Computación, Física, Matemática, Biología y la Unidad de Formación Socio-Humanística.

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO** con oficio VRAD-183 del 28/01/2004, recomienda su autorización.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**ASUNTOS VARIOS****DESPACHO DEL RECTOR**

R-0528-CD del 17/02/2004, solicita autorización de un AVANCE A JUSTIFICAR por la cantidad de DOSCIENTOS MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 200.000.000,00), a los fines de continuar con la adquisición de obras artísticas para la Ciudad Universitaria.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-361-CD del 13/02/2004, remite copia del oficio J.SO-28 de fecha 30/01/2004, suscrito por la LIC. RITA RINCON DE GIL del Comité Organizador de las IV Jornadas de Investigación en Salud Ocupacional, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a realizarse del 17 al 19 de marzo de 2004, por lo que solicita colaboración con el siguiente material: 70 Portafolios para los asistentes a las Jornadas, 70 Bolígrafos y 70 Blocks tamaño carta.

RESOLUCIÓN: APROBADO CARPETAS, BLOCK Y BOLÍGRAFOS.

#### DESPACHO DE LA SECRETARÍA

S-111-CD del 09/02/2004, remite solicitud presentada por las **PROFESORAS NEREYDA HERNÁNDEZ, SANTA MORILLO** y **EL BR. GREGORY MORENO**, integrantes del Comité Organizador de las I Jornadas de Metodología para la Enseñanza de la Educación Física, donde solicitan transporte, hospedaje y alimentación para un grupo de ocho (8) ponentes que participaran en la citadas jornadas, por un monto de Tres Millones Quinientos Once Mil Doscientos (Bs. 3.511.200,00).

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR Bs. 1.500.000,00

S-132-CD del 13/02/2004, remite copia de la solicitud suscrita por la DRA. IRENE SAEZ y LA PROF. CIRA BRACHO DE LOPEZ, en la cual solicitan apoyo económico por la cantidad de Ochocientos Mil Bolívares (Bs. 800.000,00), para la realización del **I Seminario Internacional sobre Manejo Integrado de las Necesidades del Adolescente y V Jornadas Científicas del P.A.S.A.E.**, previsto para realizarse del 03 al 06/05/2004, a realizarse en el Colegio de Abogados del Edo. Carabobo.

RESOLUCIÓN: APROBADO Bs. 350.000 PARA SONIDO.

S-133-CD del 09/02/2004, remite copia de la solicitud suscrita por el **BR. ALEJANDRO NAVARRO**, en la cual solicita apoyo económico por la cantidad de Novecientos Diez Mil Bolívares (Bs. 910.000,00), para la realización de las Primeras Jornadas de Mecatrónica SAE UC, que se llevarán a cabo los días 26 y 27/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO Bs. 350.000,00 Y EXONERAR EL USO DE LAS INSTALACIONES.

#### COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA

CEU-12-CD del 09/02/2004, presenta presupuesto por DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON TRECE CÉNTIMOS (**Bs. 16.219.944,13**), para la realización de las elecciones de Representantes Profesionales ante los distintos Consejos de Facultad, Consejos de Escuela y Consejo Universitario, período 2004-2006, a celebrarse el 30 de marzo de 2004; incluye: gastos de papelería y artículos de oficina, comidas para Subcomisiones de Mesa, comidas y refrigerios para el personal Directivo, Técnico, Administrativo y Obrero.

RESOLUCIÓN: APROBADO AVANCE A JUSTIFICAR POR BS. 3.816.000,00. Y LA PAPELERIA DEBERÁ SER SUMINISTRADA POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADSCRITO A ESA DIRECCIÓN.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

Comunicación de fecha enero 2004, solicita colaboración a fin de sufragar los gastos correspondientes a los **premios** para el evento XI Salón Ingeniuc, por un monto de Un Millón Ochocientos Nueve Mil Seiscientos Bolívares (**Bs. 1.809.600,00**), previsto para realizarse durante los días 11 al 13 de marzo de 2004, en el Gimnasio Cubierto «Ricardo Pérez Castro» de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

Comunicación de fecha enero 2004, solicita colaboración a fin de sufragar los gastos correspondientes a los **refrigerios** (presenta presupuestos), para el evento XI Salón Ingeniuc, previsto para realizarse

durante los días 11 al 13 de marzo de 2004, en el Gimnasio Cubierto «Ricardo Pérez Castro» de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: NEGADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

D-199-CD del 05/03/2004, solicita contribución para financiar gastos de vida del DR. BERNARDO KLIKSBURG, en ocasión del otorgamiento Honoris Causa, por la cantidad de \$ 353,20 dólares (pasaje aéreo) y Bs. 1.187.617,00 (alojamiento y gastos de alimentación).

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-221 del 05/03/2004, **PROF. HEBERT MARIO MOLERO MORÁN**, C.I. 07.817.894, solicita financiamiento del costo de inscripción por US \$ 400 dólares (Bs. 768.000,00), a fin de asistir al The Tirad San Luis Symposium on Surfaces; Interfaces and Catálisis, a celebrarse en la ciudad de Mérida, del 15 al 19/03/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-438 del 05/03/2004, PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**PROF. PABLO JOSE BARICELLI OCHOA**, C.I. 03.286.601, en comunicación de fecha 01/08/2003, solicita reconsideración de la subvención para asistir a la reunión de clausura del Proyecto V.6 de la Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) titulado «Remoción de Metales Pesados de Efluentes Industriales», indica que sólo son ocho (8) días de viáticos, en virtud de que el pasaje fue costado por la prenombrada Red Iberoamericana.

RESOLUCIÓN: APROBÓ EL EQUIVALENTE DE QUINIENTOS DOLARES (\$ 500).

**PROF. FRANCISCA GRIMÓN M.**, C.I. 05.521.244, en comunicación de fecha 12/02/2004, presenta informe correspondiente a la asistencia al 4º Congreso Internacional de Educación Superior «Universidad 2004», realizado en la Habana, Cuba del 02/02 al 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

## COMISIÓN DELEGADA N° 258 DE FECHA 22/03/2004

### A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3733-CD del 03/12/2003, **BR. CARLOS JOSÉ HERRERA PERAZA**, C.I. 15.299.116. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Electrónica I, Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, Escuela de Ingeniería Eléctrica, a partir del 07/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0607-CD del 11/08/2003, **BR. REYNALDO ALEXANDER MIJARES**, C.I. 14.881.063. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Estadística II, Dpto. de Estadística, Matemática, y Técnicas Cuantitativas, Escuela de Administración Núcleo Aragón, a partir del 06/05/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0017-CD del 13/01/2004, **BR. JEAN CARLOS PRIMEIRA VARGAS**, C.I. 14.820.394. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Contabilidad de Costos de Administración, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 30/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0018-CD del 13/01/2004, **BR. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RAMÍREZ**, C.I. 16.446.196. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad en Épocas de Inflación, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 31/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0019-CD del 13/01/2004, **BR. LAURA ELENA GUILLEN DIAZ**, C.I. 15.299.191. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Impuestos I, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, a partir del 11/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0020-CD del 14/01/2004, **BR. JOSÉ FELIX RODRIGUEZ POLANCO**, C.I. 15.608.252. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Matemática II, Dpto. de Matemática, Estadísticas y Técnicas Cuantitativas, Escuela de Administración Valencia, a partir del 18/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0021-CD del 14/01/2004, **BR. EFRAIN DAVID PERAZA TORTOLERO**, C.I. 15.978.937. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Impuestos I, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, a partir del 11/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0071-CD del 13/01/2004, **BR. MAYRA DESIREED ZAMORA ROMÁN**, C.I. 16.049.030. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad III, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 15/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0023-CD del 12/01/2004, **BR. NANETH COROMOTO MOLERO MADERO**, C.I. 14.863.687. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua y Literatura, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0024-CD del 12/01/2004, **BR. ISBEL MARIBIAN CASTRO CABRICE**, C.I. 15.083.365. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua y Literatura, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0025-CD del 12/01/2004, **BR. JOSÉ AGUSTIN GARCÍA MARTÍNEZ**, C.I. 15.982.553. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua y Literatura, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0026-CD del 15/01/2004, **BR. YELIMAR ELENA ORIA MONTIEL**, C.I. 09.831.827. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Castellano Instrumental, Dpto. de Lengua y Literatura, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-528-CD del 20/02/2004, **BR. ZULAY CAROLINA VEGAS CABRERA**, C.I. 12.477.242. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragón para la Escuela de Bioanálisis Valencia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-565-CD del 25/02/2004, **BR. OSCAR MANUEL GOYA ARELLANO**, C.I. 16.435.335. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-566-CD del 25/02/2004, **BR. ANGEL AQUILES PADRON VITALE**, C.I. 12.609.360. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela Naval de Venezuela para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-567-CD del 25/02/2004, **BR. JUAN PABLO MORENO VALERY**, C.I. 15.620.797. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de los Andes para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-568-CD del 25/02/2004, **BR. IGOR VILLALOBOS AMAYA**, C.I. 11.737.473. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Simón Bolívar para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-569-CD del 25/02/2004, **BR. GUSTAVO JOSE ALVAREZ TOVAR**, C.I. 14.713.090. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad de Oriente para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-557-CD del 26/02/2004, **BR. GIROLAMO JOSE BARRERA ROA**, C.I. 14.924.242. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Análisis Instrumental, Dpto. de Ciencias de la Básicas, Escuela de Bioanálisis Valencia, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-558-CD del 26/02/2004, **BR. JORGE LUIS MORENO REQUENA**, C.I. 14.302.309. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Bioquímica, Dpto. de Bioquímica, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-559-CD del 26/02/2004, **BR. ISMAEL ISAAC UZCATEGUI MEJÍAS**, C.I. 09.385.176. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Salud Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 26/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-560-CD del 26/02/2004, **BR. EDUARDO JOSE AGUIN MELENDEZ**, C.I. 14.915.909. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Salud Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 26/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-561-CD del 26/02/2004, **BR. JOSÉ DAVID BURGOS DE LEÓN**, C.I. 15.258.750. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Salud Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 26/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-563-CD del 25/02/2004, **BR. RAFAEL ANDRES STEFANELLI BOGGIANO**, C.I. 15.494.751. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Laboratorio de Térmica, Dpto. de Térmica y Energética, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-570-CD del 25/02/2004, **BR. ANA ELENA MORALES RODRÍGUEZ**, C.I. 14.914.869. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Economía y Mercados, Dpto. de Gerencia, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCS-0070-CD del 13/01/2004, **BR. MARY ANGELES MONTANES YARZA**, C.I. 13.797.041. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Métodos de Investigación II, Dpto. de Métodos de Investigación, Ciclo Básico Valencia, a partir del 23/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

#### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1836-CD del 01/10/2003, **PROF. WILMARA SEGURA FONSECA**, C.I. 09.143.149. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Clínica Médica III, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003. **VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-194 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1837-CD del 01/10/2003, **PROF. NUBILDE JOSE MARTÍNEZ DE LEÓN**, C.I. 04.045.894. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo en la asignatura Farmacología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-193 del 26/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2195-CD del 31/10/2003, **PROF. OLIVIA MAGDALENA CHAVEZ GRIMALDY**, C.I. 05.370.957. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo en la asignatura Semiología Médica, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-66 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2332-CD del 12/11/2003, **PROF. MARÍA ELENA VERENZUELA JIMÉNEZ**, C.I. 04.358.683. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Medicina I, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 05/07/1999 al 31/12/1999.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-49 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1100-CD del 28/04/2003, **PROF. YALETZI IVONNE VELÁSQUEZ DE ROMERO**, C.I. 04.552.957. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Lengua Extranjera Inglés II, Dpto. Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-354 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1248-CD del 30/07/2003, **PROF. MAGDALENA SILVA ALFONZO**, C.I. 04.028.243. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional por incremento de seis (06) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Educación y Participación Comunitaria y Sociología de la Educación, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/04/2001 al 30/09/2001.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-131 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1914-CD del 18/11/2003, **PROF. AMELIS JOSEFINA MARRERO**, C.I. 04.367.672. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de tres (3) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Educación y Participación Comunitaria e Investigación Educativa, Dpto. Ciencias Sociales, del 01/04/2001 al 30/09/2001.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-379 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCS-1116-CD del 05/12/2003, **PROF. JORGE ALEXANDER RUÍZ DELGADO**, C.I. 05.607.827. INCREMENTO TEMPORAL, de tres (3) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Historia Contemporánea, Dpto. de Historia Contemporánea, Ciclo Básico Valencia, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-165 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.6.- ASCENSOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2089-CD del 28/10/2003, **PROF. JOSE ANTONIO HIGUERA CASTILLO**, C.I. 01.483.230. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado «RESULTADOS ANATÓMICO Y FUNCIONAL DE LA REPARACIÓN DE LA MEMBRANA TIMPÁNICA UTILIZANDO FASCIA DEL MUSCULO TEMPORAL

COMO INJERTO EN PACIENTES DE 8 O MAS AÑOS DE EDAD. CIUDAD HOSPITALARIA DR. ENRIQUE TEJERA. ENERO 2000 ENERO 2002».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-267 del 11/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos, a partir del 13/09/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2558-CD del 02/12/2003, **PROF. JESUS MANUEL GONZALEZ VASQUEZ**, C.I. 04.239.978. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «DETECCIÓN Y TIPIFICACIÓN DEL VIRUS PAPILOMA HUMANO EN CUELLO UTERINO Y RELACIÓN CON LOS HALLAZGOS COLPOSCÓPICOS, CITOLÓGICOS E HISTOPATOLÓGICOS EN UNA CONSULTA GINECOLÓGICA DEL CENTRO MÉDICO DR. RAFAEL GUERRA MENDEZ, VALENCIA-VENEZUELA ENERO-DICIEMBRE 2002».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-324 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos, a partir del 11/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2615-CD del 09/12/2004, **PROF. ELDA ELISA HENRÍQUEZ HIDALGO**, C.I. 03.291.673. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «LAS PERDIDAS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VEJEZ Y SU REPERCUSSION EN LOS ESTILOS DE VIDA DEL ADULTO MAYOR».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-357 del 18/02/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con dos (02) años, diez (10) meses y veintiocho (28) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 31/08/2002 y administrativos a partir del 13/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2616-CD del 09/12/2003, **PROF. SOLANGE ADELA BURBANO MONCADA**, C.I. 05.416.041. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SEXUAL DIRIGIDO A PREVENIR EMBARAZOS EN ADOLESCENTES».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-358 del 18/02/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con un (01) año, nueve (09) meses y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 21/08/2002 y administrativos a partir del 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2636-CD del 12/12/2003, **PROF. DANIEL JOSE AUDE SANTACRUZ**, C.I. 10.329.887. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. EXPERIENCIA GENERAL MOTORS VENEZOLANA, C.A.».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-346 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 12/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-345-CD del 26/01/2004, **PROF. ENZA LICIA CAPOZZI LONIGRO**, C.I. 04.873.312. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «ESTUDIO MICROBIANO EN EL AREA QUIRURGICA DEL HOSPITAL DR. MIGUEL MALPICA, GUACARA EDO. CARABOBO, 2002-2003».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-370 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con un (01) mes y diecinueve (19) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 10/06/2002 y administrativos a partir del 13/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-477-CD del 11/02/2004, **PROF. LUIS FELIPE SOSA MORENO**, C.I. 02.344.236. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «TECNICA DE REEMPLAZO ENDOPROTESICO EN ANCIANOS CON FRACTURAS DE CUELLO FEMORAL. INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO LOS COLORADOS VALENCIA, EDO. CARABOBO 1990-2000».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-439 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE, como Asistente con dos (02) años

y tres (03) meses de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 31/03/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3788-CD del 04/12/2003, **PROF. GUILLERMO JOSE MORENO MONTILLA**, C.I. 10.867.236. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «MATERIAL DIDACTICO DE LA UNIDAD I DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS MATEMÁTICO I (FORMATO ELECTRÓNICO)».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-308 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 18/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3795-CD del 10/12/2003, **PROF. ALEIDA JOSEFINA AULAR DE PACHECO**, C.I. 07.044.478. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «CLUB DE CONVERSACIÓN, ESTRATEGIAS INTEGRADAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ORAL EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-361 del 18/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, siete (07) meses y veintisiete (27) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 05/08/2002 y administrativos a partir del 24/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-004-CD del 09/01/2004, **PROF. SANDRA BIVIESKA CABELLO SEQUERA**, C.I. 13.046.449. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «INFLUENCIA DEL USO DE LUBRICANTES NO CONVENCIONALES Y DE LA GEOMETRÍA DE LA MATRIZ EN LA CARGA DE EXTRUSIÓN DIRECTA DEL ESTAÑO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-396 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-006-CD del 09/01/2004, **PROF. CARLOS JOSÉ PEÑA**, C.I. 11.155.608. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «DISEÑO OPTIMO DE PERMUTADORES PARA TURBO CÓDIGOS DE LONGITUDES CORTAS».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-393 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, nueve (09) meses y diez (10) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 25/08/2002 y administrativos a partir del 17/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCS-0969-CD del 07/11/2004, **PROF. PEDRO MIGUEL CABRERA**, C.I. 08.224.075. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «LA EVALUACIÓN CONTINUA SEGUN ALGUNAS APRECIACIONES DESCRITAS POR LOS ALUMNOS Y LOS PROFESORES DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-321 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (03) años, cuatro (04) meses y veintiocho (28) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 23/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-0970-CD del 07/11/2003, **PROF. FANNY YULENNY MORALES DE CABRERA**, C.I. 07.583.473. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «LA EVALUACIÓN CONTINUA SEGUN ALGUNAS APRECIACIONES DESCRITAS POR LOS ALUMNOS Y LOS PROFESORES DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-322 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE, como Asistente de Tiempo Cum-

plido con seis (06) meses y veinticuatro (24) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 30/05/2002 y administrativos a partir del 23/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0005-CD del 15/12/2003, **PROF. JOSÉ VICENTE ARAUJO SALAZAR**, C.I. 03.849.651. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y LA NECESIDAD DE SER COMPETITIVA: CASO GOBERNACIÓN DEL ESTADO ARAGUA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-363 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 28/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0006-CD del 15/12/2003, **PROF. ROSA MARÍA MORALES VALERA**, C.I. 11.549.124. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «LA INDUSTRIA BIOTECNOLÓGICA EN VENEZUELA: UNA EXPLICACIÓN DE SU EVOLUCIÓN».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-392 del 25/02/2004, lo considera PROCEDENTE como Asistente de Tiempo Cumplido con dos (02) meses y doce (12) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 26/05/2002 y administrativos a partir del 29/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0033-CD del 13/01/2004, **PROF. EDUARDO JOAQUÍN RIVERO GUEVARA**, C.I. 03.604.448. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «EL COLEGIO DON BOSCO DE VALENCIA UNA CENTENARIA Y EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-394 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 26/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0034-CD del 13/01/2004, **PROF. ABRAHAM JOSÉ TORO ROJAS**, C.I. 04.304.964. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado «EL COLEGIO DON BOSCO DE VALENCIA UNA CENTENARIA Y EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-395 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 26/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

CFO-2097-CD del 26/11/2003, **PROF. BELKIS MARÍA LÓPEZ DE SALAS**, C.I. 07.101.375. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «GERENCIA EFECTIVA DEL DOCENTE EN EL AULA COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-306 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE como Asistente de Tiempo Cumplido con once (11) meses y veintidós días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 19/12/2002 y administrativos a partir del 13/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-2130-CD del 03/12/2003, **PROF. MARÍA DOLORES COUTO CARIDAD**, C.I. 06.229.322. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE INDIVIDUAL EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-359 del 18/02/2004, lo considera PROCEDENTE como Asistente de Tiempo Cumplido con dos (02) años de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 17/02/2002 y administrativos a partir del 11/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1473-CD del 21/11/2003, **PROF. IGNACIO JOSÉ GONZÁLEZ FUENTES**, C.I. 06.966.073. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «TRIDIMENSIONAL ANIMATED BRAIN MAPPING FROM CONVENTIONAL PAPER-INK EEG RECORDINGS, A COMPUTER SYSTEM FOR 3D ANIMATED MAPPING OF THE BRAIN ELECTRICAL ACTIVITY EGG BY BIHARMONIC SPLINES INTERPOLATION, Y CONTINUOUS S-MARTINGALES AS STOCHASTIC INTEGRALS WITH RESPECT TO THE BROWNIAN SHEET».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-281 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos, a partir del 04/09/2003.

RESOLUCIÓN: AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA REVISIÓN POR TRADUCCIÓN DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE.

#### B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2641-CD del 15/12/2003, **PROF. ILIANA LUCIA AGREDA PÉREZ**, C.I. 07.009.032. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085604 del 27/11/2003, por el dictado a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Cirugía II, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-19 del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2650-CD del 15/12/2003, **PROF. JOSÉ ENRIQUE BOLÍVAR FARREGA**, C.I. 03.057.129. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085614 del 28/11/2003, por el dictado a Tiempo Convencional con once horas de docencia semanales, en la asignatura Medicina Comunitaria, Dpto. de Salud Pública, Escuela de Medicina Valencia, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-18 del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2651-CD del 15/12/2003, **PROF. ERNESTO JESÚS DÍAZ GALICIA**, C.I. 07.568.208. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085615 del 28/11/2003, por el dictado a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Medicina Comunitaria, Dpto. de Salud Pública, Escuela de Medicina Valencia, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-17 del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-19-CD del 07/01/2004, **PROF. OSWALDO JOSÉ GUANCHEZ JIMÉNEZ**, C.I. 03.291.969. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085497 del 27/11/2003, por el dictado a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Clínica Pediátrica, Dpto. Clínico Integral de la Costa, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-110 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-21-CD del 07/01/2004, **PROF. ANGEL RANULFO CARABALLO VILLALONGA**, C.I. 08.839.812. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085495 del 27/11/2003, por el dictado a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Cirugía I, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-112 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-22-CD del 07/01/2004, **PROF. ANTONIO JAVIER**

**DELGADO LEÓN**, C.I. 08.596.718. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085607 del 27/11/2003, por el dictado a Medio Tiempo, en la asignatura Medicina II, Dpto. Clínico Integral del Norte, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 19/12/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-177 del 20/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-255-CD del 22/01/2004, **PROF. RODRIGO JAVIER ISLA CHACÓN**, C.I. 13.973.883. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085750 del 01/12/2003, por el dictado a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Farmacología, Dpto. Básico de Enfermería, Escuela de Enfermería, del 05/05/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 19/12/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-261 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-307-CD del 23/01/2004, **PROF. ADELE BEATRIZ MOBILLI ROJAS**, C.I. 07.017.564. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085616 del 28/11/2003, por el dictado a Medio Tiempo, en la asignatura Psicología Médica, Dpto. de Salud Mental, Escuela de Medicina Valencia, del 17/03/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 19/12/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-259 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-353-CD del 28/01/2004, **PROF. ALBERTO JESÚS ROMERO BRICEÑO**, C.I. 03.088.120. HONORARIOS PROFESIONALES, OP-10085751 del 01/11/2003, por el dictado a Tiempo Convencional con de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Arte y Cultura, Escuela de Enfermería, del 28/04/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 10/10/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** con oficio VRAC-262 del 02/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

##### FACULTAD DE DERECHO

CFD-58-CD del 26/02/2004, Remite ACTA del Consejo de la Facultad, correspondiente a la sesión ORDINARIA del 05/02/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA.

## COMISIÓN DELEGADA N° 259 DE FECHA 22/03/2004

## A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.

## FACULTAD DE DERECHO

CFD-309-CD del 11/12/2003, **ABOG. DASMARY BUITRAGO PABON**, C.I. 13.953.134. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «SUMMA CUM LAUDE», a fin de realizar Especialización en Derecho Administrativo en la Universidad Central de Venezuela o en la Especialización en Derecho Procesal en la Universidad Católica «Andrés Bello», por el lapso de tres (3) años.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-340 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-17-CD del 22/01/2004, **ABOG. FLOR MARÍA MEDINA MARTÍNEZ**, C.I. 13.898.034. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «MAGNA CUM LAUDE», a fin de realizar Especialización en Derecho Procesal, en la Universidad Católica «Andrés Bello», por el lapso de dos (2) años, a partir del mes de Enero de 2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-341 del 12/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-18-CD del 22/01/2004, **ABOG. ROSELYN DEL VALLE KRISTEN RUÍZ**, C.I. 13.900.078. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «SUMMA CUM LAUDE», a fin de realizar Especialización en Derecho Procesal en la Universidad Católica «Andrés Bello», por el lapso de tres (3) años, a partir del mes de enero de 2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-343 del 12/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-19-CD del 22/01/2004, **ABOG. NATALY CAROLINA SALAZAR MENDOZA**, C.I. 13.572.584. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «CUM LAUDE», a fin de realizar Especialización en Derecho Procesal en la Universidad Católica «Andrés Bello», por el lapso de dos (2) años, a partir del mes de enero de 2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-342 del 12/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-51-CD del 19/02/2004, **ABOG. MAGALY ROSALYNN CEDEÑO LAMUS**, C.I. 14.624.970. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «CUM LAUDE», a fin de realizar Master en Práctica Jurídica en la Universidad de Salamanca, España, por el lapso de dos (2) años, a partir del 01/01/2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-376 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-179-CD del 15/01/2004, **CIUD. EFRAIN GERARDO ACUÑA VILLEGAS**, C.I. 14.242.291. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «CUM LAUDE», a fin de realizar Especialización en Cirugía en la Universidad Central de Venezuela, por el lapso de dos (2) años, a partir del 15/12/2003.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-375 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0128-CD del 03/02/2004, **LIC. YAIER DEL VALLE GUBAIRA ROJAS**, C.I. 14.915.086. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «SUMMA CUM LAUDE», a fin de realizar Maestría en Lectura y Escritura, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de tres (3) años, a partir de enero 2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-338 del 12/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0129-CD del 03/02/2004, **LIC. YARITZA MARÍA ELBA FERREIRA RINCÓN**, C.I. 14.966.704. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «MAGNA CUM LAUDE», a fin de realizar Maestría en Gerencia Avanzada de Educación, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de dos (2) años, a partir de enero 2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-339 del 12/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1825-CD del 07/10/2003, **PROF. JOSE SALVADOR VARGAS BUFI**, C.I. 09.565.046. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Medio Tiempo, en la asignatura Oclusión y Rehabilitación Protésica, Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, Escuela de Odontología, del 06/10/2003 al 31/12/2003.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1608 del 13/11/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-037-CD del 24/10/2003, **PROF. CARMEN TERESA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, C.I. 06.349.490. CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Completo, en la asignatura Ecología y Ambiente, Dpto. de Biología, del 23/10/2003 al 22/04/2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-336 del 11/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

## FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-519-CD del 17/02/2004, **PROF. ALBA MARGARITA PÉREZ MATOS**, C.I. 05.542.772. DESIGNACIÓN como Directora de la Revista Humanística de la Facultad de Ingeniería, a partir del 11/02/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

## FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1469-CD del 13/11/2003, **PROF. HENRY JOSÉ LABRADOR SNCHEZ**, C.I. 06.728.079. DESIGNACIÓN como Coordinador de la Unidad Académica de Química Orgánica, a partir del 07/10/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO

CDCH-032-CD del 19/01/2004, solicita autorizar las Primas para dos cargos (Asistente al Director Ejecutivo y Coordinador de la Gestión de Investigación).

RESOLUCIÓN: AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO.

#### B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-2270-CD del 09/12/2003, **PROF. PROSPERO GUILLERMO GONZÁLEZ MÉNDEZ**, C.I. 03.640.490. INCREMENTO DEFINITIVO, de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Cálculo III, Dpto. de Matemática, a partir del 01/05/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-288 del 10/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

**PROF. ELSA YOLANDA DELGADO DE LABOREM**, C.I. 02.886.978, en comunicación de fecha 07/01/2004, solicita reconocimiento de antigüedad.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio DRH-0102-CD del 09/02/2004, considera procedente el RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, a partir del 08/02/1982 al 08/07/1982, del 08/08/1982 al 18/03/1983 del 01/06/1983 al 31/10/1983 del 07/01/1986 al 30/06/1986, del 15/09/1986 al 15/12/1986, del 15/01/1987 al 30/07/1987, del 01/09/1987 al 15/12/1987, del 07/01/1988 al 31/12/1992, por Concurso de Credenciales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**PROF. LUIS ESTRADA TORO**, C.I. 01.336.400, en comunicación de fecha 02/02/2004, solicita reconocimiento de antigüedad.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio **DRH-0101-CD del 17/02/2004**, informa que considera PROCEDENTE EL RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD a partir del 22/05/1981 al 14/08/1981, del 08/10/1984 al 14/12/1984, del 21/01/1985 al 21/07/1985, del 01/08/1985 al 16/08/1985, del 16/09/1985 al 30/09/1985, del 18/11/1985 al 20/12/1985, del 07/01/1986 al 04/04/1986, del 07/04/1986 al 29/04/1986, del 21/07/1986 al 15/08/1986, del 16/09/1986 al 19/12/1986, del 19/01/1987 al 10/04/1987, del 18/05/1987 al 14/08/1987, del 14/09/1987 al 18/12/1987, del 07/01/1988 al 11/05/1988, del 12/05/1988 al 30/11/1988, por NECESIDADES DE SERVICIO, y del 01/12/1988 al 31/10/1989, por CONCURSO DE CREDENCIALES, de acuerdo a la solicitante del prenombrado docente en comunicación de fecha 02/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

##### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0570 del 16/07/2003. **PROF. LAURA VALVERDE**, C.I.

E-81.923.911, RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, en virtud de la discrepancia en la fecha que maneja Recursos Humanos y Asuntos Académicos.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio DRH-0100-CD del 09/02/2004, informa que considera PROCEDENTE EL RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD a partir del 07/01/2000 al 29/03/2000, del 02/05/2000 al 18/08/2000, del 15/11/2000 al 20/12/2000, del 08/01/2001 al 09/03/2001.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.6.- ASCENSOS.

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2555-CD del 02/12/2003, **PROF. ANGEL LUIS RODRÍGUEZ PASCUAL**, C.I. 03.245.937. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «MANUAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-326 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE, sin embargo observa que es preocupante el excesivo tiempo transcurrido entre la fecha de consignación de la solicitud de ascenso y la fecha del veredicto del jurado.

RESOLUCIÓN: REMITIR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

##### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3269-CD del 10/10/2003, **PROF. NAPOLEON GONZÁLEZ GÓMEZ**, C.I. 08.941.365. ASCENSO a la categoría de AGREGADO a partir del 11/07/2003, con el trabajo titulado «AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PARA INGENIEROS MECÁNICOS».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-189 del 23/01/2004, lo somete a consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3793-CD del 10/12/2003, **PROF. NEUDIS DEL VALLE SUBERO MATA**, C.I. 10.217.510. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «MONITOREO PUNTUAL DE VAPORES ORGÁNICOS EN EL TALLER DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-360 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE con doce (12) días de antigüedad acumulada y corrección de la antigüedad acumulada en el ascenso a la categoría de Asistente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-2272-CD del 06/12/2003, **PROF. DALIA MARÍA DEIBIS AZUAJE**, C.I. 03.104.618. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO con efectos académicos y administrativos a partir del 27/09/2003, con el trabajo titulado «ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE APLICADAS POR LOS DOCENTES, EN LAS ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA ADMINISTRADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-391 del 25/02/2004, considera PROCEDENTE el ascenso y la corrección de la antigüedad acumulada en el ascenso a la categoría de Asistente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.7.- CAMBIOS DE DEDICACIÓN.****FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-0297-CD del 26/02/2003, **PROF. SIMON ANTONIO SEVILLA GONZALEZ**, C.I. 02.784.142. CAMBIO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva, en virtud de la designación como Director de la Biblioteca, a partir del 19/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.11.- BECAS-SUELDO, PRORROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.****VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-290 del 05/02/2004, presenta informe relacionado con la actualización de la resolución de la Comisión Delegada, en cuanto al aumento de la bonificación mensual de los becarios en instituciones nacionales, en ciudades distintas a Valencia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-419 del 25/02/2004, presenta informe relacionado con la deuda de CATORCE MIL DÓLARES (\$ 14.000), que mantiene el **PROF. JOSE ZOZAYA**, por concepto de estudios de Doctorado en la Universidad Politécnica de Cataluña-España.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIRLE COPIA DEL INFORME DE LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA A ASUNTOS ACADÉMICOS.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-2283-CD del 07/11/2003, **PROF. HAYDEE MERCEDES MORALES**, C.I. 03.988.125. PLAN CONJUNTO (AÑO SABÁTICO - BECA SUELDO), a fin de realizar estudios de Doctorado en Enfermería, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de tres (3) años, a partir del 18/09/2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-352 del 17/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3806-CD del 11/12/2003, **PROF. OLGA MARGARITA PÉREZ ACOSTA**, C.I. 05.381.952. DIFERIMIENTO DE PLAN CONJUNTO (AÑO SABÁTICO - BECA SUELDO), a partir de enero 2004.  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-301 del 11/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.17.- DESCARGAS HORARIAS Y DE PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-2143-CD del 01/12/2003, **PROF. EDGAR EDUARDO LEÓN GUERRA**, C.I. 04.122.734. DESCARGA HORARIA, en virtud de su designación como Director de Estudios para Graduandos de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 01/07/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-382 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE, mientras se desempeña en el citado cargo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.21.- JUBILACIONES.****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-374-CD del 04/02/2004, **PROF. RAMONA DEL CARMEN ESCALANTE DE FEBRES**, C.I. 04.000.771. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/05/2004.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-011 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-0036-CD del 13/01/2004, **PROF. ANA TOMASA PIETRI BAUSTE**, C.I. 03.708.245. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 05/10/2004.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-012 del 25/02/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 02/10/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**C.3.- PROGRAMAS DE ESTUDIO Y LAS MODIFICACIONES.****FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-0313-CD del 27/02/2004, informa que aprobó la Modificación del nombre actual de la asignatura Salud Epidemiológica, del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, por Salud Pública y Epidemiología.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**CONCURSOS: APERTURA Y DESIERTOS****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-561-CD del 25/02/2004, informa que acordó declarar desierto los cargos del Concurso de Credenciales y Oposición (Oferta Interna), descritos en oficio.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFI-562-CD del 25/02/2004, informa que acordó declarar desierto la provisión de un (1) Instructor a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, en el Dpto. de Ingeniería Operativa, Área de Estadística para Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Industrial.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**ADELANTO DE PRESTACIONES SOCIALES****VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-471 del 27/02/2004, **PROF. CARLOS ROBERTO ALCALA ISTURBE**, C.I. 02.698.126. solicita, ADELANTO DE PRESTACIONES SOCIALES, por la cantidad de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DIECISEIS BOLIVARES CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs. 10.611.016,74), a efecto de cancelar diferencia de facturación por tratamiento quirúrgico a su cónyuge en el Centro Policlínico Valencia C.A.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**ASUNTOS VARIOS**

**DESPACHO DEL RECTOR**

R-0655-CD del 01/03/2004, remite copia de la comunicación de fecha 25/02/2004, suscrita por la Asociación de Empleados, donde solicita el suministro de útiles deportivos y uniformes para la realización de los VII JUEGOS DEPORTIVOS INTERDEPENDENCIAS DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR Bs. 7.000.000,00

R-0768 del 10/03/2004, remite informe final y CD del evento EUREKA-UNIVERSIA 2003, en su Séptima Edición, de acuerdo al CD-3881 del 02/10/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-169-CD del 09/02/2004, propone un reconocimiento a la PROF. FULVIA NIEVES DE GALICIA, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela y Coordinadora del Núcleo de la Coordinación de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico del Consejo Nacional de Universidades, quien realizó una excelente labor en la consecución de las divisas requeridas para los becarios de las universidades nacionales que se encuentran en el exterior.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**DESPACHO DE LA SECRETARIA**

S-194-CD del 08/03/2004, solicita la posibilidad de incrementar a doscientos cincuenta mil bolívares (Bs. 250.000,00) mensuales, el monto que la institución cancela a la empresa TELCEL por concepto de renta básica para el consumo de la telefonía celular de las autoridades universitarias.

RESOLUCIÓN: APROBADO A PARTIR DEL 01/01/2004.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

D-542-CD del 15/12/2003, solicita aprobación para financiamiento del curso paralelo de Especialización en Tecnología de la Computación en Educación para 25 miembros del personal de esta Institución, a partir de enero 2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-242 del 29/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**PROF. NAGIB YASSIR GARCIA**, C.I. 02.151.597, en comunicación de fecha 08/03/2004, solicita subsidio por la cantidad de US \$ 1.215, más costo del pasaje US \$ 800, a fin de asistir al curso GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS: DECISIONES Y PROCESOS, en la Universidad Autónoma de Nuevo León de la Ciudad de Monterrey en México, ya que el costo del programa es de US \$ 2.215, la fecha límite para la presentación de las candidaturas a este programa es hasta el 23/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL CDCH.

## COMISIÓN DELEGADA N° 260 DE FECHA 22/03/2004

### A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

EXPEDIENTE: 13.044, **BR. JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, C.I. 12.773.234. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial, para la Escuela de Relaciones Industriales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0260-CD del 09/03/2004, **BR. GERARDO JOSÉ SALVATIERRA ESQUIVEL**, C.I. 12.320.207. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría para la Escuela de Relaciones Industriales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-601-CD del 12/03/2004, **BR. JOSMARY GALLO CALVO**, C.I. 13.336.581. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Laboratorio de Química Analítica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-602-CD del 12/03/2004, **BR. MARINA ALEJANDRA ARIAS GONZÁLEZ**, C.I. 15.495.680. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Laboratorio de Físicoquímica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-603-CD del 12/03/2004, **BR. CARLOS ALBERTO GUILLEN VILLALONGA**, C.I. 14.470.303. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Laboratorio de Físicoquímica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-604-CD del 12/03/2004, **BR. MARÍA ANGELICA SIMANCA SIMANCA**, C.I. 14.463.362. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Laboratorio de Físicoquímica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-605-CD del 12/03/2004, **BR. MARÍA CORINA SALAMA BELLO**, C.I. 16.152.599. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Física I, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos de Ingeniería, a partir del 16/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-606-CD del 12/03/2004, **BR. ALEJANDRO RAFAEL SIERRA OJEDA**, C.I. 13.601.058. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Electrotecnia, Dpto. de Potencia, Escuela de Ingeniería Eléctrica, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-607-CD del 12/03/2004, **BR. ALIXS MÁRQUEZ TOVAR**, C.I. 14.578.722. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Manejo de Materiales, Dpto. de Ingeniería de Métodos, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2794-CD del 04/08/2003, **PROF. OSCAR LEODAN RAMÍREZ**, C.I. 13.230.287. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de tres (3) horas para un total de ocho (8) horas de docencia semanales, en las asignaturas Laboratorio de Ingeniería Química I y Laboratorio de Control de Procesos Químicos, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-316 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3360-CD del 21/10/2003, **PROF. LUIS ALBERTO LLAVE CAMPOS**, C.I. 15.864.521. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Computación I, Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos de Ingeniería, del 20/05/2003 al 30/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-269 del 25/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3666-CD del 24/11/2003, **PROF. MARYELVI JIMÉNEZ GUZMÁN**, C.I. 13.509.123. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en las asignaturas Mecánica de los Fluidos II y Laboratorio de Mecánica de los Fluidos, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, del 02/03/2003 al 03/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-43 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1915-CD del 18/11/2003, **PROF. AMELIS JOSEFINA MARRERO**, C.I. 04.367.672. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de tres (3) horas para un total de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Educación y Participación Comunitaria e Investigación Educativa, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/10/2001 al 31/03/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-380 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2195-CD del 19/02/2003, **PROF. CAROLINA SIKIU LEON HIDALGO**, C.I. 12.476.376. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a

Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Lógica-Matemática y Laboratorio de Física II y III, Dpto. de Matemática, del 01/04/2002 al 31/08/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-279 del 03/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0344-CD del 04/04/2003, **PROF. CONAN ARTURO LAYA GUBAIRA**, C.I. 07.102.872. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Patología Bucal, Dpto. de Estomatología, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-356 del 18/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1140-CD del 11/12/2003, **PROF. IRMA CECILIA NIEVES ZUBILLAGA**, C.I. 04.355.585. INCREMENTO TEMPORAL, de tres (3) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de (11) horas, en la asignatura Selección de Personal, Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, Escuela de Relaciones Industriales, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-289 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1142-CD del 11/12/2003, **PROF. ALBERTO ANDRES RODRÍGUEZ MONASTERIO**, C.I. 07.125.412. INCREMENTO TEMPORAL, de una (01) hora para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Seminario I: Procedimientos Administrativos y Judiciales del Trabajo, Dpto. de Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral, Escuela de Relaciones Industriales, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-286 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.6.- ASCENSOS.

#### FACULTAD DE DERECHO

CFD-275-CD del 19/11/2003, **PROF. EDGAR DARÍO NUÑEZ ALCANTARA**, C.I. 03.372.200. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado «LA ORALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL DEL TRANSITO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-268 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 18/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-40-CD del 11/02/2004, **PROF. LUISA DEL VALLE MARCANO DE ARAUJO**, C.I. 01.894.982. ASCENSO a la categoría ASOCIADO, con el trabajo titulado «REALIDADES DE LOS DESTACAMENTOS DE TRABAJO DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-446 del 08/03/

2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 09/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-57-CD del 01/03/2004, **PROF. PABLO PARQUET AURE SÁNCHEZ**, C.I. 05.208.546. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado «LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEMOCRACIA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-508 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 01/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2443-CD del 26/11/2003, **PROF. ALBA ROSA MORÓN DE SALIM**, C.I. 03.315.181. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado «EFECTO DE LA DISMINUCIÓN DE HOMOCISTEINA EN LA CONCENTRACIÓN DE LÍPIDOS Y LIPOPROTEÍNAS PLASMÁTICAS EN PACIENTES CON HIPERLIPROTEINEMIA SECUNDARIA TIPO IV, SUPLEMENTADOS CON VITAMINAS B12, B6 y ACIDO FÓLICO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-504 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos, a partir del 27/03/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2444-CD del 26/11/2003, **PROF. ANTONIO GARCES PASAMONTES**, C.I. 02.959.672. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado «EFECTO DE LA DISMINUCIÓN DE HOMOCISTEINA EN LA CONCENTRACIÓN DE LÍPIDOS Y LIPOPROTEÍNAS PLASMÁTICAS EN PACIENTES CON HIPERLIPROTEINEMIA SECUNDARIA TIPO IV, SUPLEMENTADOS CON VITAMINAS B12 Y B6 Y ÁCIDO FÓLICO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-458 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 27/03/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2556-CD del 02/12/2003, **PROF. MIRDZA FRANCISCA HERNÁNDEZ BATORINS**, C.I. 12.031.121. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: APRENDIZAJE COOPERATIVO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN INGLÉS EN LA TERCERA ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA ESCUELA RURAL.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-309 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE con tres (3) años, ocho (8) meses y dieciocho (18) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 14/08/2002 y los administrativos a partir del 27/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2557-CD del 02/12/2003, **PROF. SEBASTIANA MARINO PAPPALARDO**, C.I. 07.096.784. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «DETECCIÓN Y TIPIFICACIÓN DEL VIRUS PAPILOMA HUMANO EN CUELLO UTERINO Y RELACIÓN CON LOS HALLAZGOS COLPOSCÓPICOS, CITOLÓGICOS E HISTOPATOLÓGICOS EN UNA CONSULTA GINECOLÓGICA DEL CENTRO MÉDICO DR. RAFAEL GUERRA MENDEZ, VALENCIA, VENEZUELA, ENERO-DICIEMBRE 2002».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-325 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE con quince (15) días de antigüedad acumulada. Efectos académicos y administrativos a partir del 11/

08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2559-CD del 02/12/2003, **PROF. LINO ENRIQUE RADA ALFONZO**, C.I. 04.012.690. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado: «LINEAMIENTOS GERENCIALES ESTRATÉGICOS EN DOCENTES CON FUNCIONES DIRECTIVAS. ESCUELA DE MEDICINA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-307 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE con un (1) año, cuatro (4) meses y diecinueve (19) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 21/08/2002 y los administrativos a partir del 24/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2614-CD del 09/12/2003, **PROF. XIOMARA JOSEFINA GONZÁLEZ DE CHIRIVELLA**, C.I. 04.450.309. ASCENSO a la categoría TITULAR, con el trabajo titulado «FLUXOMETRÍA DOPPLER DE LA ARTERIA UMBILICAL: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA RELACIÓN SÍSTOLE/DIÁSTOLE EN EL EMBARAZO DE ALTO RIESGO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-368 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos, a partir del 10/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2632-CD del 11/12/2003, **PROF. MONICA TATIANA MEJIA SANDOVAL**, C.I. 15.979.081. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «DETECCIÓN DEL PORTADOR NASAL DEL STAPHYLOCOCCUS AUREUS RESISTENTES A ANTIBIÓTICOS EN EL PERSONAL DE SALUD DE LA CIUDAD HOSPITALARIA DR. ENRIQUE TEJERA, VALENCIA, 2000».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-333 del 10/02/2004, lo considera PROCEDENTE con tres (3) años, nueve (9) meses y ocho (8) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 19/10/2002 y los administrativos, a partir del 14/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2633-CD del 11/12/2003, **PROF. CARMEN FELICIA RODRÍGUEZ BLANCO**, C.I. 04.123.355. ASCENSO a la categoría ASOCIADO, con el trabajo titulado «ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA APROPIACIÓN DE LOS ELEMENTOS TEXTUALES - SUPERESTRUCTURA Y MACROESTRUCTURA - DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-412 del 002/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 09/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2634-CD del 11/12/2003, **PROF. GISELLA BOSCO BRUNO**, C.I. 11.359.399. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado «ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA APROPIACIÓN DE LOS ELEMENTOS TEXTUALES - SUPERESTRUCTURA Y MACROESTRUCTURA - DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-413 del 02/03/2004, lo considera PROCEDENTE con un (1) año, diez (10) meses y veintiocho (28) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 17/07/2002 y los administrativos, a partir del 05/10/2003, fecha de inicio del segundo lapso de 180 días.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-23-CD del 07/01/2004, **PROF. YASMIN DE JESUS RUBIO PALIS**, C.I. 03.664.005. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «1) EVALUACIÓN DE TRES MÉTODOS DE CAPTURA DE ANOFELINOS EN UN ÁREA ENDÉMICA DE MALARIA DEL ESTADO BOLÍVAR, VENEZUELA. 2) EVALUACIÓN DEL PODER RESIDUAL DEL INSECTICIDA DELTAMETRINA EN TELAS DE MOSQUITEROS».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-366 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con cuatro (04) años, tres (03) meses y veintisiete (27) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 17/07/2002 y administrativos a partir del 03/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-176-CD del 14/01/2004, **PROF. IRIS MARITZA DAVILA ALMEIDA**, C.I. 04.245.258. ASCENSO a la categoría ASOCIADO, con el trabajo titulado «INMUNOENSAYO ENZIMÁTICO (ELISA) EN EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE NEUROCISTICERCOSIS, DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA 1991-1999».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-362 del 18/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 07/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-257-CD del 22/01/2004, **PROF. MARGARITA ANTONIA NAVAS ROSALES**, C.I. 07.285.648. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SOBRE SALUD COMUNITARIA EN LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, NÚCLEO ARAGUA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-411 del 02/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con tres (03) años, cinco (05) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 14/04/2002 y administrativos a partir del 05/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-340-CD del 26/01/2004, **PROF. YOLANDA MARÍA RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ**, C.I. 03.570.767. ASCENSO a la categoría TITULAR, con el trabajo titulado «EL DISCURSO DE LA ENFERMERA EN LA SOCIEDAD ACTUAL».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-429 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos, a partir del 02/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-342-CD del 26/01/2004, **PROF. REINA XIOMARA FERRER DÍAZ**, C.I. 05.380.743. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado «FACTORES DE RIESGO Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESCOLARES DE LA ESCUELA BÁSICA CRISPINA MERCADO DEL MUNICIPIO NAGUANAGUA DEL ESTADO CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-427 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (03) años, siete (07) meses y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 10/06/2002 y administrativos a partir del 10/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-343-CD del 26/01/2004, **PROF. CARLOS ONORIO CASTILLO TORREALBA**, C.I. 08.165.777. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «FACTORES DE RIESGO Y

EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESCOLARES DE LA ESCUELA BÁSICA CRISPINA MERCADO DEL MUNICIPIO NAGUANAGUA DEL ESTADO CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-428 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, nueve (09) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 03/07/2002 y administrativos a partir del 27/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-344-CD del 26/01/2003, **PROF. TERESITA DEL CARMEN LUIGI SANDOVAL**, C.I. 10.219.726. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «ESTUDIO MICROBIANO EN EL AREA QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL Dr. MIGUEL MALPICA, GUACARA, ESTADO CARABOBO, 2002 - 2003».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-371 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 11/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-346-CD del 26/01/2004, **PROF. ELOINA PEÑATE DE ALMEIDA**, C.I. 07.148.621. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «LOS MAPAS CONCEPTUALES Y LA V EPISTEMOLOGICA DE GOWIN COMO ESTRATEGÍAS INSTRUCCIONALES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA ASIGNATURA QUÍMICA ANÁLITICA DEL 1º AÑO DE LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS VALENCIA, UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-430 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 03/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-347-CD del 26/01/2004, **PROF. BRIGITTE MARLENE IBARRA MARTINEZ**, C.I. 10.274.481. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «PATOGENOS URINARIOS Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA EN NIÑOS ESCOLARES REFERIDOS A UN CENTRO ASISTENCIAL DE LA CIUDAD DE VALENCIA, ESTADO CARABOBO, 2002-2003».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-540 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año y diecisiete (17) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 17/06/2002 y administrativos a partir del 07/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-400-CD del 03/02/2004, **PROF. MARÍA ZULAY ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**, C.I. 06.830.006. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «DEPRESIÓN EN PACIENTES HISTERECTOMIZADAS: ¿UN PROBLEMA DE DESINFORMACIÓN?».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-589 del 19/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, once (11) meses y veinticinco (25) días de antigüedad acumulada. Efectos académicos a partir del 14/08/2002 y administrativos a partir del 03/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-466-CD del 10/02/2004, **PROF. JOUMANA FAOUZI KARAM**, C.I. 10.785.453. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «MANUAL PARA DESARROLLAR DESTREZAS BÁSICAS EN LA COMPRESIÓN LECTORA DEL IDIOMA INGLÉS».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-443 del 08/03/

2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 28/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-467-CD del 10/02/2004, **PROF. JORGE ANTONIO CASTRO DEIR**, C.I. 06.068.910. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «PROGRAMA REGIONAL DE MEDICAMENTOS ESCENCIALES PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ESTADO BARINAS, UNA PROPUESTA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-586 del 19/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 13/07/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-475-CD del 10/02/2004, **PROF. YSAMAR YVONNE CHIRINOS VIVAS**, C.I. 07.251.196. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «INMUNIDAD NATURAL EN LEISHMANIASIS CUTÁNEA MÚRIDA. CARACTERIZACIÓN CELULAR Y EXPRESIÓN DE LA ENZIMA OXIDO NÍTRICO SINTETASA INDUCIBLE».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-501 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con un (01) año, un (01) mes y diez (10) días de antigüedad acumulada. Efectos académicos a partir del 16/08/2002 y administrativos a partir del 14/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-500-CD del 16/02/2004, **PROF. MARIA ELENA HURTA DO**, C.I. 04.461.542. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado «PERTINENCIA DE LA CLASE MAGISTRAL (TEÓRICA) CON EL INTERCAMBIO DE LA PRAXIS MÉDICA EN LA ASIGNATURA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-456 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos, a partir del 14/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-623-CD del 08/03/2004, **PROF. ADALJISA HISMELINA ROMERO RODRÍGUEZ**, C.I. 08.731.429. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS CURRICULARES EN LAS ESCUELAS DE BIOANÁLISIS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-503 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con ocho (08) meses y dieciocho (18) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 08/09/2002 y administrativos, a partir del 28/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3721-CD del 03/12/2003, **PROF. TEDDY VICENTE ROJAS ZORRILLA**, C.I. 04.876.253. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «BASE DE DATOS DOCENTE BDD-UC».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-323 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con dos (02) años, ocho (08) meses y veintiún (21) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 18/08/2002 y administrativos a partir del 19/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3789-CD del 04/12/2003, **PROF. JOSE JAVIER GUTIERREZ TAPIA**, C.I. 11.152.350. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE,

con el trabajo titulado «BASES TEÓRICAS DE CONTROLES AUTOMÁTICOS EN INGENIERÍA MECÁNICA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-335 del 10/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año y cinco días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 25/07/2002 y administrativos a partir del 10/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3794-CD del 10/12/2003, **PROF. NEREIDA SUSANA SÁNCHEZ DE RIVERA**, C.I. 07.116.755. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «MONITOREO PUNTUAL DE VAPORES ORGÁNICOS EN EL TALLER DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-367 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, diez (10) meses y diez (10) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 05/12/2002 y administrativos a partir del 30/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3796-CD del 10/12/2003, **PROF. VICTOR MIGUEL CARREIRA ACOSTA**, C.I. 12.037.483. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «TEXTO GUÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR ADAPTADO AL DIBUJO DE PROYECTOS EN INGENIERÍA MECÁNICA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-369 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, once (11) meses y veintiocho (28) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 27/10/2002 y administrativos a partir del 10/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3848-CD del 11/12/2003, **PROF. JAIRO RAMÓN MENDÓZA RUÍZ**, C.I. 11.815.747. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «DICCIONARIO DE GEOMETRÍA ANALÍTICA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-364 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, diez (10) meses y veintiocho (28) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 27/07/2002 y administrativos a partir del 21/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-005-CD del 09/01/2004, **PROF. PAULINO JESUS DEL PINO PETTINARE**, C.I. 05.384.122. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «IDENTIFICACIÓN DE LOS PARÁMETROS ESPECTRALES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DE LA VOZ».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-365 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, ocho (08) meses y ocho (08) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 12/06/2002 y administrativos a partir del 18/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-534-CD del 20/02/2004, **PROF. ZAIDA MIREYA OSTO GÓMEZ**, C.I. 07.080.333. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA COMO MECANISMO PARA LA CREACIÓN DE VALOR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL ESTADO CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-448 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (03) años y veintiocho (28) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir

del 08/12/2002 y administrativos a partir del 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-535-CD del 20/02/2004, **PROF. HERMES DE JESÚS CARMONA ÁLVAREZ**, C.I. 04.194.687. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «GESTIÓN DE FLOTILLAS. ENFOQUE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-462 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido, con un (01) año, once (11) meses y diecisiete (17) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 03/08/2002 y administrativos a partir del 23/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-536-CD del 20/02/2004, **PROF. GLENDA YAJAIRA AROCHA SOSA**, C.I. 03.950.057. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado «DIAGNÓSTICO DE LOS CONOCIMIENTOS MATEMÁTICOS DE LOS BACHILLERES EGRESADOS ENTRE 1997 Y 2001, DE LOS PLANTELES PÚBLICOS DEL ESTADO CARABOBO, COMO BASE PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-505 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 17/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-540-CD del 20/02/2004, **PROF. EMILSY ROSIO MEDINA CHACÓN**, C.I. 07.121.536. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE OPERADORES LOGÍSTICOS EN EL SECTOR DE ALIMENTOS DE CONSUMO MASIVO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-442 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (2) años, cuatro (4) meses y diecisiete (17) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 03/08/2002 y administrativos, a partir del 14/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-629-CD del 15/03/2004, **PROF. OLGA DE LA TRINIDAD MARTÍNEZ SELJAS**, C.I. 07.058.187. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «CÁLCULO DE LOS PARÁMETROS CINÉTICOS EN UN CONVERTIDOR CATALÍTICO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-572 del 19/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 12/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0878-CD del 07/10/2003, **PROF. PEDRO JOSE GONZALEZ HERNÁNDEZ**, C.I. 05.222.486. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: CONTRIBUCIONES PRÁCTICAS A LOS ESTUDIANTES PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS TEMAS DE LÍMITE Y DERIVADAS EN LA ASIGNATURA MATEMÁTICA I DEL CICLO BÁSICO DE FACES, MARACAY».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-381 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (2) años y ocho (8) meses de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrati-

vos, a partir del 09/05/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0003-CD del 04/12/2003, **PROF. NANCY DUVASKA CHAPARDI DE CASTELLANOS**, C.I. 09.688.577. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE con un (01) año, dos (02) meses y cuatro (04) días de antigüedad acumulada, con el trabajo titulado: «PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN EL BALANCED SCORECARD, PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL RECURSO HUMANO, EN LA EMPRESA ARYES AROMAS Y ESENCIAS, C.A. UBICADA EN LAS TEJERÍAS, ESTADO ARAGUA».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-445 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos, a partir del 25/07/2002 y administrativos, a partir del 27/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0049-CD del 12/01/2004, **PROF. ANGELA MARÍA INCIARTE DE HIDALGO**, C.I. 07.714.003. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «PROCEDI-MIENTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES APLICADOS EN LAS VENTAS DE BIENES INMUEBLES A PLAZO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-440 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 16/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0050-CD del 12/01/2004, **PROF. TAMARA YSABEL COLMENAREZ CASTRO**, C.I. 03.577.131. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «PROCEDI-MIENTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES APLICADOS EN LAS VENTAS DE BIENES INMUEBLES A PLAZO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-444 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con cinco (05) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 17/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0051-CD del 12/01/2004, **PROF. BENITO FRANCISCO HAMIDIAN FERNÁNDEZ**, C.I. 06.318.306. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO Y CONTROL DE TRABAJOS DE GRADO EN LA ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-436 del 05/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, un (01) mes y trece (13) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 11/09/2002 y administrativos a partir del 10/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0052-CD del 12/01/2004, **PROF. LOURDES PEREIRA JARDIM**, C.I. 07.219.078. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: ESTUDIO DE LA INFLACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA CONTABLE (APORTE MULTIDISCIPLINARIO PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL NÚCLEO LA MORITA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO).

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-461 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 27/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0053-CD del 20/01/2004, **PROF. VENUS NAHIR GUEVARA DE ROJAS**, C.I. 04.566.488. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado «LA FRACTURA DE LAS ILUSTRACIONES: PAYA, UNA MIRADA EN LO LOCAL. ENTRE LA IDENTIDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-434 del 05/03/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (2) años y cuatro (4) meses de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 20/05/2002 y administrativos, a partir del 29/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0054-CD del 12/01/2004, **PROF. MONICA RAQUEL PERALTA OCHOA**, C.I. 07.069.005. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: LINEAMIENTOS PARA DISEÑAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS POR ÁREAS DE RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-431 del 05/03/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (2) años, un (1) mes y tres (3) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 01/08/2002 y administrativos, a partir del 01/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0055-CD del 12/01/2004, **PROF. YAMILE SALOME DELGADO SERRANO**, C.I. 09.547.343. ASCENSO a la categoría TITULAR, con los artículos publicados y revistas arbitradas: 1) «NIETZCHE Y EL PORVENIR DE LA EDUCACIÓN», EN LA REVISTA MAÑONGO N° 19; 2) «POLÍTICAS SOCIALES, RELACIONES DE TRABAJO Y SALUD», EN LA REVISTA VENEZOLANA DE CIENCIAS SOCIALES, VOLUMEN 5, N° 2, 2001; 3) «NOTAS SOBRE TRANSDISCIPLINARIEDAD Y PENSAMIENTO COMPLEJO», EN LA REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, 2001; 4) «TRABAJO: PASADO Y PRESENTE», REVISTA CIENTÍFICA FACES, 2001; Y 5) «CRISIS DE LA MODERNIDAD, NUEVAS REALIDADES EN TRABAJO», EN LA REVISTA MAÑONGO N° 13».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-437 del 05/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos, a partir del 29/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0057-CD del 15/01/2004, **PROF. NAIROBI OCHOA CERVELLON**, C.I. 09.695.569. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL PRINCIPIO DE RENTA MUNDIAL, EL CONCEPTO DE RESIDENCIA Y EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE CONSAGRADO EN LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA VENEZOLANA (1999) EN LOS CONFLICTOS DE DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-435 del 05/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, once (11) meses y cuatro (04) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 13/06/2002 y administrativos a partir del 27/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0113-CD del 11/02/2004, **PROF. MARÍA ANGELA FLORES PÁEZ**, C.I. 04.454.527. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado «LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO NAGUANAGUA DEL ESTADO CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-455 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos, a partir del 22/01/2004.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0114-CD del 11/02/2004, **PROF. NILZA JOSEFINA PÉREZ DE FERNÁNDEZ**, C.I. 09.430.084. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: «IMPACTO DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE LA ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-460 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido, con dos (02) meses y once (11) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 27/06/2002 y administrativos a partir del 07/09/2003.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0115-CD del 11/02/2004, **PROF. WILIAM JOSE GUAIRA RAMOS**, C.I. 05.976.849. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «COMPETENCIAS DEL RECURSO HUMANO COMO MODELO DE GESTIÓN (ALCANCE DE LA IMPLANTACIÓN EN CORPORACIÓN INLACA, C.A.)».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-459 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 14/01/2004.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0116-CD del 11/02/2004, **PROF. ESMEYA COROMOTO DÍAZ DE MARIÑO**, C.I. 04.246.181. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «EVALUACIÓN EXTERNA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE. Caso: Fundación Tierra Viva».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-457 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido, con tres (03) años, cuatro (04) meses y once (11) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 25/07/2002 y administrativos a partir del 08/11/2003.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0258-CD del 10/03/2004, **PROF. JESÚS NICOLAS CRESPO RENGINFO**, C.I. 07.275.749. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «RELACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LA ASIGNATURA ESTADÍSTICA I Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE GRADO DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-573 del 19/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 15/06/2003.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0259-CD del 10/03/2004, **PROF. MIGUEL ANTONIO ESCALONA ROMERO**, C.I. 09.435.823. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «RELACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LA ASIGNATURA ESTADÍSTICA I Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE GRADO DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-571 del 19/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 02/07/2004.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0273-CD del 12/03/2004, **PROF. MARÍA CONSUELO DÍAZ MARTÍNEZ**, C.I. 12.028.374. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA CASO: AMBULATORIO URBANO II MIGUEL FRANCO DISTRITO METROPOLITANO - EDO. CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-585 del 19/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, siete (07) meses y catorce (14) días de antigüedad acumulada con efectos académicos a partir del 04/09/2002 y administrativos a partir del 27/08/2003.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0039-CD del 13/01/2004, **PROF. JOEL JOSÉ MELENDEZ MEDINA**, C.I. 05.373.710. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado «MODELO MACROINTEGRAL GERENCIAL FUNDAMENTADO EN LA PARTICIPACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-506 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 10/05/2004.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0090-CD del 13/01/2004, **PROF. NARCISO OSWALDO PEÑA TORRES**, C.I. 01.349.225. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado «CLIMA ORGANIZACIONAL Y SU INFLUENCIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-509 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 31/03/2004.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0237-CD del 10/02/2004, **PROF. INGRID DEL VALLE SERRANO DE SHOROCHOV**, C.I. 03.026.505. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado «LOS MAPAS CONCEPTUALES COMO TÉCNICA HEURÍSTICA. UNA ALTERNATIVA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-541 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/06/2004.

## RESOLUCIÓN: APROBADO

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0040-CD del 09/01/2004, **PROF. BETTINA STELLA GIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 04.735.015. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «CARACTERÍSTICAS DE LA OCLUSIÓN EN LOS PACIENTES QUE ASISTEN AL SERVICIO DE ODONTOPEDIATRÍA II DEL CENTRO AMBULATORIO EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO VALENCIA 2000-2002».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-408 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con tres (3)

años, once (11) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 28/12/2002 y administrativos, a partir del 08/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0041-CD del 09/01/2004, **PROF. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ**, C.I. 04.457.116. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «CARACTERÍSTICAS DE LA OCLUSIÓN EN LOS PACIENTES QUE ASISTEN AL SERVICIO DE ODONTOPEDIATRÍA II DEL CENTRO AMBULATORIO EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO VALENCIA 2000-2002».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-409 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con tres (3) años, seis (6) meses y veintidós (21) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 25/12/2002 y administrativos, a partir del 08/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0044-CD del 09/01/2004, **PROF. ANGELICA MARIA BURGOS DE LEON**, C.I. 11.119.336. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: “DETERMINACION DEL RECEPTOR DEL LINFOCITO T &-FAMILIA B V2, V5.7, V6, V8.1 Y V12 EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PERIODONTAL”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-410 del 02/03/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (2) años, dos (02) meses y tres (03) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 03/08/2003 y administrativos a partir del 28/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0047-CD del 09/01/2004, **PROF. SOCORRO ELENA ZAVARCE PÉREZ**, C.I. 07.023.690. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «GERENCIA EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO PARA MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DOCENTE-ALUMNO EN EL AULA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-407 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con tres (3) años, dos (2) meses y dieciséis (16) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 21/12/2002 y administrativos, a partir del 21/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0109-CD del 27/01/2004, **PROF. JUAN RAMON ZARATE MALPICA**, C.I. 07.241.197. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES AL LOGRO DE UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LA ASIGNATURA DE HISTOLOGÍA GENERAL Y BUCO-DENTARIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO AÑO LECTIVO 2000-2001».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-426 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido, con dos (02) años, siete (07) meses y veinticinco (25) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 27/10/2002 y administrativos a partir del 23/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0110-CD del 27/01/2004, **PROF. JOSÉ OVELIO PACHECO MALPICA**, C.I. 05.379.050. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «DEFICIENCIA DE LA INTERACCIÓN DOCENTES-ALUMNOS-PACIENTES A CAUSA DE CONDICIONES AMBIENTALES LIMITADAS».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-447 del 08/03/

2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con tres (3) años, diez (10) meses y un (01) día de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 06/12/2002 y administrativos, a partir del 05/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0198-CD del 02/02/2004, **PROF. YSABEL CRISTINA ZAMUDIO ACOSTA**, C.I. 07.549.344. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «TRATAMIENTOS ENDODONTICOS EN DIENTES TEMPORALES REALIZADOS EN LA POBLACIÓN QUE ASISTE AL CENTRO AMBULATORIO “EL CONCEJO” DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, VALENCIA 2000-2001».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-547 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con seis (06) meses y veinte (20) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 30/03/2003 y administrativos, a partir del 28/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0199-CD del 02/02/2004, **PROF. GENNY LORENA DURAN CONTRERAS**, C.I. 11.166.494. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «TRATAMIENTOS ENDODONTICOS EN DIENTES TEMPORALES REALIZADOS EN LA POBLACIÓN QUE ASISTE AL CENTRO AMBULATORIO “EL CONCEJO” DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, VALENCIA 2000-2001».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-546 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE con tres (03) años, cuatro (04) meses y cinco (05) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 20/03/2003 y administrativos, a partir del 28/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0209-CD del 10/02/2004, **PROF. ROMEL ANGEL ROSSELL REYES**, C.I. 04.460.821. ASCENSO a la categoría TITULAR, con el trabajo titulado «PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA ODONTOLOGÍA APLICADA AL DEPORTE EN EL PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE VENEZUELA».

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-544 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos, a partir del 01/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0210-CD del 10/02/2004, **PROF. OTTO HOFFMANN ITURRIZA**, C.I. 03.292.037. ASCENSO a la categoría TITULAR, con el trabajo titulado “PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA ODONTOLOGÍA APLICADA AL DEPORTE EN EL PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE VENEZUELA”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-545 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos, a partir del 29/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0278-CD del 26/02/2004, **PROF. HUMBERTO JOSE JIMENEZ PINTO**, C.I. 11.346.711. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “ESTUDIO COMPARATIVO CON RELACIÓN A LA INTERPRETACIÓN RADIOGRÁFICA DE LA PÉRDIDA DE SUSTANCIA CALCIFICADA EN MOLARES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE ALETA MORDIBLE O INTERPROXIMAL Y LA DIGITALIZACIÓN INDIRECTA. PACIENTES ATENDIDOS EN LA ASIGNATURA

RADIOLOGÍA, AÑO 2003”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-558 del 19/03/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con un (01) año, once (11) meses y dieciséis (16) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 22/01/2003 y administrativos a partir del 14/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FCO-0281-CD del 26/02/2004, **PROF. MAGDA ALEXANDRA MIRET CARRASQUERO**, C.I. 07.067.570. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN LINFOCÍTICA, CITOSINAS Y MOLÉCULAS DE ADHESIÓN EN PACIENTES CON ESTOMATITIS AFTOSA RECURRENTE”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-543 del 19/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (03) años, y tres (03) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 31/10/2002 y administrativos a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1426-CD del 04/12/2003, **PROF. PIMALI MARGARITA FELIBERTT SANABRIA**, C.I. 09.489.872. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “COMPROMISO DEL MÚSCULO ESQUELÉTICO EN OSTEOPOROSIS EXPERIMENTAL. MODELO MURINO”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-334 del 10/02/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con seis (06) años, cinco (05) meses y tres (03) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 25/11/2002 y administrativos a partir del 25/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-086-CD del 30/01/2004, **PROF. ELSA LILIANA TOVAR FLOREZ**, C.I. 11.814.428. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado “UN ALGORITMO EVOLUTIVO PARA PREOPTIMIZAR CONSULTAS EN FUENTES DE DATOS CON CAPACIDADES LIMITADAS”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-433 del 05/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos, a partir del 11/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-087-CD del 30/01/2004, **PROF. AMADIS ANTONIO MARTÍNEZ MORALES**, C.I. 12.312.009. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado “TABU SEARCH PARA LA PREOPTIMIZACIÓN DE CONSULTAS SOBRE FUENTES DE DATOS CON CAPACIDADES LIMITADAS DE PROCESAMIENTO”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-432 del 05/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos, a partir del 10/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-145-CD del 06/02/2004, **PROF. JONATHAN LIRIA SALAZAR**, C.I. 11.690.243. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “MORFOLOGÍA Y TAXONOMÍA EN ESPECIES DE CULEX (CARROLLIA) Y PSOROPHORA (PSOROPHORA), DIPTERA: CULICIDAE”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-507 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con un (01) año, seis (06) meses y doce (12) días de antigüedad acumulada, con

efectos académicos a partir del 25/11/2002 y administrativos a partir del 25/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-179-CD del 12/02/2004, **PROF. YADIRNA ELINA OMAÑA QUERO**, C.I. 07.112.641. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado “LA METACOGNICIÓN COMO HERRAMIENTA EFECTIVA EN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PARA LA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-454 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con dos (2) años, cinco (5) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 16/04/2003 y administrativos, a partir del 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-195-CD del 20/02/2004, **PROF. MIGUEL EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 09.349.387. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “AVANCES EN ELECTRODINÁMICA CLÁSICA Y NUEVOS EFECTOS CUANTICOS DEL TIPO AHARONOV - BOHM”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-502 del 15/03/2004, lo considera PROCEDENTE con un (01) año, diez (10) meses y seis (06) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 27/12/2002 y administrativos, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRORROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-352-CD del 28/01/2004, **PROF. SAÚL ANTONIO MEDEROS MALAVE**, C.I. 03.494.789. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/09/2004, a fin de elaborar un texto titulado “Conceptos Básicos de la Sexualidad Humana”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-384 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-398-CD del 03/02/2004, **PROF. YOLANDA MARÍA RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ**, C.I. 03.570.767. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 14/09/2004, a fin de realizar Estudios Doctorales en Educación en la Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-383 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3636-CD del 17/11/2003, **PROF. LUIS EDUARDO VALLES DEFENDINE**, C.I. 04.910.734. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del segundo periodo lectivo 2004, a fin de desarrollar una investigación sobre “Diseño para el Mantenimiento”.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-353 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-419-VRAC del 10/02/2004. **PROF. DAVID ALBERTO OJEDA PEÑA**, C.I. 09.653.947. Diferimiento DE AÑO SABÁTICO, a partir del Segundo Semestre de 2004.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-419 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0139-CD del 26/01/2004, **PROF. GUILLERMINA LÓPEZ MEDINA**, C.I. 07.097.809. AÑO SABÁTICO, a partir del 30/05/2004, a fin de culminar Tesis de Maestría en Administración de Empresas, Mención Gerencia, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-464 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-2145-03 del 08/12/2003, **PROF. YARITZA XEOMARA DÍAZ DE SALOMÓN**, C.I. 04.129.077. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES a realizar durante el disfrute de su Año Sabático. Plan anterior: Realizar un trabajo de investigación titulado "Determinación de Citoquinas IL-1B, IL-6, TNF alfa en Pacientes con Periodontitis Crónica". Plan propuesto: Realizar estudios de Postgrado en la Especialización en Docencia en Educación Superior, en la Universidad "José Antonio Páez".

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-275 del 03/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0118-04 del 27/01/2004, **PROF. FELIPE GERALDO PALLOTA LAPENTA**, C.I. 02.843.485. RENUNCIA AL DISFRUTE DE SU AÑO SABÁTICO.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-425 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0119-04 del 27/01/2004, **PROF. MARIELA DEL PINO PÉREZ DOMÍNGUEZ**, C.I. 07.144.139. DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO, del 30/04/2004 para el 30/04/2005, a fin de realizar Curso de formación en el Área de Bioquímica Avanzada y Biología Molecular, como fundamento teórico del plan de actividades aprobado.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-423 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.13.- INFORME DE ACTIVIDADES.

##### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3520-VRAC del 06/11/2003. **PROF. LUIS EDUARDO PUCHE RODRÍGUEZ**, C.I. 04.665.818. INFORME FINAL de las actividades realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-350 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3804-CU del 11/12/2003. **PROF. MILAGROS MARÍA PEÑA DE SZARVAS**, C.I. 07.072.336. INFORME FINAL de las actividades realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-349 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.14.- REINCORPORACIONES.

##### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3521-VRAC del 06/11/2003. **PROF. LUIS EDUARDO PUCHE RODRÍGUEZ**, C.I. 04.665.818. REINCORPORACIÓN a partir del 16/09/2003, a sus actividades docentes luego del disfrute de su Año Sabático.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-351 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

##### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0951-CD del 24/10/2003, **PROF. MARÍA ROSINA SOLER ANGULO**, C.I. 13.755.564. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Economía Industrial, Dpto. Microeconomía Aplicada, de la Escuela de Economía, del 08/07/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-403 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0952-CD del 24/10/2003, **PROF. ELIODORO MANUEL VARELA BARRIOS**, C.I. 13.356.952. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Desarrollo Económico II, Dpto. de Macroeconomía Aplicada, Escuela de Economía, del 24/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-406 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0953-CD del 24/10/2003, **PROF. ANDROMARKA MERCADO FLORES**, C.I. 13.046.027. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Economía Teoría y Política Agrícola, Dpto. de Macroeconomía, Escuela de Economía, del 25/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-405 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0954-CD del 24/10/2003, **PROF. YOSKIRA NAYLETT CORDERO CORREA**, C.I. 13.046.521. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Teoría y Política Monetaria, Dpto. de Macroeconomía Aplicada, Escuela de Economía, del 30/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-404 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.19.- RENUNCIAS.****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0263-CD del 10/03/2004, **PROF. HILDA JOSEFINA SEQUERA LEON**, C.I. 04.132.632. RENUNCIA como Jefe de la Cátedra de Derecho del Trabajo, Dpto. de Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 24/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1092-CD del 13/11/2003, **PROF. HILVIMAR DE LOS ANGELES CAMEJO OCHOA**, C.I. 13.597.245. RENUNCIA al cargo de Docente Contratado a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Economía, Dpto. de Introducción a la Economía, Ciclo Básico Valencia, a partir del 14/10/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-466 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.20.- DISOLUCION DE CONTRATO.****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3745-CD del 03/12/2003, **PROF. MIRIAM COROMOTO GUERRA DE ÁLVAREZ**, C.I. 03.911.993. NO RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales en la asignatura Seminario de Ciencias Sociales III, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos de Ingeniería, a partir del 25/09/2001.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-397 del 02/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-003-CD del 08/01/2004, **PROF. PEDRO LUIS GUERRA BRITO**, C.I. 13.194.876. NO RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional de once horas de docencia semanales en la asignatura Computación I, Dpto. de Computación de los Estudios Básicos de Ingeniería, a partir del 01/11/2002.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-295 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.****FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-0094-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 10 correspondiente a la sesión EXTRAORDINARIA de fecha 09/06/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0095-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 11 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 13/06/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0096-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 12 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 26/06/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0097-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 13 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 03/07/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0098-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 14 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 10/07/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0099-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 15 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 17/07/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0101-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 17 correspondiente a la sesión EXTRAORDINARIA AMPLIADA de fecha 31/07/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0102-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 18 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 07/08/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0103-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 19 correspondiente a la sesión EXTRAORDINARIA AMPLIADA de fecha 14/08/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0104-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 20 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 25/09/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0106-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 22 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 09/10/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0107-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 23 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 23/10/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0108-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 24 correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 30/10/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.**

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-548-CD del 11/03/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de los beneficiarios del **CIUD. SEVERINO MANFREDINI**, C.I. 07.056.396, quien en vida perteneció al Personal Administrativo Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-549-CD del 11/03/2004, solicita autorización para la concesión

del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de los beneficiarios del **CIUD. RENE GEORGES PIERRE FALCÓN CRESPY**, C.I. 01.375.657, quien en vida perteneció al Personal Docente Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-550-CD del 11/03/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de los beneficiarios de la **CIUD. NELLY BEATRIZ GÁMEZ ROMERO**, C.I. 03.057.823, quien en vida perteneció al Personal Administrativo de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## COMISIÓN DELEGADA N° 261 DE FECHA 22/03/2004

### A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.

**Econ. SUSANA ELIZABETH BENEJAM**, C.I. 12.606.271, en comunicación de fecha 17/12/2003, solicita prórroga de su Beca Honorífica Mención Magna Cum Laude, desde el 31/07/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-231 del 28/01/2004, lo somete a consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**LIC. MAGDIEL ACOSTA NOY**, C.I. 21.653.564, solicita reconsideración de la prórroga del disfrute del beneficio de Beca Estudio, Mención Honorífica "Magna Cum Laude", en virtud de estar tramitando la ciudadanía venezolana, requisito exigido para el disfrute del beneficio.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-166 del 19/01/2004, lo somete a consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-614-CD del 12/03/2004, **PROF. SILVIA JOSEFINA SIRA ALVARADO**, C.I. 07.106.487. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Métodos, Dpto. de Ingeniería de Métodos, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 09/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-615-CD del 12/03/2004, **PROF. EMILSY ROSIO MEDINA CHACÓN**, C.I. 07.121.536. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Métodos, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 10/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0234-CD del 27/02/2004, **PROF. MONIKA ELIZABETH STRENTSTROM DE COLOMBO**, C.I. 12.924.336. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Teoría y Política de los Recursos Económicos, Escuela de Economía, a partir del 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0235-CD del 27/02/2004, **PROF. CARMEN AMINTA COLMENARES DE CASTILLO**, C.I. 04.124.737. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Finanzas, Dpto. de Gerencia y Finanzas, Escuela de Administración Valencia, a partir del 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0238-CD del 10/03/2004, **PROF. IRIS MARCIA MONTES DE OCA PEÑA**, C.I. 07.048.697. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada de la Cátedra de Derecho del Trabajo, Dpto. de Relaciones de Trabajo de la Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 24/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

#### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

PIPSUC-245-CD del 12/03/2004, **PROF. OSWALDO LORENZO PÉREZ**, C.I. 03.208.443. Solicita la posibilidad de autorizar la descarga académica del semestre a tres (3) horas de docencia semanales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.7.- CAMBIOS DE DEDICACIÓN.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-184-CD del 13/01/2004, solicita se mantenga la dedicación Exclusiva del **PROF. WILMER JOSÉ MÉNDEZ**, C.I. 05.950.336, después de haber culminado sus funciones como Coordinador Administrativo, Núcleo Aragua.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.10.- PERMISOS O LICENCIAS REMUNERADAS Y NO REMUNERADAS Y LA AUTORIZACIÓN PARA VIAJES, PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-153-CD del 06/02/2004, **PROF. FREDDY WILLIAM OCANTO UZCATEGUI**, C.I. 05.580.398. PERMISO REMUNERADO, por el lapso de un (1) año y ocho (8) meses, a fin de realizar Tesis Doctoral en el Centro de Microscopia Electrónica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela y el Dpto. de Química de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de nuestra Institución, del 23/02/2004 al 23/10/2005.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-452 del 11/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.11.- BECAS-SUELDO, PRORROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-399-CD del 03/02/2004, **PROF. ALVARO RUÍZ CURCHO**, C.I. 03.190.036. PLAN CONJUNTO, a fin de realizar Estudios de Doctorado de Ciencias Médicas, en la Universidad de Carabobo, por el lapso de tres (3) años a partir del 07/01/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-421 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-156 del 06/02/2004, **PROF. PEDRO ANTONIO LINARES HERRERA**, C.I. 07.538.127, PRÓRROGA DE PLAN CONJUNTO, a fin de culminar estudios Doctorales en la Universidad Ulster, Reino Unido, por el lapso de cinco (5) meses, del 01/07/2004 al 30/11/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-451 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.13.- INFORME DE ACTIVIDADES.****FACULTAD DE DERECHO**

CFD-265 del 06/11/2003, **PROF. BLANCA MARÍA CLEMENT INFANTA ILLANES**, C.I. 07.107.669. Presenta informe final de las actividades realizadas durante el disfrute del beneficio de Año Sabático.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-484 del 12/03/2004, lo considera IMPROCEDENTE, debido a que no se ajusta al plan inicial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.19.- RENUNCIAS.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-308-CD del 23/01/2004, **PROF. ELSA ELINA MENDOZA SÁNCHEZ**, C.I. 03.200.582. RENUNCIA como Profesor Ordinario, en la asignatura Clínica Médica, Dpto. de Cirugía, a partir del **17/01/2002**.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-465 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-2603-CD del 04/12/2003, **PROF. MARCOS JOSÉ SÁNCHEZ YÉPEZ**, C.I. 08.830.441. RENUNCIA al cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, del Departamento de Salud Pública, a partir del 15/01/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-453 del 08/03/2004, lo somete a consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-1039-CD del 13/11/2003, **PROF. YEMINA COROMOTO AROCHA ESCORCHA**, C.I. 07.079.804. RENUNCIA como Profesora ASISTENTE, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Introducción a la Contabilidad, Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economistas, Escuela de Economía, a partir del 08/11/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-223 del 28/01/2004, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

**B.21.- JUBILACIONES.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-339-CD del 26/01/2004, **PROF. JESÚS MARÍA GONZÁLEZ GRANADILLO**, C.I. 04.069.605. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 20/02/2004.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-014 del 09/03/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-518-CD del 17/02/2004, **PROF. MAURO FIORAVANTE NASCIMBENI DE MARI**, C.I. 04.456.999. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del mes de abril de 2004.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-015 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 01/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0724-CD del 05/08/2003, **PROF. PUBLIO ENRIQUE LÓPEZ MADERA**, C.I. 01.359.755. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 30/06/2003.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-013 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 16/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0084-CD del 11/02/2004, **PROF. IRMA ANTONIA HERNÁNDEZ MEZA**, C.I. 03.075.913. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 04/05/2004.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-016 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 05/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**ASUNTOS VARIOS****DESPACHO DEL RECTOR**

R-0701 del 04/03/2004, informa que ese Despacho autoriza el uso de las instalaciones del Teatro "Dr. Alfredo Celis Pérez", para la realización del **"I CONGRESO NACIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD (I CONISEDS)**, del 04/05 al 05/05 2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

R-0833-CD del 16/03/2004, remite copia del oficio CID-169 de fecha 19/02/2004, suscrito por el **PROF. HONMY ROSARIO**, solicita recursos económicos para inscripción, alimentación y alojamiento, por la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS DOS MIL BOLÍVARES EXACTOS (**Bs. 1.302.000,00**), para el Coro de Voces Claras de Funda CID.BC-UC, invitados a participar en el VIII Festival Vinicio Adames. Encuentro Internacional de Coros, a realizarse del 24/03/2004 al 28/03/2004, en la ciudad de Caracas y Guatire.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**DIRECCIÓN DE CULTURA**

DL-019 del 12/02/2004, informa la programación de actividades del Dpto. de Literatura de la Dirección de Cultura, a realizarse durante el primer semestre 2004, por lo que solicitan aporte económico para cubrir gastos de alojamiento, comida y transporte.

RESOLUCIÓN: APROBADO ALOJAMIENTO Y COMIDA.

**CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO**

CDCH-432 del 15/03/2004, informan que el Consejo Directivo acordó que el V Congreso de Investigación del CDCH-UC, se realice en forma conjunta con la ASOVAC, es decir, debe denominarse **LIV CONVENCION ANUAL ASOVAC - V CONGRESO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**, siguiendo las pautas planteadas en el oficio. En consecuencia solicitan que esta Comisión Delegada sea la que establezca el monto para la realización del prenombrado evento y girar fondos para que el CDCH

inicie su ejecución.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-231 del 10/03/2004, aclara que la autorización solicitada es la que corresponde a los gastos de pasaje y alojamiento del **PROF. ALEX ANDRE**, a cargo de la Partida de Investigación (4.07) y no a través de recursos propios de esa Facultad.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ ELABORAR ALCANCE AL ANTERIOR APROBADO LO SOLICITADO.

FACYT-232 del 10/03/2004, aclara que la autorización solicitada es la que corresponde a los gastos de pasaje y alojamiento del **PROF. SERGIO VAZQUEZ**, a cargo de la Partida de Investigación (4.07) y no a través de recursos propios de esa Facultad.

RESOLUCIÓN: APROBADO, ELABORAR ALCANCE AL OFICIO ANTERIOR.

**BR. GIOVANNETT HERNÁNDEZ** (COORDINADORA GENERAL DEL EVENTO), **PROF. MILTON MORALES** (DOCENTE DE LA ASIGNATURA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA), **PROF. SANTA MORILLO** (JEFE DEL DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA U.C.)

En comunicación de fecha 11/03/2004, solicitan apoyo económico para la realización de la «JORNADA DIVULGATIVA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN», a realizarse el viernes 02/04/2004, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: NEGADO.

## COMISIÓN DELEGADA N° 262 DE FECHA 29/03/2004

### A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-551-CD del 26/02/2004, **BR. SILEN NOEL HIDALGO**, C.I. 15.046.095. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Morfología Macroscópica, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 10/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-552-CD del 26/02/2004, **BR. TITO ALEJANDRO CARDOZO PEREIRA**, C.I. 12.567.182. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Morfología Macroscópica, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 10/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-553-CD del 26/02/2004, **BR. FRANCISCO JOSÉ MOSQUEDA GARCÍA**, C.I. 15.490.632. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Morfología Microscópica, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 29/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-554-CD del 26/02/2004, **BR. GISNEL CAROLINA VERENZUELA GIL**, C.I. 15.737.187. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Morfología Microscópica, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 29/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-555-CD del 26/02/2004, **BR. LUIS AUGUSTO CABRERA CARRASQUEL**, C.I. 15.489.705. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Fisiología, Dpto. de Ciencias Morfofisiológicas, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, a partir del 13/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-556-CD del 26/02/2004, **BR. YENIFER CAROLINA SEIJAS HERNANDEZ**, C.I. 15.818.770. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Morfología Microscópica, Dpto. de Ciencias Morfofisiológicas, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, a partir del 06/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0077-CD del 19/01/2004, **BR. ZANNIMAR DOLORES ACOSTA BETANCOURT**, C.I. 16.399.623. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Práctica del Idiomas Inglés I, II y III, Dpto. de Idiomas Modernos, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0078-CD del 19/01/2004, **BR. PATRICIO ANTONIO ARAYA VILLAR**, C.I. 13.755.188. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Práctica del Idioma Inglés I, II y III, Dpto. de Idiomas Modernos, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0079-CD del 19/01/2004, **BR. ANGELICA VANESSA GÓMEZ RIVAS**, C.I. 16.178.374. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Práctica del Idiomas Inglés I, II y III, Dpto. de Idioma Modernos, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0132-CD del 02/02/2004, **BR. MARIELA ISABEL ARIAS FLORES**, C.I. 15.737.154. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Informática, Dpto. de Matemática, a partir del 08/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0133-CD del 02/02/2004, **BR. JOSÉ DANIEL LEAL LÓPEZ**, C.I. 16.291.100. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Informática, Dpto. de Matemática, a partir del 08/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0134-CD del 02/02/2004, **BR. LORENZO MIGUEL PÉREZ LARA**, C.I. 16.400.002. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Informática, Dpto. de Matemática, a partir del 08/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0143-CD del 02/02/2004, **BR. JOAQUIN GREGORIO NAVAS VALERO**, C.I. 15.860.016. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Morfosintaxis Inglesa, Dpto. de Idiomas Modernos, a partir del 02/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-608-CD del 12/03/2004, **BR. LUIS ALBERTO HERRERA MALDONADO**, C.I. 15.611.944. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-609 DEL 12/03/2004, **BR. NICOLAS EDUARDO MENDOZA HERNÁNDEZ**, C.I. 16.453.870. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Simón Bolívar para la Escuela de Eléctrica.

RESOLUCIÓN: NEGADO

### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2365-CD del 13/11/2003, **PROF. EMMA DELIA PRIETO MUÑOZ**, C.I. 08.831.049. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura

natura Cirugía III, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2001 al 31/12/2001.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-311 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2366-CD del 13/11/2003, **PROF. EMMA DELIA PRIETO MUÑOZ**, C.I. 08.831.049. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Cirugía III, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2000 al 31/12/2000.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-312 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2367-CD del 13/11/2003, **PROF. GIUSEPPINA BRACCHITA DE BRACHO**, C.I. 07.013.864. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Médica y Terapéutica II, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-313 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2368-CD del 13/11/2003, **PROF. EVELYN SOLEDAD FIGUEROA DE SÁNCHEZ**, C.I. 04.451.182. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo en la asignatura Semiología, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-314 del 10/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2369-CD del 13/11/2003, **PROF. AMARILY PERELLI SOUFFRONTT**, C.I. 03.665.286. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio en la dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo, en la asignatura Proyecto y Trabajo de Investigación, Dpto. de Investigación y Desarrollo Profesional, Escuela de Bioanálisis Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-317 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2402-CD del 18/11/2003, **PROF. MELVIN OSWALDO RAMOS MORALES**, C.I. 12.671.263. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Medio Tiempo, en la asignatura Obstetricia y Ginecología, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-315 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2403-CD del 18/11/2003, **PROF. ALIRIO GRISANTI BELANDRIA**, C.I. 08.845.339. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Medio Tiempo, en la asignatura Obstetricia y Ginecología, Dpto. Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-310 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2460-CD del 28/11/2003, **PROF. INDIRA MARINA VARELA DE PÉREZ**, C.I. 07.145.505. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de tres (3) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Hematología, Dpto. de Morfofisiopatología, Escuela de Bioanálisis Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-299 del 10/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2461-CD del 28/11/2003, **PROF. INDIRA MARINA VALERA DE PÉREZ**, C.I. 07.145.505. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Hematología, Dpto. Morfofisiopatología, Escuela de Bioanálisis Valencia, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-300 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2554-CD del 11/10/2002, **PROF. JULIA VERONICA RENGIFO**, C.I. 05.623.265. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Medio Tiempo, en la asignatura Cuidados de Enfermería al Adulto Mayor, Dpto. Médico Quirúrgico, Escuela de Enfermería, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-355 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2561-CD del 03/12/2003, **PROF. MARÍA ISABEL DOMINGUEZ BOLÍVAR**, C.I. 05.385.861. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Bioquímica, Dpto. de Bioquímica, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-303 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2562-CD del 03/12/2003, **PROF. MARÍA ALEJANDRA PEREZ ACOSTA**, C.I. 07.075.415. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Medio Tiempo, en la asignatura Histología y Embriología, Dpto. de Morfología, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-304 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2563-CD del 03/12/2003, **PROF. SALVADOR MARCELO BUCCELLA SIFONTES**, C.I. 05.993.079. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, en la asignatura Práctica Médica I, Dpto. de Salud Mental, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-305 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0826-CD del 22/05/2003, **PROF. CRUZ RAFAEL DE LA COROMOTO MUNGARRIETA VARGUEZ**, C.I. 07.050.301. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Fundamentos del Currículo, Dpto. de Ciencias Peda-

gógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-196 del 10/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1092-CD del 14/07/2003, **PROF. RAUL HERRERO MORENO**, C.I. 06.977.080. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de una (01) hora para un total de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Ética Profesional, Teoría del Conocimiento, y Filosofía de la Educación, Dpto. de Filosofía, del 01/09/2002 hasta el 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-524 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1094-CD del 14/07/2003, **PROF. FRANCISCO JESÚS MOTA**, C.I. 04.793.660. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Ética Profesional y Filosofía de la Educación, Dpto. de Filosofía, del 30/09/2001 al 31/03/2002.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-278 del 03/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1117-CD del 17/07/2003, **PROF. NANCY COROMOTO TOVAR DE DE LIMA**, C.I. 04.450.005. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Mercado II e Impuesto Sobre la Renta, Dpto. Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-277 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1138-CD del 17/07/2003, **PROF. MARÍA ROSALBA TARIBA SANTAELLA**, C.I. 05.383.255. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (04) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Necesidad Educativa Especial II y Lectura y Escritura, Dpto. de Pedagogía y Diversidad Infantil, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-536 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1140-CD del 17/07/2003, **PROF. LUISA MERCEDES HURTADO CAPPAL**, C.I. 10.988.935. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales y cambio de asignatura, en las asignaturas Expresión Creativa II y Currículo en Educación Preescolar, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-537 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1145-CD del 22/05/2003, **PROF. RAFAEL MUÑOZ SILVA**, C.I. 11.527.365. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de Departamento, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Práctica Profesional III, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-538 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-158-CD del 14/01/2004, **PROF. ABEL GUSTAVO POLEO ROMERO**, C.I. 07.212.966. UBICACIÓN como Instructor con tres (3) años y nueve (9) meses y quince (15) días de antigüedad, a partir del 12/05/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-479 del 11/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con dos (02) años, un (01) mes y veintiún (21) días de antigüedad acumulada, a partir del 16/10/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-161-CD del 14/01/2004, **PROF. MARÍA DEL PILAR NAVARRO**, C.I. 12.339.576. UBICACIÓN como Instructor con tres (3) años y diez (10) meses de antigüedad, a partir del 15/12/2004.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-472 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con un (01) año, seis (06) meses y veinte (20) días de antigüedad acumulada, a partir del 28/11/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-166-CD del 14/01/2004, **PROF. JANETH ELIZABETH ROJAS URDANETA**, C.I. 05.851.734. UBICACIÓN como Instructor con siete (07) años y siete (07) meses de antigüedad acumulada, a partir del 02/06/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-475 del 11/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con seis (06) años, siete (07) meses y veintiséis (26) días de antigüedad acumulada, a partir del 02/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-350-CD del 26/01/2004, **PROF. SARA IRENE DEL REAL DE SERMER**, C.I. 05.977.444. UBICACIÓN como Instructor con siete (7) años seis (06) meses y quince (15) días de antigüedad, a partir del 15/01/2004.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-488 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con seis (06) años, dos (02) meses y diecinueve (19) días de antigüedad acumulada, a partir del 11/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-098-CD del 29/01/2004, **PROF. MARYLIN FELICIA GIUGNI ORTEGA**, C.I. 08.841.651. UBICACIÓN, como Instructor a Tiempo Cumplido con dos (02) años, nueve (09) meses y doce (12) días de antigüedad acumulada.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-471 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con tres (03) años, ocho (08) meses y catorce (14) días de antigüedad acumulada, a partir del 09/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.6.- ASCENSOS.****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-129-CD del 20/01/2004, **PROF. CARLOS ROBERTO BRITO HERMANO**, C.I. 14.991.882. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «MODELO AUTOMATIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. CASO DE ESTUDIO: ASIGNATURAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-588 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (2) años, siete (7) meses y tres (3) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 05/08/2002 y los efectos administrativos, a partir del 25/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-204-CD del 23/01/2004, **PROF. MAYELA DEL MILAGRO DELGADO HERRERA**, C.I. 07.064.724. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE de Tiempo Cumplido con el trabajo titulado «MODELO AUTOMATIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. CASO DE ESTUDIO: ASIGNATURAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-587 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE con tres (3) años, tres (3) meses y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos, a partir del 05/08/2002 y los efectos administrativos, a partir del 25/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-537-CD del 20/02/2004, **PROF. KARELYS MERCEDES OSTA DE BARONA**, C.I. 09.445.335. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado «FRANQUICIA... ¿TU OPORTUNIDAD DE NEGOCIO?».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-441 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y efectos administrativos, a partir del 09/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-2268-CD del 05/11/2003, **PROF. ORLANDO JOSE CHIRINOS COLINA**, C.I. 02.862.868. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado «EUGENIO MONTEJO: LA VOCACIÓN ROMÁNTICA DEL POEMA».

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-599 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y efectos administrativos, a partir del 18/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-288-CD del 19/03/2004, **PROF. ELIZABETH DEL CARMEN PEROZO RONDON**, C.I. 11.526.178. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «DESARROLLO DE UNA TÉCNICA ANALÍTICA QUE PERMITA DETERMINAR Y SEPARAR LA PRESENCIA DE SUBPRODUCTOS EN LA CORRIENTE DE ALQUILBENCENOS RAMIFICADOS DE LA PLANTA QUÍMICA VENOCO C.A.»

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-609 del 31/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos, a partir del 08/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRORROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3787-CD del 04/12/2003, **PROF. ANGEL ALBERTO CARNEVALI FERNANDEZ**, C.I. 07.207.267. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del Primer Periodo Lectivo de 2004, a fin de culminar estudio Doctoral en Estadística y desarrollar de la Tesis Doctoral sobre un Proyecto de Análisis de Datos Multivariantes en la Universidad Central de Venezuela.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-539 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.13.- INFORME DE ACTIVIDADES.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-2111 del 01/12/2003, **ARMANDO JOSE ALVAREZ LUGO**, C.I. 04.867.408. INFORME FINAL de las actividades realizadas durante el disfrute de su Plan Conjunto.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-450 del 08/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-401-CD del 03/02/2004, **PROF. VILMA MILAGRO GARCIA DE LORVEN**, C.I. 07.150.894. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Semiología, Dpto. Clínico Integral de la Costa, Escuela de Medicina Valencia, del 24/03/2003 al 19/12/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-293 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-431-CD del 05/02/2004, **PROF. VALENTINA JOSEFINA REINOSO**, C.I. 08.604.011. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Cuidados de Enfermería a la Mujer, el Niño y el Adolescente, Dpto. de Clínico de Enfermería Materno Infantil y Pediatría, Escuela de Enfermería, del 05/05/2003 al 15/08/2003 y del 18/09/2003 al 18/10/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-328 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0133-CD del 09/02/2004, **PROF. WILMER MANUEL DEL VALLE GONZALEZ MONTOYA**, C.I. 08.788.077. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Computación, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Núcleo Aragua, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-489 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0134-CD del 09/02/2004, **PROF. CARLOS ANDRES VASTAG ALSOHEGYI**, C.I. 08.589.176. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Costos I, Dpto. de Contabilidad de Costos, Escuela de Administración Núcleo Aragua, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-491 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0135-CD del 09/02/2004, **PROF. GUSTAVO ENRIQUE AGUILAR MONTESINOS**, C.I. 07.179.809. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Costos I, Dpto. de Contabilidad de Costos, Escuela de Administración Núcleo Aragua, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-492 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0137-CD del 09/02/2004, **PROF. MARILYN CASTILLO HERDOCIA**, C.I. 13.371.444. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Economía, Dpto. de Introducción a la Economía, Ciclo Básico Núcleo Aragua, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-490 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0144-CD del 28/01/2004, **PROF. MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ**, C.I. 06.012.852. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Mercado, Dpto. de Gerencia y Finanzas, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-493 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0151-CD del 20/02/2004, **PROF. JUAN ALEXANDER PEREZ MARQUEZ**, C.I. 11.520.441. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Computación, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-500 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0153-CD del 20/02/2004, **PROF. MAGGLORIS ELIZABETH FERNANDEZ DE PEREZ**, C.I. 04.887.435. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Recursos Económicos II, Dpto. de Economía y Derecho, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-499 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0154-CD del 20/02/2004, **PROF. GERMÁN RAMÓN OSPINO SUMOZA**, C.I. 05.374.568. HONORARIOS PROFESIO-

NALES, por el dictado de nueve (09) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Computación, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-498 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0155-CD del 20/02/2004, **PROF. DOUGLAS REINALDO PRIETO HERNANDEZ**, C.I. 11.808.140. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Principios de Computación, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-497 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1341-CD del 21/08/2003, **PROF. EVA MARÍA PEREIRA CASTILLO**, C.I. 04.866.399. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de ocho (08) horas de docencia semanales, en la asignatura Evaluación, Dpto. de Evaluación y Medición, del 01/10/2002 al 25/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-160 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1450-CD del 07/10/2003, **PROF. EDOARDO DE ARMAS SCACCIA**, C.I. 07.033.202. HONORARIOS PROFESIONALES por el dictado de cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Orientación Individual, Dpto. Orientación, del 01/10/2002 al 25/04/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-327 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1671-CD del 24/10/2003, **PROF. ELIZA AZILDE AVILA VERA**, C.I. 06.373.816. HONORARIOS PROFESIONALES por el dictado de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional I, Dpto. Ciencias Pedagógicas, del 01/05/2003 y 29/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-348 del 17/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1954-CD del 21/11/2003, **PROF. EVA MARIA PEREIRA CASTILLO**, C.I. 04.866.399. HONORARIOS PROFESIONALES por el dictado de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Evaluación de los Aprendizajes, Dpto. de Evaluación y Medición, del 12/03/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-161 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0126-CD del 22/01/2004, **PROF. BLANCA YANELCY ARAUJO IBARRA**, C.I. 12.365.222. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Práctica del Idioma Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-414 del 03/03/

2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0127-CD del 22/01/2004, **PROF. LUCÍA TERESA ZANIAUSKAS TORREALBA**, C.I. 03.490.769. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Lengua Extranjera Francés II, Dpto. de Idiomas Modernos, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-415 del 03/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-168-CD del 09/02/2004, **PROF. JONATHAN MILLER VIELMA ORELLANA**, C.I. 12.110.193. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Filosofía de la Educación, Dpto. de Filosofía, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-496 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0192-CD del 10/02/2004, **PROF. ESTRELLA MARIA RAVEN GIL**, C.I. 11.526.978. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Historia Contemporánea de Venezuela, Dpto. de Ciencias Sociales, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-494 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0193-CD del 10/02/2004, **PROF. IVETTE COROMOTO CONTRERAS AZUAJE**, C.I. 08.846.522. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Educación y Participación Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

**VICERRECTOR ACADÉMICO** en oficio VRAC-495 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

##### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-610-CD del 12/03/2004, remite Actas N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, correspondientes a las sesiones del 04/08/2003, 18/08/2003, 25/08/2003, 06/10/2003, 13/10/2003, 20/10/2003, 27/10/2003, 03/11/2003, 10/11/2003, 17/11/2003, 24/11/2003, 01/12/2003, 08/12/2003 y 15/12/2003, respectivamente.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

##### D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.

##### VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

VRAD-644-CD del 22/03/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor del beneficiario del CIUD. **JUAN CLARO PLAZA**, C.I. 30.661, quien en vida perteneció al personal Administrativo Jubilado de esta Insti-

tución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-646-CD del 22/03/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor del beneficiario del CIUD. **RAMÓN ERNESTO MONTERO CASTILLO**, C.I. 01.351.362, quien en vida perteneció al personal Administrativo Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

## COMISIÓN DELEGADA N° 263 DE FECHA 29/03/2004

### A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.

#### ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO

CGP-61-CD del 11/03/2004, **CIUD. DENNY MERCEDES VARGAS SÁNCHEZ**, C.I. 07.123.885, EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" para la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN COORDINADORA DE EQUIVALENCIAS DE POSTGRADO** presenta Acta de Equivalencia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CGP-62-CD del 11/03/2004, **CIUD. CARMEN REYES URIBE**, C.I. 11.228.469, EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA para la Universidad de Carabobo **COMISIÓN COORDINADORA DE EQUIVALENCIAS DE POSTGRADO** presenta Acta de Equivalencia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CFO-134-CD del 26/01/2004, remite listado del personal DOCENTE CONTRATADO de esa Facultad, del 01/01/2004 al 31/12/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.2.- DESIGNACIONES POR CONCURSO DE CREDENCIALES Y OPOSICIÓN.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3592-CD del 12/11/2003, **PROF. ELIBETH MARÍA ESTRADA BERROTERAN**, C.I. 10.115.457. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a las Ciencias Humanas, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-511 del 16/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3620-CD del 17/11/2003, **PROF. MARÍA LUCILA CORDEIRO AGUILAR**, C.I. 07.980.668. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos Básicos del Pensamiento, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-513 del 16/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1685-CD del 13/08/2003, **PROF. MARÍA FILOMENA DE AGRELADO NASCIMENTO**, C.I. 11.347.490. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional

con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Inglés, Dpto. de Formación Integral del Hombre, del 15/07/2003 al 31/12/2003.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-510 del 16/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0231-CD del 27/02/2004, **PROF. DARWIN JOSÉ ALVARO GONZÁLEZ**, C.I. 07.357.983. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Finanzas y Proyectos Económicos, Dpto. Microeconomía Aplicada, Escuela de Economía, a partir del 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0232-CD del 27/02/2004, **PROF. ELSA MARINA TIRADO MUDARRA**, C.I. 07.210.434. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Matemática, Dpto. Matemática y Estadística, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0233-CD del 27/02/2004, **PROF. MONICA SYLVIA OVIEDO SALAS**, C.I. 06.148.949. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Contabilidad Superior, Escuela de Administración Valencia, a partir del 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0236-CD del 27/02/2004, **PROF. CARLOS JOSÉ ALVARADO OÑATE**, C.I. 11.811.386. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Impuesto, Dpto. de Administración, Escuela de Administración Valencia, a partir del 06/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Comunicación de fecha 15/07/2003, **PROF. NILDA ISABEL CHIRINOS DE SÁNCHEZ**, C.I. 03.572.754. RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, a partir del 28/08/90 al 15/02/91, del 16/02/91 al 30/07/91, del 18/09/91 al 04/03/92, del 01/06/92 al 31/12/92, del 16/01/93 al 21/07/93, del 01/08/93 al 15/03/94 y del 26/03/94 al 08/11/94.

RESOLUCIÓN: APROBADO

### B.10.- PERMISOS O LICENCIAS REMUNERADAS Y NO REMUNERADAS Y LA AUTORIZACIÓN PARA VIAJES, PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1503 del 28/11/2003, **PROF. ANA ISABEL AGUILERA**, C.I. 07.436.881. PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO, por el lapso de tres (3) meses, a fin de culminar investigación en el marco de sus estudios Doctorales en Francia, a partir del 15/01/2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-420 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.11.- BECAS-SUELDO, PRORROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLETAMIENTO DE BECA.**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-056 del 12/01/2004, presenta Propuesta sobre el financiamiento complementario a los profesores de la Universidad de Carabobo que realizan estudios de Postgrado en el Exterior.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR AYUDA ECONÓMICA MENSUAL POR UN MONTO DE TRESCIENTOS DÓLARES (\$ 300), PARA AQUELLOS BECARIOS EN EL EXTERIOR DE LA UC, QUE HUBIEREN LOGRADO UN FINANCIAMIENTO PARCIAL DE OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0136-CD del 27/01/2004, **PROF. FREDDY WILLIAM COLMENARES CASTRO**, C.I. 03.746.736. PLAN CONJUNTO, por el lapso de tres (3) años, a fin de realizar Doctorado en Ciencias Administrativas en la Universidad Nacional Experimental «Simón Rodríguez», a partir de mayo de 2004.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-517 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.16.- AUTORIZACIÓN A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO PARA EJERCER SU PROFESIÓN.**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0227-CD del 10/03/2004, **PROF. RAFAEL RAMÓN RAMÍREZ CANO**, C.I. 03.465.102. Solicita autorización a fin de realizar actividades remuneradas, en horas que no coincidan con el horario preestablecido en la Universidad.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**B.18.- TRASLADOS.**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0222-CD del 08/03/2004, **PROF. FERNANDO ANTONIO MONTILLA PEREZ**, C.I. 08.830.917. TRASLADO, del Dpto. de Microeconomía Aplicada, al Dpto. de Ciencias y Métodos Cuantitativos para Economía, Cátedra Estadística, Escuela de Economía, a partir del 03/05/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**B.21.- JUBILACIONES.**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-506-CD del 18/02/2004, **PROF. GERMÁN FRAILE VARGAS**, C.I. 03.176.989. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/03/2004

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-017 del 09/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-622-CD del 15/03/2004, **PROF. RICARDO JULIO OLIVERO MENDOZA**, C.I. 03.494.305. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 05/10/2004.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-018 del 16/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**PROF. NIDIA ROSA LEMUS PÉREZ**, C.I. 04.455.643, en comunicación de fecha 09/03/2004, solicita reconsideración del otorgamiento de su jubilación.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**C.2.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-0304-CD del 18/03/2004, informa que acordó aprobar la Programación del Cronograma de actividades de la Facultad, para el inicio del 1er semestre de 2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFCE-0305-CD del 18/03/2004, informa acordó aprobar la Reprogramación del Cronograma de actividades de la Facultad, para la culminación del 2do. Semestre de 2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**C.3.- PROGRAMAS DE ESTUDIO Y LAS MODIFICACIONES.**

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-0331-CD del 10/03/2004, informa que acordó aprobar la Modificación del nombre actual de la asignatura Bioquímica Odontológica, Dpto. de Ciencias Morfofuncionales, por Bioquímica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**PRESTACIONES SOCIALES**

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-643 del 22/03/2004, somete a consideración la solicitud de Adelanto de Prestaciones Sociales del **CIUD. RAUL RUEDA PINTO**, C.I. 07.059.212.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ AUTORIZAR EL PAGO DE SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEICIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTIDOS CENTIMOS (Bs. 6.515.696,22).

**ASUNTOS VARIOS**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-598 del 16/03/2004, solicita avance a justificar por la cantidad de Dos Millones Quinientos Mil Bolívares (Bs. 2.500.000,00), a fin de cubrir los gastos con motivo del NÚCLEO DE VICERRECTORES ACADÉMICOS, a realizarse en la ciudad de Valencia, durante los días 21,22 y 23/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-654-CD del 23/03/2004, remite copia de la comunicación DIR-PIPSUC-253/2004 de fecha 15/03/2004, donde solicita la posibilidad de que asistan dos (2) funcionarios del Dpto. de Bomberos, al curso RESCATE PROFESIONAL EN VERTICALES NIVEL I, que se realizará en la ciudad de Mérida, del 01 al 05 de abril de 2004, por un monto de Bs. 100.000,00 por persona para cubrir gastos de transporte, alimentación y hospedaje.

RESOLUCIÓN: APROBADO Bs. 100.000,00 PARA CADA UNO, POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, ADEMÁS DE VIÁTICOS Y ALOJAMIENTO.

**DESPACHO DE LA SECRETARIA**

S-212-CD del 16/03/2004, remite copia y anexos de la comunicación de fecha 10/03/2004, suscrita por los miembros del comité organizador de la "I JORNADA DE METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA", en el cual solicitan hospedaje, traslado y comida para los ponentes invitados al evento.

RESOLUCIÓN: NEGADO.

**CONSULTORÍA JURÍDICA**

CJ-125-CD del 23/03/2004, solicita la tramitación correspondiente, a los fines de que los ciudadanos **ANTONIO ECARRI BOLÍVAR**, C.I. 03.288.661, **ARELIS FARIAS GUILLEN**, C.I. 07.017.892, **HELIANE UZCATEGUI A.**, C.I. 07.146.612, **MARIELA YÁNEZ DIAZ**, C.I. 06.920.486, **NILIA PÉREZ DE SOLÓRZANO**, C.I. 07.001.595 y **DEYANIRA CONTRERAS ALVARADO**, C.I. 06.172.745, participen en las "II JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y DEL TRABAJO", Análisis Comparativo entre ambos procesos, en conmemoración al Día del Trabajo, a realizarse en el Estado Lara, los días 30 de abril al 01 de mayo de 2004.

RESOLUCIÓN: APROBÓ LA CANTIDAD DE SETENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 70.000,00) C/U.

**DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA**

DPF-CL-096-2004 del 18/03/2004, somete a consideración propuesta presentada por la empresa VIMECA, para la INSPECCIÓN DE OBRAS Y REVISIÓN DE PROYECTOS, correspondiente a los meses de enero y febrero, por un monto de Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Dieciséis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Bolívares con Cuarenta y Nueve Céntimos (Bs. 46.616.555,49).

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO

**DIRECCIÓN DE CULTURA**

DCR-045 del 18/03/2004, solicita aprobación del presupuesto de gastos relativo al FESTIVAL DE LA VOZ UNIVERSITARIA Y LA CANCIÓN INÉDITA, año 2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES, CENTRO DE ESTUDIANTES**

En comunicación de fecha 19/03/2004, **BACHILLERES CESAR PEÑA**, **FRANCEN PERAZA** y **DORA DÍAZ**, informan que durante los días 16 y 17 de abril, se realizará en el auditorio de FACES, las VI JORNADAS DE SALUD OCUPACIONAL y las 3ras. JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HOMENAJE AL PROF. PEDRO

MATA, por lo que requieren de una colaboración de treinta (30) cajas de disquetes.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**BR. ORLANDO VILLASANA**, C.I. 12.980.491 (PRESIDENTE ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN), en comunicación de fecha 26/02/2004, solicita ayuda económica por la cantidad de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL BOLÍVARES EXACTOS, (Bs. 6.780.000,00), a fin de sufragar gastos de alojamiento, comida y traslado para 68 alumnos, que asistirán al I CONGRESO IBERO-AMERICANO, a celebrarse en la ciudad de Mérida, del 2 al 7 de mayo de 2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR Bs. 3.000.000,00